AÑO XVIII MADRID NUM. 5.000

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 „

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

*Número suelto,* **15** *céntimos*

# La Libertad

JUEVES 9 DE ABRIL DE 1936

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981

Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

## Nueva demostración de la inconsistencia moral y política de las derechas

*Era interesante—sólo en el aspecto de una curiosa prueba más de su hostilidad al régimen—el conocer la actitud de las llamadas derechas ante el suceso histórico de la destitución del presidente de la República. Entre otras cosas, porque esas derechas, torpemente encubiertas con el antifaz que les impuso el clericalismo por mano del fracasado Sr. Herrera, habían recibido el Poder de manos del Sr. Alcalá Zamora, provocando casi seguidamente los sucesos revolucionarios de Asturias. Lógicamente, hemos encontrado el sentido unánime de su sectarismo. La misma unanimidad que en su actuación octubrista.*

*Hay también en su actitud una deliberada tergiversación de los motivos históricos que intentan parangonar. Hay órgano de derechas que resalta el destino fatal que las revoluciones deparan a quienes las sirven. Lo asegura en términos generales, y sin dirigir la mirada a otros tiempos y a otros países. Bastaría el ejemplo de la tercera República francesa, cuya situación dramática la salvó al fin el sentido patriótico de alguno de sus hombres de espíritu más revolucionario. De D. Niceto Alcalá Zamora no puede decirse precisamente lo mismo. Todo lo contrario, sí, en opinión del pueblo, qué sintió en su corazón, fervorosamente republicano, el dolor angustioso del derrumbamiento de sus ideales en aquel funesto día en que el ex presidente de la República entregó el Poder—entregó la República—a los cabecillas del contubernio radicalcedista. Este fué—y ya es hora de no emplear eufemismos en la exteriorización de una opinión sinceramente sentida—la primera claudicación vergonzante ante el enemigo. Nos referimos a la disolución de las Constituyentes. La revolución, pues, no tenía por qué señalar con su signo fatal a D. Niceto Alcalá Zamora, ya que la actuación de éste fué, a partir casi de los primeros días de la implantación de la República, decididamente contrarrevolucionaria y antidemocrática. Y ahora mismo vemos cómo esas mismas derechas, de inconsistencia moral bien demostrada, que apostrofaban públicamente a don Niceto Alcalá Zamora, como dijo Indalecio Prieto en su discurso de anteayer, lamentan la destitución del presidente de la República por cuanto éste significaba freno para el inevitable avance revolucionario. Y es curioso y triste ver cómo los que arrollaron íntegramente la Constitución durante su mando la invocan en estos momentos con el cinismo clásico que usan siempre en beneficio—inútil, en consecuencia—de sus fines partidistas. Ya veremos algún día cómo justifican la suya los que ahora piden el examen de justificación de la conducta presidencial.*

*No ha sido, pues, víctima el Sr. Alcalá Zamora de haber cometido el error—lo que llaman error los enemigos del régimen—de patrocinar la República, sino de haber colocado erróneamente en el camino del régimen una sucesión de obstáculos disfrazados de legalidad en su arrollador y firme avance hacia la liberación de España. En este sentido, la magnífica prueba de interpretación del deseo popular de limpiar el camino de dificultades que ha realizado el Parlamento, significa la seguridad absoluta de que el ideal de auténtica República—la República justiciera para todos y legisladora para todos, la República fundamentada en el pueblo, en los trabajadores de «todas las clases»—ya es una realidad indestructible.*

*Y, como de costumbre, las derechas ven esta nueva derrota, sufrida por su impotencia y por su doblez política—signo indeseable también hundido en el fracaso—, no con leal amargura, ni siquiera como lección en que aprender a remediar su torpeza, sino con rencor envenenado y con propósito de venganza.*

**PRIMAVERA REPUBLICANA, por Bluff**
**—¡Ya va oliendo más a 14 de Abril!**

# Visado por la censura

LAS VOCES MONARQUICAS

## "Mala jornada"... para ellos

Políticos y periódicos de más o menos disimulado monarquismo coinciden en calificar de «mala jornada» la de anteayer, en que fué destituído por el Parlamento el Sr. Alcalá Zamora.

No reparan, sin duda, en cómo se descubren...

Para nadie que sea republicano y bajo el signo republicano aspire a ver el desenvolvimiento ordenado y próspero de la vida de España, puede ser mala jornada aquella en que se aparten los obstáculos que se opongan a tan patriótica aspiración. Y esto y no más fué lo que se hizo: apartar con resolución un obstáculo.

¡«Mala jornada»!

«Mala jornada» fué, efectivamente, para los monárquicos más o menos disimulados. «Mala jornada» que el interés de la República aconseja, siempre que haga falta, repetir.

# COPLAS DEL DIA

## Bombas

*LA DE ORTEGA*

*Querido Eduardo: No tardo*
*en protestar del petardo*
*que ha podido hacerte añicos...*
*¡En fin, un abrazo, Eduardo,*
*y otro a tu esposa y tus chicos!...*

*¡Hay regalitos traidores,*
*y en éste bien se adivina*
*que hay indicios delatores!...*
*(¡Quizá sea la gallina*
*la firma de los autores!)*

*LA DEL CONGRESO*

*¡La República española*
*también su bomba ha encendido!...*
*¡Y no con pólvora sola!...*
*¡Menudo fué el estampido!...*

*¡La víctima, con la faz*
*tranquila y en lecho blando,*
*dice «que está descansando»!...*
*(¡Por mí, que descanse en paz!)*

*LAS DE MUSSOLINI*

*¡Siendo del Mundo ignominia,*
*Mussolini, en estas horas,*
*está llenando Abisinia*
*de bombas devastadoras!*

*¡Inglatera y las naciones*
*de Ginebra, mientras tanto,*
*están comiendo* bombones!...
*(¡Esta Europa es un encanto!)*

*LAS DE INCENDIOS*

*¡Recorriendo mil distancias,*
*de estas «bombas» el quehacer*
*es apagar «Ambulancias*
*de la Cruz Roja»!... ¡Hay que ver!*

*¡Las bombas caen en la cruz!...*
*¿No habrá, en tanta obscuridad,*
*una* bombilla *de luz*
*que alumbre a la Humanidad?*

*BOMBA FINAL*

*A la puerta de mi casa*
*(por creerlo así preciso,*
*en vista de lo que pasa,*
*y a modo de urgente aviso)*

*puse, escrito en trazos largos,*
*este cartel, sin zozobra:*
*«No se reciben encargos...*
*Tenemos huevos de sobra.»*

**LUIS DE TAPIA**

LOS ASENTAMIENTOS DE CAMPESINOS

# El ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, habla a los lectores de LA LIBERTAD

### Más de setenta mil trabajadores a quienes se les ha dado tierra.--Lo que interesa es la eficacia de los asentamientos

Aun con ser muy importantes todos los problemas planteados a la República en el orden político-social, ninguno de tanta envergadura como el que se relaciona con la tierra.

Al implantarse el nuevo régimen, los hombres de la República se enfrentaron decididamente con la reforma agraria y trataron con gran cariño esta cuestión. De aquellas Cortes Constituyentes salieron leyes y disposiciones que tendían a hacer asequible la propiedad de la tierra a los que la trabajan. Fueron muchos los inconvenientes que surgieron al plasmar en realidad todo cuanto habían concebido los legisladores, y en el perfilamiento de este avance social se empleó tiempo y con ello el problema se agudizó.

El asalto de las derechas al Poder llevó a las Cortes la reforma de la Reforma agraria, y todos cuantos esfuerzos hicieron los republicanos para solucionar el inaplazable problema quedaron frustrados.

Triunfante el Frente Popular, el Gobierno del Sr. Azaña ha vuelto a poner en primer plano de su gestión gubernamental esta cuestión batallona, y sin descanso acomete a fondo los asentamientos que dan nuevos horizontes de vida al mundo campesino, y que en un porvenir no muy lejano han de repercutir en beneficio de la economía nacional, proporcionando trabajo y pan a millares de familias que se debatían en la más completa miseria.

Comprendiendo en toda su magnitud la importantísima obra social que se lleva a cabo, LA LIBERTAD envió a uno de sus redactores para que se entrevistase con el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, por ser una labor esencialmente republicana realzar lo más posible la política social que la República realiza en bien de las clases proletarias.

El Sr. Ruiz Funes es un hombre de un dinamismo extraordinario. Persona de un bien cimentado prestigio intelectual y de un pronunciado sentimiento izquierdista, consume sus horas en el ministerio que regenta, desplegando una actividad inusitada y revalorizando ante las gentes el contenido social del régimen republicano. Los funcionarios a sus órdenes siempre están en tensión; su secretaría particular siente el ajetreo agobiante de un trabajo sin límites. Las llamadas telefónicas, la comunicación con los gobernadores, las órdenes telegráficas y las consultas son incesantes.

Ha sido tarea dificilísima para nuestro redactor buscar un «claro», en este ritmo acelerado, en el que abordar al Sr. Ruiz Funes.

Nos ha recibido con su proverbial amabilidad, y han sido sus primeras palabras de elogio para LA LIBERTAD por su republicanísima labor en defensa del régimen.

—Estoy a su disposición—nos ha dicho—, y usted perdonará que sea breve en mis contestaciones, porque hoy por hoy en este ministerio lo interesante es no perder tiempo.

—Quiere LA LIBERTAD que usted nos dé una información de todo cuanto de labor politicosocial se realiza en el ministerio de Agricultura desde el punto de vista de los asentamientos.

—Pues, usted dirá... Precisamente aquí tengo unos datos muy concretos.

*HECTAREAS OCUPADAS Y ASENTAMIENTOS HECHOS*

—Diariamente se publican en la Prensa los asentamientos que se realizan. ¿Tiene usted la cifra global de los efectuados hasta el momento presente?

—Precisamente los voy totalizando, y vea usted. El número de asentamientos realizados hasta hoy es el siguiente: en la provincia de Badajoz, 41.490, sobre 1.502 fincas. Se ha ocupado una extensión de 105.090 hectáreas, que afectan a 130 pueblos. Todos estos asentamientos son de yunteros, con excepción de algunos asentamientos de obreros realizados en Don Benito y Santa Amalia.

En la provincia de Cáceres se han asentado 24.076 yunteros sobre 984 fincas, ocupando una extensión de 58.791 hectáreas, que afectan a 133 pueblos. Algunos de estos asentamientos han tenido lugar con obreros y braceros.

En la de Córdoba, el número de asentados es de 2.009 yunteros y

(Continúa en la página 3.)

*Los funcionarios a sus órdenes siempre están en tensión; su secretaría particular siente el ajetreo agobiante de un trabajo sin límites (Fot. Alfonso.)*

RAPIDEZ Y EJEMPLARIDAD

## El Frente Popular hace justicia con todos los responsables, por altos que estén

### Es preciso acabar con la realidad amarga simbolizada en la frase popular de que "en España sólo se fusila a los sargentos"

Tiene una excepcional importancia, que en vano trataría de ignorar nadie, el acto histórico realizado por las Cortes de la República en la noche del pasado martes. Pero acaso la tenga, más que por el acto en sí de la destitución de un presidente, por la rapidez con que se llevó a cabo y por la ejemplaridad que lleva aparejada la sanción que dictó la soberanía nacional representada por el Parlamento.

Era costumbre tradicional en España que, después de los desastres y las catástrofes, no aparecieran nunca castigados los grandes responsables. Cuando aparecía un culpable, cuando no ocurría—como sucedió casi siempre, como acaeció con la pérdida colonial del 98—que nadie sabía «quién mató a Meco», era siempre un pobre diablo, un último mono, el menos responsable de todos los responsables que encontrarse pudieran. «En España—llegó a decirse con frase que encubría una realidad amarga—sólo se fusila a los sargentos.» Así era. Los más elevados, los que tenían entorchados de general, pasaban siempre por héroes, aunque fueran los culpables de la rota de Annual o la trágica retirada de Xauen.

El martes pasado empezó a dejar de ser verdad la frase. Ya no se castiga a los más desgraciados; ya se va a la cabeza para exigir a cada uno las responsabilidades en que incurrió. El más elevado de los responsables de las angustias del bienio negro era D. Niceto Alcalá Zamora. Y el primer castigado ha sido D. Niceto Alcalá Zamora. Sin crueldad; pero también sin vacilaciones, sin dudas, sin tardanzas. Dos sesiones de Cortes; unos cuantos discursos, y el presidente de la República—que a veces olvidó su promesa de cumplir la Constitución para soñar con reformarla—pasó a ser un simple ciudadano más. Acaso con arreglo a la ley escrita, siguiendo los trámites leguleyescos, de acuerdo con la decantada juridicidad, los trámites hubiesen sido más largos. Pero la ejemplaridad de la sanción impuesta de acuerdo con la Justicia, hubiera sido menor.

El acto de las Cortes del Frente Popular marca una trayectoria y señala un camino: el de exigir, con la misma rapidez, con igual energía, todas las responsabilidades contraídas por los culpables de las barbaries del bienio negro. La responsabilidad de quienes ordenaron, ampararon, protegieron o encubrieron los crímenes represivos de Asturias; las de quienes toleraron salarios de hambre en el campo y violaciones constantes de la ley fundamental en la ciudad; la de quienes negociaron con todo, hicieron almoneda de todo y llevaron el luto, la desesperanza y el hambre a todos los hogares de España. Todas esas responsabilidades tienen que ser exigidas ahora. Lo serán. Con la misma rapidez, decisión y ejemplaridad con que las Cortes actuaron el martes pasado.

Se ha dado un golpe de muerte a la impunidad, que siempre cubría protectora a los grandes culpables. Va a hacerse justicia. Y tiene que hacerse hasta el fin. Caiga quien caiga y pase lo que pase. Lo peor que pudiera ocurrir, lo que, como decía Indalecio Prieto, nos deshonraría como españoles, es que no se hiciera justicia. Por suerte, por fortuna, se hará. Y la mejor prueba de como se hará la tenemos en la actuación serena, magnífica y ejemplar de las Cortes del Frente Popular al enfrentarse con la actuación de D. Niceto Alcalá Zamora.

# LA TRAGEDIA DE EUROPA

### Por Manuel Cordero

Europa camina, más de prisa que parece, en medio de la indiferencia de las gentes, hacia la guerra. El incendio está próximo. Hay tal excitación en el ambiente y tal acumulación de elementos bélicos, que un incidente cualquiera, un mero descuido de un diplomático fumador puede producir el incendio. Como siempre, nadie quiere la guerra, todo el mundo la teme, la odia y la maldice; pero todos se preparan para ella, todos aumentan los presupuestos de guerra con el pretexto de defender la paz. ¡Qué ironía! ¡Qué gran supercheria! ¡Qué criminal insinceridad!

Los horrores de la guerra pasada están cerca; aún viven los mancos, los cojos, los ciegos víctimas de aquella enorme tragedia; hay en Europa Sociedades numerosas de ex combatientes y de inválidos de la guerra pasada; millares de mujeres viudas recorren los campos en donde se desarrollaron las grandes batallas en busca del cementerio, tierra cubierta de cruces, en donde se pudren sus maridos, para depositar allí un recuerdo piadoso: unas flores, unas lágrimas; fué tan impresionante la catástrofe, que infinidad de escritores escribieron libros magníficos para combatir la guerra como una calamidad pestífera. ¿Y qué? Aquello pasó y parece que ya nadie se acuerda. ¿Que misteriosos alientos envenenan el alma humana y ofuscan y enloquecen su entendimiento? Acudimos en este instante de intensa preocupación al recuerdo de una figura gloriosa, inmortal, a un artífice de la palabra del socialismo universal, que lo dió todo por la paz, incluso la vida: Juan Jaurès.

En 7 de Marzo de 1895 pronunció en la Cámara francesa un maravilloso discurso, en el que se lee lo siguiente:

«Mientras en cada nación posea una clase restringida de hombres los grandes medios de producción y de cambio; en tanto que esa clase posea así y gobierne a los demás hombres; en tanto que esa clase pueda imponer a las sociedades que domina su propia ley, que es la concurrencia ilimitada, el combate ilimitado por la fortuna y el poder; en tanto que esa clase, para preservarse de posibles asaltos que intente la masa, se sustente en las grandes dinastías militares o en los ejércitos mercenarios de algunas Repúblicas oligárquicas; en tanto que el cesarismo pueda aprovecharse de esa profunda rivalidad existente entre las clases para engañarlas y dominar sobre una y otra, aplastando por medio del pueblo amargado las libertades parlamentarias y aplastar enseguida, por medio de la burguesía, harta de negocios, el despertar republicano del pueblo; en tanto que esto ocurra, la guerra política, económica y social entre sí, de los individuos entre sí en cada nación, suscitará las guerras armadas entre los pueblos. De la división profunda de las clases e intereses en cada país es de donde surgen los conflictos entre las naciones. Hace un siglo que se observa este fenómeno. Es Polonia, llegando por la guerra entre campesinos a la guerra extranjera; la Francia revolucionaria, que lanza un reto a Europa, primero en son de réplica a las sordas traiciones de los privilegiados; luego, para mejor desprenderse, durante una crisis desesperada, de sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nobles y de sus reyes; la aristocracia inglesa armando contra nosotros, para salvar sus privilegios y sus feudos coloniales, todas las fuerzas monárquicas de Europa; es Napoleón que continúa y amplifica la guerra más allá de lo necesario y de lo justo, guiado de su instinto, por hábito quizás, por hastío; pero también por continuar su absolutismo, que se hubiese debilitado en la paz. Más tarde, son los aventureros de Diciembre jugando a Francia con mano temblorosa y valetudinaria en una suprema partida de dados; es la nobleza militar de Prusia que, conducida por los Hohenzollern, impone a Alemania, gracias al triunfo sobre Francia, su dominación política y social e impregnada de militarismo feudal la unidad alemana. En todas partes, en esas grandes competencias coloniales, es donde se muestra al desnudo el principio mismo que inspira las grandes guerras entre los pueblos europeos; basta frecuentemente la rivalidad de dos factorías o de dos Compañías de traficantes para amenazar la paz de Europa. ¿Cómo queréis, pues, que la guerra entre los pueblos no esté todos los días a punto de estallar?»

Preguntábamos antes qué fuerzas o alientos misteriosos perturbaban el ambiente de los pueblos, lanzados estúpidamente a luchas fratricidas, y la palabra maravillosa de Jaurès nos las revela con claridad meridiana. Es el capitalismo ambicioso y rapaz, el nacionalismo cerril quien engendra estos estados pasionales, rompe las relaciones normales entre los pueblos lanzándolos a la pelea, a la muerte estéril, a la ruina y a la miseria. Y estas ambiciones muéstranse impúdicamente hasta en los momentos de liquidación del desastre producido por la guerra misma.

Francisco Nitti, jefe del Gobierno italiano cuando se firmó el Tratado—el ignominioso Tratado de paz de Versalles—, escribe en su libro «La tragedia de Europa»: «Alrededor de los primeros ministros bullía todo un gentío de peritos, militares, diplomáticos, técnicos financieros; había entre ellos algunos hombres de valor; pero nadie veía los asuntos más que desde un punto de vista, y muchas veces éste era erróneo o insidioso. En torno a los peritos, un gran número de banqueros y de industriales, sobre todo industriales de guerra, gente sin escrúpulos, *bandoleros* de la finanza internacional, que quería a toda costa afirmar sus negocios y hacer otros nuevos. En los hoteles y en los salones de recepciones había gran número de mujeres; mujeres de dudosa fama, casi siempre con un título nobiliario, verdadero o fantástico. Cuando la austeridad de los hombres más importantes no les permitía conseguir sus fines, arrimábanse al técnico, a los agregados; acababan por saberlo todo. A menudo la Prensa era informada de las decisiones antes de haber sido tomadas. Recuerdo haber asistido en la Conferencia de Londres a una agitada sesión porque algunos periódicos de oposición del Gobierno inglés habían publicado noticias delicadísimas de una sesión del día anterior en la que todos *habían empeñado su palabra de honor de guardar el mayor secreto.*»

Estas revelaciones del ambiente íntimo de las Conferencias de la paz, que son aleccionadoras, no están hechas por un demagogo enemigo del orden. Nitti era, simplemente, un hombre liberal clásico, más bien conservador. Y el lector percibirá a través de sus palabras la sensación terrible de cómo una cosa tan seria como el destino futuro de infinidad de millones de seres humanos, y acaso de la Humanidad entera, se trazaba bajo la presión inmoral de aventureros, de bandoleros, del hampa de la aristocracia internacional. Así se concertó la paz y así salió el concierto. Y hoy, queramos o no, estamos en el punto de partida de 1914. Del recoldo de aquella guerra que no se logró extinguir saldrá la próxima, más terrible y más destructora. El capitalismo no tiene entrañas. No le interesa más que el negocio. ¿El patriotismo? ¿La cultura? ¿La Humanidad? ¿La civilización? Vanas y estúpidas palabras. ¿Qué les importa a los capitalistas todo eso? Que se hunda todo con tal de que ellos queden a flote sobre la Humanidad doliente.

¿Sociedad de Naciones? Recuerdo histórico de ilusiones perdidas. Todo el generoso empeño, por cicatería, por ambiciones inconfesables, por claudicaciones perniciosas, se hundió. La razón humana no existe. La palabra sincera y serena no halla eco en el ambiente. Aún no se oye cerca el estruendo del cañón; pero su eco viene de las lejanías.

A los idealistas sólo nos queda un consuelo, si queréis un tanto estúpido; pero qué le vamos a hacer: el de que de los escombros de tanta ruina salga el germen de un régimen social nuevo que acabe con un régimen político y económico que produce a la Humanidad estas dolorosas y trágicas catástrofes. Prestemos atención a las palabras del sublime idealista Jaurès. El régimen capitalista engendra, por la contradicción de intereses, estas luchas fratricidas y ruinosas. Sólo el socialismo, que iguala a los pueblos y a los hombres y armoniza sus intereses, puede dar solución al grave problema planteado.


# UN CAIDO...

sin energías, sin entusiasmos, harto de sufrir, es el enfermo que no goza de la vida por las restricciones que le impone su

**estómago**

¡Cambie su situación! porque para ello le bastarán unas cucharadas de

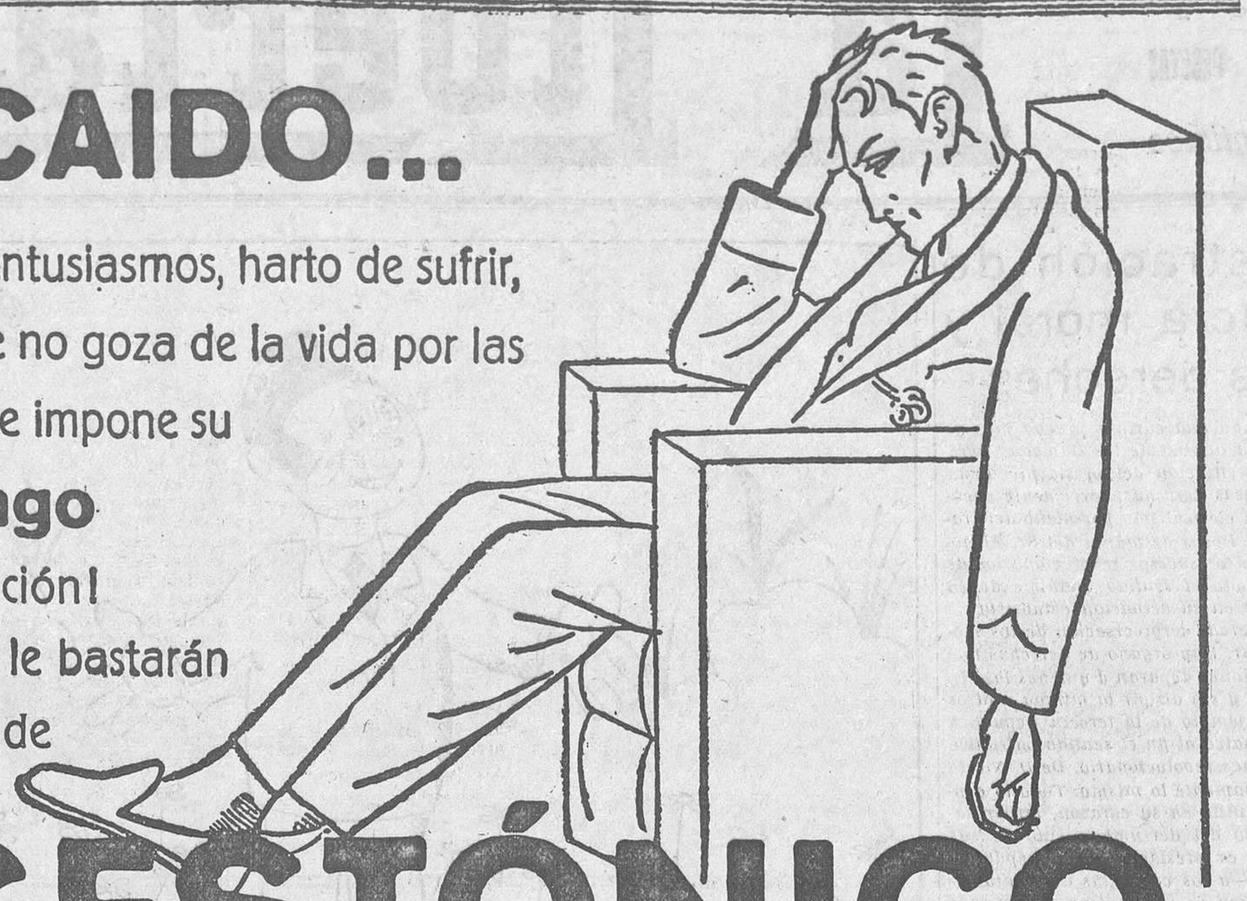

# DIGESTÓNICO

DEL Dr. VICENTE

Venta en Farmacias


## Una fiesta en la sala Barceló

Organizado por la Peña Deportiva Republicana se celebrará el lunes 13, de diez de la noche a la madrugada, un brillantísimo baile de gala, en el que se elegirá y proclamará «Miss República 1936» por votación directa del público.

La fiesta promete ser de las más brillantes de esta primavera.

El excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados ha enviado un magnífico regalo para la señorita agraciada con el título de «Miss República».

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

## Concurso para dependientes

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid, en cumplimiento de acuerdo de la Corporación en pleno, abre concurso entre dependientes de comerciantes, electores de la Cámara, para otorgar un premio de 1.000 pesetas y dieciséis de 250 pesetas.

Estos premios se otorgarán en la siguiente forma:

Base primera.—Se instituye un premio anual de 1.000 pesetas y dieciséis de 250 pesetas.

Base segunda.—Estos premios se otorgarán en la siguiente forma:

*a)* Un premio de 1.000 pesetas para el dependiente que se haya distinguido por su constancia y laboriosidad, teniendo en cuenta el mayor número de años que haya prestado servicios en una misma casa comercial.

*b)* Igual circunstancia de constancia y laboriosidad se tendrá en cuenta en los otros dieciséis premios que se otorguen; pero se harán dos grupos de gremios correspondientes a los ramos de la alimentación y uso y vestido.

Base tercera.—Los premios se concederán separando las instancias que se hayan recibido de cada uno de esos grupos, a fin de que a los dependientes de cada uno de ellos les correspondan 10 y 6.

Base cuarta.—El concurso estará abierto todo el mes de Abril, debiendo presentarse las instancias, hasta el día 30 del corriente mes, en la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio, Barquillo, 13.

Base quinta.—No serán admitidos los dependientes que hayan obtenido el premio de 1.000 pesetas, ni los restantes más que para concurrir a aquél.

Base sexta.—La documentación que habrán de presentar será:

*a)* Instancia del solicitante expresando las circunstancias de su petición.

*b)* Informe de la casa donde presta servicios acerca de la veracidad de los hechos presentados por el concurrente, así como de la conducta de éste.

Además, podrá el interesado alegar los méritos y servicios que estime oportunos.

Base séptima.—La documentación se dirigirá al señor presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y las instancias pasarán a examen de la Comisión primera, quien preparará la propuesta que haya de aprobar el Pleno. Este otorgará la recompensa oportuna o declarará desierto el concurso.

Base octava.—La Cámara, en sesión solemne y en la segunda quincena del mes de Mayo, hará entrega de los premios a los dependientes a quienes se les haya otorgado.

Las recomendaciones que se reciban se considerarán nulas y no serán contestadas.

## Notas de arte

**Exposición de Manuel Víctor**

El día 11, a las cuatro de la tarde, inaugurará este notable artista su Exposición de cuadros, tapices y composiciones decorativas en el salón del Museo de Arte Moderno, paseo de Recoletos, 20. Estará abierta al público hasta el día 25. Horas de visita, de diez a una y de cuatro a seis; festivos, sólo por la mañana.

**Salón de carteles pro Galicia**

La Unión de Dibujantes Españoles ha organizado su quinto Salón de Carteles de Turismo y Publicidad, que este año se dedica especialmente a la región gallega. Dada la enorme importancia turística y comercial de Galicia, espera que el éxito artístico de la Exposición supere a las anteriormente celebradas, y ruega a todos sus asociados concurran al concurso previo, cuyo plazo de admisión termina el día 20 del actual, pues sin este requisito no podrán recibir los encargos en firme de los carteles cuya ejecución se ha confiado a la U. D. E.

EN EL CINEMA EUROPA

## Sociedad de Obreros Albañiles El Trabajo

El viernes, día 10, a las diez de la noche, y organizado por esta Sociedad, se celebrará en el Cinema Europa un acto de propaganda político-sindical, en el que intervendrán los camaradas siguientes:

Margarita Nelken, por el partido socialista; José Díaz, por el partido comunista, y Francisco L. Caballero, por la Unión General de Trabajadores. Antonio Alba, que presidirá, en nombre de la Sociedad.

Las localidades se repartirán mediante un módico donativo en los diferentes Círculos Socialistas de barriada, en el partido comunista y en la Secretaría de la Sociedad organizadora, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), secretaría número 25, desde hoy.

## Federación de Trabajadores de la Tierra

**Comité nacional**

Habiéndose suspendido las elecciones municipales, la Ejecutiva acordó adelantar en ese día la reunión del Comité nacional, el que comenzará a las diez de la mañana del domingo, día 12, en el local social, Augusto Figueroa, número 4.

**Congresos provinciales**

La Comisión ejecutiva, de acuerdo con los respectivos Secretariados, Federaciones provinciales y Casas del Pueblo de las correspondientes capitales, tiene convocados los Congresos provinciales siguientes:

Días 14 y 15 de Abril de 1936, en Zamora.

Días 16 y 17, en Burgos.

Días 17 y 18, en Palencia.

Días 18 y 19, en Pamplona y Ciudad Real.

Días 19 y 20, en Avila.

El orden del día a tratar en cada uno de estos Congresos es el siguiente:

Primero. Constitución del Congreso provincial. Ponencias.

Segundo. Organización del Secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra. Cuestiones cooperativas. Servicios de abonos y seguros. Reorganización sindical. Propaganda.

Tercero. Cuestiones relacionadas con las bases de trabajo y Jurados mixtos.

Cuarto. Paro obrero. Examen de la situación en la provincia y remedios prácticos a proponer.

Quinto. Cuestiones referentes a la Reforma agraria; posibilidades y medios de aplicación en la provincia.

Sexto. Situación de los arrendatarios.

Séptimo. Ruegos, preguntas y proposiciones.

**Asamblea provincial de Trabajadores de la Tierra en Badajoz**

Se han reunido las Secciones de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra de Badajoz. Presidió la asamblea el camarada Francisco Gómez de Montijo.

Informaron los compañeros Ricardo Zabalza, de la Ejecutiva nacional, explicando la situación y orientación de los actuales problemas campesinos, y el camarada Antonio Rodríguez, que leyó la Memoria en que se recogen la gestión del Secretariado durante los tres últimos años, tan llenos de sacrificios y dificultades.

Se procedió a reorganizar el Secretariado, designando nuevo Consejo y ratificándose el acuerdo de la asamblea de Mérida, celebrada el 19 de Octubre de 1935, que establecía la oficina jurídica, la Caja de presos y la cuota única anual pagadera en el verano.

Se aprobó a continuación un proyecto de bases, en las que se establece la jornada de seis horas para el invierno y siete para el verano, así como varias otras mejoras. Dió lugar a un interesante debate lo relacionado con la reglamentación de las máquinas, proponiéndose hacer un censo provincial de segadores y superficie a segar en la provincia para organizar con tiempo todo lo relacionado con los desplazamientos de braceros y reglamentación en el empleo de las máquinas.

Se tomaron diversos acuerdos sobre envío de un campesino delegado a Rusia, entrega de tierras por el Instituto a las Sociedades obreras para su explotación colectiva, envío urgente de créditos a los asentados recientemente y distribución de los depósitos de trigo de la intensificación anterior entre los campesinos pobres.

Que las armas recogidas en los pueblos se depositen en las Alcaldías y no en los cuarteles de la Guardia civil.

Que se castigue el incumplimiento de pactos locales sobre reparto de obreros parados entre los propietarios.

Aplicación urgente y eficaz del laboreo forzoso.

Activar el trámite de las demandas en los Jurados mixtos.

## Inauguración del Albergue de Carretera de La Bañeza

Ha sido inaugurado, omenzando a funcionar desde el primer día con todos sus servicios, el Albergue de Carretera construído por el Patronato Nacional del Turismo en término de La Bañeza (León), kilómetro 305 de la carretera de Madrid a La Coruña. El estratégico emplazamiento de aquél, en el promedio de una vía de comunicación tan importante como la citada, realza el valor turístico del nuevo albergue, cuya construcción y apertura responden al plan que activamente se desarrolla a este respecto para mayor comodidad del viajero en ruta.

Con la inauguración del Albergue de La Bañeza ha venido a coincidir la inclusión en el Circuito de Firmes Especiales del tramo comprendido entre los kilómetros 108,52 y 325,29 de la repetida carretera, con la que ésta mejorará considerablemente, brindando tantas facilidades como atractivo a quien por necesidad o solaz cubra dicho recorrido.

El Albergue de La Bañeza cuenta con nueve habitaciones y 15 camas, estando dotado de todos los medios de confort y aprovisionamiento que son propios de este tipo de instalaciones.

# SUCESOS

**Un soldado atropellado por un camión.** — Francisco Bermúdez Suárez, soldado del regimiento número 31, fué atropellado ayer tarde por un camión, matrícula 3.710 de Salamanca, en la calle de Ferraz, esquina a la de Luisa Fernanda. El coche era conducido por el chofer Alejandro Fernández.

La víctima fué rápidamente conducida a la Casa de socorro del distrito, donde se le apreciaron diversas lesiones de pronóstico grave.

**Anciano herido por un automóvil.** —El anciano de sesenta y tres años de edad Ciriaco Bazo Pérez, domiciliado en la ronda de Segovia, número 35, fué atropellado ayer por el automóvil 43.179, en el paseo bajo de San Isidro, y le produjo lesiones graves, de las que fué asistido en la Casa de socorro del distrito.

**Arrollado por un carro.**—En la calle de Gravina fué atropellado por un carro el anciano de ochenta y cuatro años Ramón Muñoz Rubio, domiciliado en la calle del General Zabala, número 14. En la Casa de socorro fué asistido de heridas graves.

**Atropellado por un automóvil en la glorieta de Bilbao.**—Antonio Rivero Sánchez, de setenta años de edad, de oficio tipógrafo, con domicilio en la calle de la Santísima Trinidad, número 21, fué arrollado por un automóvil que conducía Enrique Cela, en la glorieta de Bilbao.

Herido de gravedad fué conducido al Equipo Quirúrgico del Centro.

## Primer Congreso nacional de Obras públicas

**Concurso de carteles**

El sábado, día 11, a las doce de la mañana, tendrá lugar la inauguración, por el señor director genelar de Obras Hidráulicas y Puertos, de la Exposición de los carteles presentados al concurso convocado por la Junta de gobierno del Primer Congreso nacional de Obras públicas, para anunciar éste.

Esta Exposición, que se verificará en los salones que la Sociedad española Amigos del Arte posee en el edificio de la Biblioteca Nacional, estará abierta al público hasta el 20 del presente mes, en los días laborables y en las horas de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, siendo la entrada gratuita desde la tarde del día de la inauguración.

# MOVIMIENTO OBRERO

**Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio (Sección de Uso)**

Se ruega a todos los compañeros afiliados pertenecientes a esta Sección y que se encuentren parados, se pasen por la Secretaría de la misma con su correspondiente carnet en situación reglamentaria, para comunicarles un asunto de gran interés.

Las horas en que pueden hacerlo son las de once a dos, por la mañana, y de seis a ocho, por la tarde.

**Fracción de Zapateros**

Se ruega a todos los militantes acudan hoy, a las nueve y media en punto, al sitio de costumbre para un asunto de interés.

**Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte**

Para asuntos de sumo interés, relacionados con la profesión, se convoca a todos los compañeros de la Sección de Cameros, para hoy, a las seis de la tarde, en el local de la calle de Augusto Figueroa, número 29.

**Sindicato Unico del Ramo de la Metalurgia (Sección de Cerrajeros)**

Por la presente se convoca a los compañeros cerrajeros a la asamblea que esta Sección celebrará hoy, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Desengaño, número 12.

**Partido Obrero de Unificación Marxista**

La segunda conferencia correspondiente al curso que desarrolla este partido tendrá lugar mañana, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Pizarro, 11, bajo, y estará a cargo del militante Enrique Rodríguez, quien disertará con el tema «La unidad juvenil».

**Asociación de Impresores**

Se recuerda a todos los asociados que esta entidad celebrará junta general ordinaria los días 10, 13 y 14 del corriente, en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las siete y media de la tarde. Siendo obligatoria la asistencia, teniendo presente que la no justificación exige reglamentariamente el abono de la multa, se procede por la Junta directiva a notificarlo así a los afiliados. Por la importancia de los asuntos a tratar se espera de todos la más rigurosa puntualidad.

# NOTICIAS

**Los cultos de hoy.**—Hoy, festividad de Jueves Santo, se celebrará solemne culto de Pasión, a las ocho de la noche, en la iglesia evangélica de la calle del Noviciado. Mañana, Viernes Santo, se celebrará también un culto especial a las once de la mañana, con sermón sobre «Las palabras de Jesús en la cruz», estando las predicaciones de ambos cultos, que son públicos, a cargo del pastor de la Iglesia reverendo Enrique Lindegaard.

**Homenaje a D. Fortunato Artaoho.** — La comida-homenaje a D. Fortunato Artaho, anunciada para el pasado día 5 y que hubo de aplazarse, tendrá lugar el próximo domingo, día 12, a las dos de la tarde, en el Centro Riojano, Arenal, 26.

Las tarjetas pueden recogerse en el mismo Centro, teléfono 22053, hasta las diez de la noche del viernes.

**La Asociación Esperantista Madrileña.**—Comenzará la próxima semana un curso de Esperanto elemental y Aritmética. La matrícula es gratuita y las inscripciones pueden hacerse todos los días, de siete y media a ocho y media, en San Bernardino, número 10, bajo derecha.

# Carnet del día

Asociación de Padres y Protectores del Grupo escolar Joaquín Dicenta.—A las ocho y media de la noche, junta general.

La Cultural Deportiva Centella. —A las ocho de la noche, conferencia por Justo Rodríguez, en Olivar, 39.

# Vida madrileña

**Una boda**

Ayer contrajeron matrimonio la bella señorita Consuelo Calderón Salos y el joven D. Primitivo Sanz Martínez.

Fueron apadrinados por D. Dionisio Sanz, hermano del novio, y la señorita Misericordia Calderón, hermana de la novia.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Los recién casados salieron de viaje. Les deseamos una eterna luna de miel.

# T. S. H.

**PROGRAMAS**

**Para hoy**

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, concierto por el sexteto de la estación: «El ocaso de los dioses», Wagner; «Avemaría», Schubert; «Parsifal», Wagner; «Idilio de Sigfredo», Wagner; a las dos, cambios de moneda extranjera; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Aria de la suite en «re», Bach; «Caro mio ben», Giordano; «Largo», Haendel; andante de la «Quinta sinfonía», Beethoven; «Procesión nocturna», Rabaud; «El último sueño de la Virgen», Massenet; «Lohengrin», Wagner; «Marcha fúnebre», Grieg; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, transmisión desde la basílica de Montserrat (Barcelona) del segundo y tercer «Nocturno» y «Laudes de los maitines», interpretados por el coro y escolanía del Monasterio; a las siete, diario hablado.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; audición íntegra de la «Misa solemne», de Beethoven, para coros y orquesta (en discos con enlace automático, sistema exlusivo de Unión Radio); a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Para mañana**

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las doce, transmisión desde la iglesia parroquial de San José, de Madrid, del ejercicio de las Siete Palabras, dirigido por D. Ismael Rodríguez Orduña, lectoral de la Catedral de Málaga; a las tres, fin de la emisión.

A las siete, transmisión desde Sevilla del reportaje sobre el paso de las procesiones de Semana Santa, que será retransmitido por todas las emisoras de Unión Radio y las de los Estados Unidos pertenecientes a la red de la National Broadcasting Company; a las ocho, fin de la emisión y cierre de la estación.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# Los asentamientos de campesinos

(Viene de la página 1.ª)

96 obreros. En la de Toledo, 187 yunteros y 167 obreros. Hay preparadas en esta provincia ocupaciones de fincas para 2.300 asentamientos. En la provincia de Ciudad Real la cifra de asentamientos es de 744 yunteros.

Los obreros asentados son: en Córdoba, 96; en Cádiz, 452; en Toledo, 167, y en Salamanca, 230.

*LA REFORMA AGRARIA HA DE HACERLA EL INSTITUTO*

—¿No cree usted que la reforma agraria debe ser hecha por el organismo creado a ese fin?

—Desde luego. Para la eficacia de la Reforma agraria es obligado que la haga el Instituto, que es el organismo adecuado para ese fin.

No puede encargarse de esa labor ni a los propietarios ni a los obreros. Es obligación inexcusable ecuchar a los unos y a los otros; pero las facultades de resolución deben competir estrictamente al Instituto de Reforma Agraria.

*NO TODO CONSISTE EN DAR LA TIERRA*

—¿No cree usted que al dar la tierra a los campesinos surgen otros problemas económicos para el nuevo poseedor de ella?

—Verá usted. La Reforma agraria no puede consistir de un modo general en dar la tierra. La posesión de la tierra ha de auxiliarse con medios económcios que permitan su explotación.

Estos medios económicos han de otorgarse sistemáticamente hasta que los beneficiados puedan desarrollar sus empresas agrícolas de modo individual y colectivo.

Importa también que funcione con mayor celeridad el Instituto de Reforma Agraria y que quede liberado del exceso de obstáculos burocráticos que hoy imposibilitan su libre juego.

*RESUELTO EL PROBLEMA DE LOS YUNTEROS EXTREMEÑOS, HAY QUE INTENSIFICAR LOS ASENTAMIENTOS DE CAMPESINOS*

—¿Tiene usted algunas ideas para procurar la permanencia en las tierras de los asentados?

—Sí; hay que disponer un plan sistemático a realizar y arbitrar los medios económicos. Los asentamientos de yunteros, que constituyen el mayor número de los afectados hasta ahora, son de un sostenimiento relativamente modesto.

Los de campesinos son más caros; por eso su número es menor.

Resuelto el problema de los yunteros extremeños, importa ahora intensificar los asentamientos de campesinos, en los que interesa, más que el ritmo acelerado, la eficacia. En ello importa tener en cuenta, más que el número, la permanencia, y hay por esto que atender obligadamente a las disponibilidades económicas y no olvidar los medios que se requieren para su conservación.

*LO QUE HA DE PREOCUPAR ES LA CONTINUIDAD DE LOS ASENTADOS*

Los problemas que pueden surgir para los asentados, después de roturar las tierras, están previstos, y por ello interesa tener presente este principio.

Tanto como los asentamientos debe preocuparnos la continuidad de los asentados en la tierra que se les entrega, arbitrando para ello recursos indispensables.

*LA CONSOLIDACION DE LOS ASENTAMIENTOS*

—Seguramente, y con la colaboración económica del Estado, esos asentamientos se consolidarán definitivamente. ¿No lo cree usted así?

—Eso quisiéramos; pero no abrigamos la ilusión de que se consoliden todos los asentamientos de campesinos que tengan lugar.

La experiencia extranjera de la reforma agraria considera un éxito el logro de una cifra del 50 por 100 en la permanencia de los campesinos asentados. Aspiramos a superar esa cifra, si es posible, luchando para ello con un factor psicológico: el de la indisciplina y el del carácter refractario a la continuidad del esfuerzo, tan frecuente en nuestro país.

*LA REFORMA AGRARIA SE RESTITUYE AHORA A SU RITMO NORMAL*

—¿Cuáles son sus planes para el futuro?

—De ello quería hablarle. Interesa, más que la labor hecha, la labor a realizar, con ser bastante lo ya efectuado.

Resuelto, como ya he dicho, el problema de los yunteros extremeños, cuya solución era impuesta por razones climatológicas y por imperativo del tiempo en que habían de realizarse las labores, la Reforma agraria se restituye ahora a su ritmo normal.

Existe ya un plan de lo que ha de hacerse en el año agrícola 1936 a 1937, y, conocidos los medios económicos de que disponemos, nos proponemos llevar a la práctica ese plan con la mayor eficacia posible.

*HABLAR MENOS Y HACER MAS*

—Usted habrá observado que estamos en un momento convulsivo en el aspecto social, y del político no hablemos. ¿Qué opinión...?

Me interrumpe:

—Nada debo decir del momento políticosocial. Nosotros huímos de declaraciones sobre estos temas. Nuestra tendencia es reducir al mínimum esta clase de comentarios. Hablamos menos y respondemos con nuestra gestión al juicio de las gentes.

*

No hemos querido entretener más al Sr. Ruiz Funes, y con un abrazo al antiguo amigo nos despedimos de este ilustre ministro de la República, que al frente del ministerio de Agricultura realiza una intensa labor que prestigia al régimen con el desarrollo de una política de justicia social comprendida en el programa del Frente Popular.

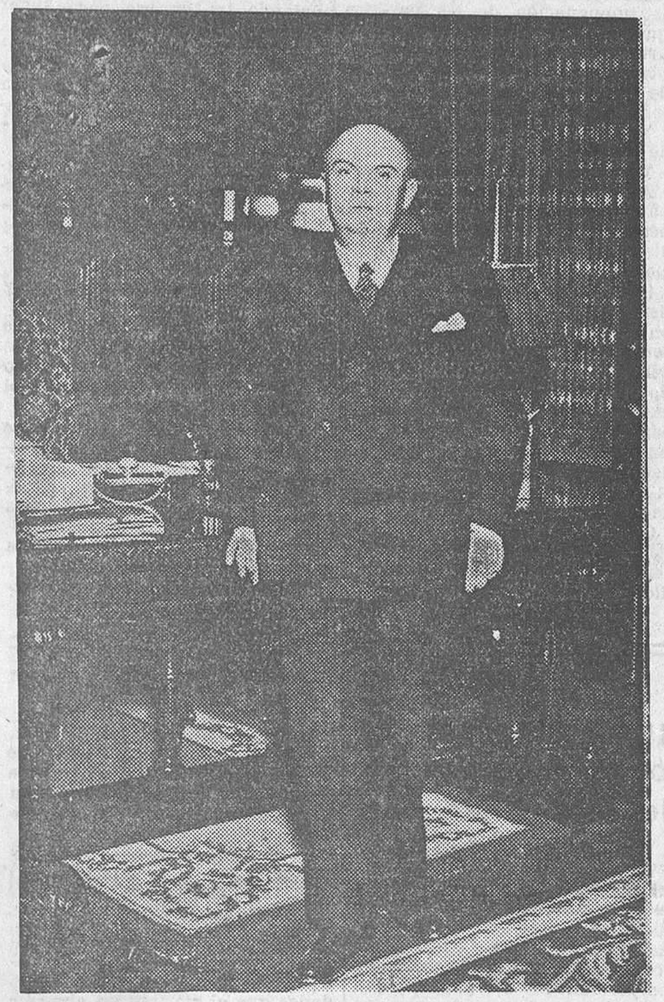

*El ministro de Agricultura, Sr. Ruiz Funes, con su intensa labor revaloriza el contenido social del régimen republicano*

EN LOS TALLERES DEL «METRO» DE CUATRO CAMINOS

## Es arrollado y muerto un mozo de tren

En ocasión de hallarse, en la mañana de ayer, trabajando en los talleres del Metropolitano, en Cuatro Caminos, el mozo Francisco Barrio Vinagre, de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Salvatierra de los Barros (Badajoz), fué arrastrado y arrollado por un coche.

Después de asistido convenientemente en la Casa de socorro se le trasladó al Equipo Quirúrgico, donde falleció en la tarde de ayer.

AMOR A LA FUERZA

## Acuchilla a su ex novia e intenta suicidarse

Teruel, 8.—En el pueblo de Manzanera el pastor Enrique Guía Sebastián fué a ver a su ex novia, Teresa Belmonte Moliner, y la requirió para reanudar las relaciones amorosas.

La joven se negó, y entonces Enrique la sacó arrastras a la calle, pues la entrevista había tenido lugar en el domicilio de Teresa, y en el trayecto le infirió 17 puñaladas en diferentes partes del cuerpo, causándole heridas muy graves.

Después, creyéndola muerta, se dió nueve puñaladas. Su estado es también muy grave.

Los ex novios ingresaron en el Hospital Provincial.

EL TIMO DE LOS PERDIGONES

## La víctima se cuelga de una viga

Palencia, 8.—En Cervera, dos desconocidos hicieron entrega a un vecino de Vado de Cervera, llamado Roque Simal, de cincuenta y ocho años, de un bote que le dijeron estaba lleno de monedas de oro.

A cambio les entregó Roque 500 pesetas que le había prestado su convecino Felipe Herrero, y los desconocidos desaparecieron.

Cuando Roque se retiró a su domicilio comprobó que había sido víctima de un timo, pues el bote contenía perdigones y tierra.

Desesperado, se suicidó, colgándose de una viga de su dormitorio.

La Guardia civil persigue a los timadores.

LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO

## "Pensar dedicarse activamente a la política"

Según dice anoche, a lo ancho de una de sus páginas, un diario de derechas, que, por lo visto, ha podido acercarse a él, el Sr. Alcalá Zamora «piensa dedicarse activamente a la política».

Es posible que sea verdad...

Pero debe tener presente el Sr. Alcalá Zamora que actualmente es más difícil que en la época monarquica «dedicarse activamente a la política».

Por ejemplo, ahí tiene a los Sres. Lerroux, Martínez de Velasco, Melquíades Alvarez y Cambó, que también lo pensaban.

Y lo siguen pensando, seguramente...

Pero, ¡ay!, el pensamiento no pueden convertirlo en realidad.

Porque para ello les falta un detalle: la confianza del Pueblo.

Sin la cual, créalo el señor Alcalá Zamora, a la hora de ahora es pensar un imposible «pensar en dedicarse activamente a la política».

¡Los tiempos han cambiado mucho!

LA CONVERSION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

# Otro éxito del ministro de Hacienda del Gobierno del Frente Popular

La primera parte de la operación renovadora de los 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, que vencen el próximo día 12, ha sido un éxito rotundo. De los 500 millones en circulación tan sólo se ha pedido el reembolso de 66, lo que significa alrededor de un 13 por 100, cifra muy inferior a las más optimistas lanzadas en los círculos bursátiles durante los días precedentes.

El triunfo alcanzado por el ministro de Hacienda—sobre todo teniendo en cuenta que las obligaciones que ahora se emiten lo son al tipo del 4 por 100, mientras las anteriores lo fueron al 5 por 100—es tan resonante como admirable. En realidad, no es sólo suyo el éxito, sino de todo el Gobierno. Porque la exigüidad de las peticiones de reembolso demuestran de qué modo va aumentando la confianza de las personas adineradas en el Ministerio que preside el Sr. Azaña, convencidos todos de que no hay otra solución posible para el encauzamiento de la política nacional. Hubo al principio entre las clases plutocráticas dudas y recelos, suscitados, más que por sucesos que pudieran desarrollarse, por la campaña alarmista, por los bulos y los rumores puestos en circulación por quienes no se resignaban a admitir la derrota aplastante que les había infligido el pueblo en las urnas. Pero una vez demostrada la falsedad de esos rumores; luego, sobre todo, del discurso magnífico de D. Manuel Azaña en la sesión del viernes pasado, tenía forzosamente que producirse esta reacción, que patentiza el éxito extraordinario de la conversión de obligaciones del Tesoro.

Con todo, preciso es destacar la parte extraordinaria que corresponde en este triunfo a la gestión acertada y decidida de D. Gabriel Franco. El ministro de Hacienda del Gobierno Azaña sabe afrontar con acierto los graves problemas que dejó pendientes el bienio negro. Difícil, muy difícil, es la solución de algunos de ellos. Pero la forma en que los aborda el Sr. Franco hace concebir las más halagüeñas esperanzas, pese a todas las dificultades y a todos los obstáculos.

## FIGURAS DEL DIA

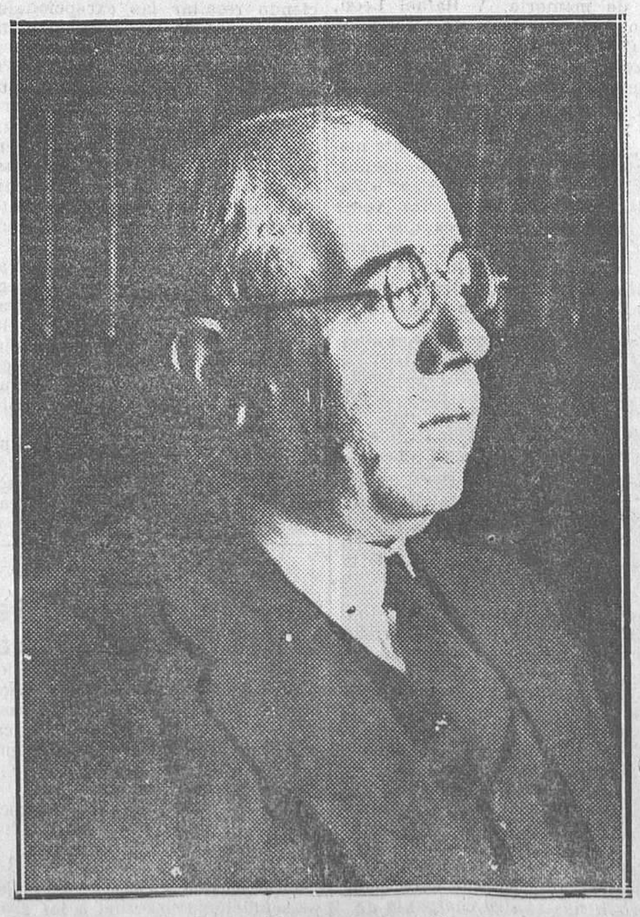

Don Manuel Azaña

DEL ATENTADO EN LA CALLE DE RAFAEL CALVO

# "Una acción del Gobierno que sea eficaz, audaz y justa terminará con los hechos de esta naturaleza", dice el señor Ortega y Gasset

## Cuando llegó la cesta con el terrible artefacto a la casa del popular abogado, con éste se encontraban siete clientes

El atentado contra D. Eduardo Ortega y Gasset, cometido en la mañana de anteayer, ha levantado gran revuelo e indignación en toda España. Un hecho de la naturaleza de éste, doblemente reprochable por las consecuencias que pudo tener sacrificando a personas inocentes, nos mueve a entrevistarnos con su protagonista. Don Eduardo Ortega y Gasset, hombre modesto, quiso eludir las preguntas de nuestro compañero, y sólo ante su insistencia, y no queriendo que le diéramos mucha publicidad, accedió a contestarnos. He aquí lo que nos ha dicho el popular abogado y teniente de alcalde del distrito de Palacio:

*EL CASO VALDES ESPOLITES*

—La mañana del atentado se encontraba en mi despacho uno de los obreros torturados en Asturias: Valdés Espolites, un hombre al que habían sacado de un hospital y al que tuvieron suspendido del techo y colgado un cubo lleno de agua de una pierna herida durante cinco horas. Esta salvajada tuvo por consecuencia tres intervenciones quirúrgicas en la pierna del torturado, la cual perdió en evitación de que se le declarara la gangrena. Y este pobre hombre, que acudió a mi despacho para saludarme, se iba a la calle en el crítico momento en que entraba en mi casa la cesta con los huevos y la bomba, que afortunadamente no ha causado daños personales. Fíjese lo que habría pasado si estalla unos minutos antes. El caso del obrero torturado que pasa de nuevo por un peligro inminente me llena de terror.

*COMO SE PRODUJO EL ATENTADO*

—El día del atentado—continúa diciendo D. Eduardo—me fuí de casa a las diez y media. Acostumbro hacerlo algo antes. Pero ese día dió la casualidad de que me visitaron varios obreros para tratar sobre un juicio de readmitidos. Al salir me encontré en el pasillo a mi mujer, que me dijo:

—Mira, han traído esta cesta de parte del Sr. Castañeda.

Como yo no conocía a este señor y tengo por costumbre no aceptar regalos de desconocidos, mandé a una de las muchachas que llamara al chico que lo había traído. Mientras, examiné la cesta, que era de mimbre y venía atada con una correa. No pudieron encontrar al muchacho y en vista de ello dije que dejasen la cesta en cualquier sitio de la casa. El chico que llevó la cesta tenía unos dieciocho años y no iba mal trajeado.

*LA SEÑORA DE ORTEGA Y GASSET VE LA BOMBA*

—Mi mujer, cuando destapo la cesta—prosigue diciendo nuestro interviuvado—y empezó a colocar los huevos en la despensa, advirtió un marcado olor a azufre y vió en el interior de la misma un artefacto, como una tartera, y al lado una lata roja envuelta en polvos amarillos y al mismo tiempo sintió un ruido, como de algún líquido que hierve, y rápidamente se dió cuenta de que se trataba de una bomba. En el primer momento se llenó de terror; pero reaccionando rápidamente, y con gesto autoritario, ordenó que los niños, que se encontraban a su alrededor, y las criadas salieran a la calle. Entonces quitó un colchón de una cama y lo depositó encima de la cesta. Cuando salía sobrevino la explosión y por efecto de ella cayó al suelo. La bomba, según me ha explicado, era del siguiente sistema: la tartera con la metralla y al lado un tubo como los de las tabletas de aspirina con ácido sulfúrico que va corroyendo el corcho y que al cabo de equis minutos, los técnicos saben calcularlo muy bien, produce los efectos apetecidos.

*LA NOTICIA DEL ATENTADO LE FUE COMUNICADA POR TELEFONO*

Preguntamos a D. Eduardo Ortega y Gasset cómo recibió la noticia del hecho, y nos dice:

—Me encontraba en la Tenencia de alcaldía y me llamó por teléfono el fotógrafo Campúa, el cual me dijo:

—Ortega, venga usted inmediatamente a su casa, donde ha currido algo grave.

Lleno de sorpresa pedí aclaración:

—Pero ¿qué ha pasado?

Y entonces Campúa me precisó:

*D. Eduardo Ortega y Gasset, contra quien iba dirigido el atentado cometido anteayer, y que, por fortuna, no causó desgracias personales*

—Que ha estallado una bomba en su casa; pero no hay heridos.

La impresión que sentí fué como de ahogo en la garganta, y aunque mi ansiedad se detenía ante la esperanza de que aquello no fuera una atenuación engañosa, insistí:

—¿Pero mi mujer, mis hijos...?

—Nada, nada—replicó mi comunicante—; ni un solo rasguño; no tienen nada.

Salí en el coche del Ayuntamiento para mi casa, y como al chofer le dijese, con la excitación natural, el motivo de mi prisa, noté que éste, muy afectado, ponía nerviosamente en marcha el motor y procuraba dar la mayor velocidad posible al coche. Le tuve que calmar.

*¿QUIENES PUEDEN SER LOS AUTORES DEL HECHO?*

Hacemos la pregunta que antecede. Don Eduardo exclama:

—Yo no sospecho concretamente de nadie. Hay un sector político del que sospecha todo el mundo. Yo no tengo con nadie, absolutamente con nadie, rencor ni cuestiones personales. Creo firmemente que es un atentado típicamente político, ya que mis actividades están centradas en la política, incluso las profesionales.

Si el atentado es por el asunto Sirval y por lo de Asturias, yo sólo puedo decir que creo haber cumplido con mi deber.

También defiendo, por considerarlo justísimo, la aplicación de la amnistía en muchos, y singularmente en dos pueblos de la provincia de Madrid, en los que la política por parte de los reaccionarios está muy envenenada y ha producido numerosos hechos sangrientos y llenos de rencor por parte de estos elementos. Pero yo no puedo, ni es mi misión, a menos de tener noticias concretas, acusar a nadie.

*«MAMA, ¿POR QUE NOS HACEN ESO EN LA CASA SI SOMOS BUENOS?»*

Hablamos de la familia del señor Ortega y Gasset y le preguntamos si se encuentra muy impresionada. Nuestro amable interviuvado dice:

—No; mi familia está muy serena. Quedaron deprimidos en los primeros momentos; pero mi mujer, que es muy animosa, se ha impuesto, y todos están tranquilos, muy serenos.

Yo — sigue diciendo — tengo la condenación más enérgica para este crimen vil, porque iba dirigido contra seres indefensos. Mi hija Lucila, niña de cuatro años, ha tenido la condenación más exacta. Fué al ver a su madre en el portal de la casa después del suceso. Dijo:

«Mamá; ¿por qué nos hacen eso en la casa si somos buenos?»

*«YO SOY UNO DE LOS ENEMIGOS MAS ENCARNIZADOS DE LA PENA DE MUERTE»*

Hacemos preguntas sobre la opinión que le merecen los hechos de esta naturaleza, y el Sr. Gasset nos contesta:

—Una condenación absoluta me merecen esta clase de atentados. Y no en este caso concretamente, sino en todos. Yo soy uno de los enemigos más encarnizados de la pena de muerte que se aplica con una ley en la mano, y figúrese de ésta que se aplica por un criminal desde las tinieblas de sus malas pasiones.

Si el secreto profesional—nos dice—no sellase mis labios, yo podría contarle casos en los que he borrado de más de una conciencia propósitos criminales que se encaminaban contra gente de la derecha.

*PARA TERMINAR...*

—¿Qué medidas deben tomarse ante la serie de atentados de esta naturaleza que se vienen cometiendo con inquietante regularidad?

Don Eduardo Ortega dice:

—Una acción del Gobierno que sea eficaz, enérgica, audaz y justa. Con esto verá como se termina con estos atentados.

Para terminar nos dice que está muy reconocido a la Prensa que se ha ocupado con tanta hidalguía y tan noblemente del vil atentado de que han sido objeto él y su familia. Agradece asimismo las innumerables cartas y telegramas que con motivo del atentado está recibiendo.

## PEDREA

Destitución. ¡Ah, el vocablo tiene ahora un significado rotundo y una sonoridad llena de solemnidades! Puede ser un remedio contra la sombra. Y un camino claro hacia la luz.

*

Guardad, conservad como oro en paño en la memoria la fecha del 7 al 8 de Abril de 1936. Os hará falta como documento de consulta. Y como página de la Historia contemporánea, tan rica en sugerencias y verdades. Por eso no podrán escribirla los historiadores, sino los periodistas republicanos de avanzada, únicos capaces de hacer vibrar el odio de los adversarios de la República empequeñecidos en su propia ruindad.

*

Hay por ahí algún periódico, con puntas y ribetes fascistizoides, al que los vítores a la República que se escucharon en el Congreso durante la memorable sesión le duelen como un golpe de badila en los nudillos.

Compadezcámosle, y ¡¡viva la República!!

*

¡Qué fotografía tan terrible esa del hijo de Hauptmann orando por la vida de su padre la misma noche en que éste moría en la silla eléctrica! ¡Qué cara de angustia la de ese niño! ¿No se han estremecido las conciencias católicas, apostólicas, romanas?

## El lunes se considerará festivo

La «Gaceta» de hoy jueves publica una orden disponiendo que el día 13 del corriente sea considerado como inhábil o feriado para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos.

## La minoría de Unión Republicana visitará hoy a su excelencia el presidente de la República

Hoy por la mañana visitarán en Palacio a su excelencia el presidente de la República, D. Diego Martínez Barrio, los diputados que componen la minoría de Unión Republicana.

La visita tendrá lugar a las doce.

RESENTIMIENTOS POR UNA HERENCIA

## Incendia un pajar e intenta quemar una casa

Pontevedra, 8.—En la parroquia de Castro Taboas, término de Lalín, incendiaron un pajar y también intentaron prender fuego a una casa inmediata.

Se atribuye el hecho a José Diéguez, por resentimientos a causa de una herencia.

Parece que el mismo individuo es el autor del incendio de la iglesia del pueblo.

Se practican pesquisas para detenerlo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PARA EL MINISTRO DE MARINA

# Las oposiciones al Cuerpo jurídico de la Armada

## Vida y milagros de un Tribunal complaciente

Nuestro artículo del pasado domingo sobre las oposiciones al Cuerpo jurídico de la Armada motivó múltiples y variados comentarios en el ministerio de Marina, y más señaladamente—claro—en las oficinas de su Sección de Justicia. Era cosa esperada. Pero hubo en un comentario cierto detalle que nos mueve a la insistencia. «Es curioso—dijo el aludido comentarista—que todos los ataques se personalicen en el ministro togado de la Armada. ¿No constaba de cinco miembros el Tribunal de oposiciones?»

Hay que contestar afirmativamente a esta pregunta. En efecto, el Tribunal constaba de cinco miembros; pero el único dotado de poder decisorio era el señor García Parreño. La actitud de los demás señores era meramente adhesiva. Alguien que quiso ser también elemento decisorio hubo de abandonar el Tribunal. ¿Por qué todo esto? Fácil es saberlo y comprenderlo. Nos basta el trazado de varias siluetas: los señores del Tribunal.

Don Esteban Martínez Cabañas, general-auditor, era el vicepresidente. Fué el Sr. Cabañas, en su empleo inmediato inferior, fiscal de la jurisdicción de Marina. Su monarquismo de siempre quedó bien patente en tal ocasión. Desde la Fiscalía, el Sr. Cabañas esgrimía sus armas contra la recién instaurada República. En el otoño de 1932 se celebra, ante Consejo de guerra de oficiales generales, la vista de la causa instruída contra un auxiliar de Artillería de la Armada, graduado de alférez de fragata, a consecuencia de cierta discusión con un oficial monárquico del Cuerpo general, por motivos políticos. El Sr. Martínez Cabañas es autor del escrito de acusación fiscal. Y en él imputa los hechos perseguidos al «ambiente de indisciplina social, de pretendida igualdad y de ordinariez y vulgaridad que desgraciadamente caracterizan los actuales momentos históricos». En otro párrafo censura a los políticos republicanos y añora a los monárquicos al decir que «el novel político no puede tener la experiencia y sagacidad y tacto que la experiencia concede.» Tomamos estos datos de un libro de Jiménez de Asúa: «Defensas penales», tomo I, primera edición, Madrid, 1933, páginas 228 y 234. El Sr. Jiménez de Asúa fué defensor del auxiliar de Artillería en aquel famoso proceso. Como puede comprenderse, el Sr. Cabañas era un entusiasta colaborador del señor Parreño en el Tribunal de oposiciones, a los efectos de selección política de los opositores... Por lo demás, el Sr. Martínez Cabañas pasa a la reserva, por edad, dentro de unos días, y, como quiere conservar la presidencia de una Comisión de libertad condicional, procura hacerse grato al ministro togado, supremo pontífice de la jurisdicción especial de la Armada.

Don Miguel de Angulo y Riamón es de los señores del Tribunal quien sigue en antigüedad. Su graduación es la de coronel-auditor. Es el número 1 de los coroneles-auditores y espera ascender a general en la vacante del Sr. Cabañas. Don Miguel de Angulo es todo un caso. Granadino y monárquico, lleva en sí mucho de fantasía moruna y andaluza y un tanto de aire cacIquil estilo alpujarreño. Don Miguel fué un entusiasta de la dictadura implantada por su tocayo jerezano. El almirante Cornejo le tenía por su hombre de confianza. Don Miguel, fiel a los amigos, fué devotísimo servidor del Sr. Cornejo. Y después de instaurada la República, el Sr. Angulo se afanó en buscar buen abogado defensor al almirante ante la Comisión de Responsabilidades. ¡Buen tributo de D. Miguel de Angulo a la diosa amistad!... Porque D. Miguel, hombre de mucha vista, cambió súbitamente de ideología al caer el viejo régimen. Desde el 14 de Abril el Sr. Angulo fué un «republicano de toda la vida». Se presentaba a los ministros republicanos, y, con su acento andaluz, les decía: «Querido *zeñó Cazare*, mi querido *zeñó Girá*, mi admiradísimo *zeñó Company...*» Don Miguel estaba encantado de la República. ¡Y más encantado aún cuando la República fué feudo de la Ceda!... Ahora D. Miguel cifra en ser general todas sus ilusiones. En la terna que dentro de poco se elevará al ministro irá, en primer término, su nombre. Le conviene al Sr. Angulo el informe favorable del jefe máximo, Sr. Parreño. Por eso se ha prestado tan incondicionalmente a los procedimientos del ministro togado.

Don Eugenio Blanco Serrano, coronel-auditor, sigue en antigüedad. Es persona culta, recta, de espíritu elevado y proceder justísimo. Fué muy pocos días vocal del Tribunal. Hubo de dimitir. Su caso merece artículo aparte. Por hoy basta que digamos esto: su conducta sólo merece elogios encendidos.

Don Octavio Lezón Burdeos, teniente coronel-auditor y registrador de la Propiedad, era secretario del Tribunal. Hombre culto y recto, transigió, no obstante, con los célebres procedimientos parreñistas. ¿Por qué? No lo sabemos. Nos extraña, pues vió suspender a un sobrino suyo de admirable preparación científico-jurídica. Lo que sí sabemos es que el Sr. Lezón desea pasar a situación de supernumerario, para poderse posesionar del Registro de Villanueva de la Serena, al que ha sido destinado. Y que ese pase ha de estar bien informado por el Sr. Parreño.

Por último, figuraba en el Tribunal, como suplente del Sr. Blanco, un teniente coronel-auditor. Nada tenemos que decir de él. Es una buena persona.

Como puede deducirse de todo, en el Tribunal sólo existía una voluntad: la del Sr. García Parreño. Todo era poder personal absoluto. El 16 de Febrero no sirvió para nada a este respecto. Triunfante la democracia, subsistió este foco autocrático en un rincón del ministerio de Marina. Y con el pretexto de las oposiciones, se hacía en verdad una especie de recluta fascista.

Creemos pertinente dirigirnos nuevamente al alto espíritu republicano del Sr. Giral en demanda de plena justicia. La República es incompatible con el parreñismo. Y la vida administrativa ha de desarrollarse normativamente, no bajo el signo del capricho. Dirá tal vez el adversario que la aprobación de la ,propuesta del Tribunal es un acto administrativo exigible (el «acto-condición» que dicen los técnicos del Derecho público); pero este argumento carece de solidez. La referida propuesta es expresión escrita de un acto antijurídico. Y frente a todo acto antijurídico, cabe obrar en legítima defensa. Nosotros defendemos el derecho, la ley y el prestigio del régimen republicano. Esperamos que el ministro de Marina sea en esto, como en todo, fiel a su tradición.

*

Recibimos la siguiente carta:

«Zaragoza, 6 de Abril de 1936.

Señor director de LA LIBERTAD. Madrid.

Muy señor nuestro: En el número del día 5 del presente mes del periódico de su digna dirección, aparece un artículo relatando las inmoralidades cometidas en las recientes oposiciones al Cuerpo jurídico de la Armada, y como opositores interesados en el asunto le enviamos nuestra gratitud y felicitación por defender con tanto interés una causa tan justa cual es la anulación de tales oposiciones.

Con el fin de poner a su disposición elementos de juicio, nos creemos en la obligación de referirle algunas de las muchas anomalías ocurridas que hemos tenido ocasión de presenciar:

Primera. Poco antes de comenzar las oposiciones, algunos de los temas secretos del primer ejercicio eran del dominio público.

Segunda. En vísperas de examinarse del primer ejercicio el opositor Sr. Muñoz Delgado, sobrino del entonces subsecretario del ministerio de Marina, que se examinó el último día, se conocieron todos los temas que quedaban.

Tercera. Muchas calificaciones se conocían antes de ser anunciadas oficialmente.

Cuarta. Hubo varias variaciones de criterio a la hora de juzgar, siendo bien significativo que de los cien primeros opositores hayan aprobado cinco, y de los ocenta y uno últimos fueron aprobados veintiuno.

Quinta. Era objeto de grandes comentarios la magnífica puntuación que había obtenido en el segundo ejercicio el Sr. Muñoz Delgado, suponiendo que, al igual que en el primero, sabría los temas que iban a tocarle en suerte. Producto de tales comentarios fué el deseo expresado por algunos opositores de presenciar qué bolas insaculaban en su tercer ejercicio; tal deseo no llegó a tener efectividad en el día fijado para la actuación del citado señor Muñoz Delgado, pues al tener éste conocimiento de tales deseos promovió un altercado que dió lugar a que se suspendiesen por aquel día los ejercicios. ¿Qué razones tuvo el Sr. Muñoz Delgado para impedir el ejercicio de un derecho?

Nos interesa hacer constar que lo que nos mueve a redactar estas líneas no es el resultado de las oposiciones, para nosotros adverso, ya que no es desconsolador haber sido eliminados por un Tribunal integrado por personas sin prestigio científico ni ético, sino el íntimo deseo de que triunfe la justicia, por lo cual nos adherimos a la petición de que se anulen las mencionadas oposiciones y se llegue a una revisión de todos los ejercicios, suplicando al mismo tiempo se interese cerca del ministro de Marina para que en futuras oposiciones el Tribunal no esté integrado exclusivamente por personas del Cuerpo, sino con la concurrencia de abogados, catedráticos, magistrados, etc., como ocurre en las que se convocan para Registros, Notariados, Judicatura, etc., que son una garantía de que el mérito será estimado y la justicia servida.

Reiterándole nuestro reconocimiento por la actitud tomada, y rogándole perdone la extensión, le saludan sus afectísimos seguros servidores, *Luis Beltrán Fusteso* y *Antonio Establés*.»

# Los atropellos en las carreteras gallegas

### Dos niños muertos

El Ferrol, 8.—En la carretera de El Ferrol a Ortigueira una camioneta cargada de piedra, conducida por el chofer Jesús López alcanzó, en el instante de pretender cruzar la carretera corriendo, a los niños Alfonso Muines Vázquez, de siete años, y a Isolina Marbeite Anon, de seis.

Los arrastró y les ocasionó la muerte.

JUNTA DEL PARO OBRERO

# Dos millones de pesetas para nuevas obras

La Junta del Paro obrero ha acordado la siguiente distribución de cantidades, aprobada por el Consejo de ministros del martes para el fomento de obras que remediarán el paro obrero en diferentes provincias españolas.

Las cantidades son las siguientes:

Albacete, 20.000 pesetas; Almería, 450.000; Avila, 84.000; Cáceres, 125.000; Cádiz, 12.000; Ciudad Real, 30.000; Badajoz, 50.000; Cuenca, 102.000; Huesca, 50.000; Huelva, 15.000; Jaén, 100.000; León, 70.000; Lugo, 50.000; Madrid, 242.000; Murcia, 132.000; Pontevedra, 114.000; Sevilla, 100.000; Soria, 50.000; Toledo, 220.000; Valladolid, 100.000, y Zaragoza, 40.000.

Asciende esta propuesta a la cantidad de 2.158.994 pesetas.

# EL TEATRO

## En los ensayos de "Dan" y de "María de la O"

*DEL CERVANTES AL ALKAZAR*

*María Fernanda Ladrón de Guevara*

—Por primera vez baja a la concha del Cervantes el libro de «Dan», comedia de Enrique Suárez de Deza. Antes era «Dan, el sentimental». Ahora es «Dan» solamente. El monosílabo no es grato al oído. Pero una comedia, en realidad, no puede depender del efecto que haga la sequedad de un monosílabo. Allí, en su madriguera, como si se hallase en un pequeño zaquizamí de casa de huéspedes, alumbrado por una sola bombilla, Paisano, nuestro ilustre amigo Paisano, lee en voz alta y juega su índice casi como el ex diputado señor Cosculluela. Le escuchan Milagros Leal, Salvador Soler Marí, Cándida Losada, Baena, Molina y Armando Calvo. Optimismo general en un ensayo que no es general. Milagros, más que una primera actriz, parece una «china» argentina con ese pañuelo casi bonaerense al cuello. Transcurren los tres actos de «Dan». El autor—tiene un no sé qué de Felipe IV este joven autor, o de Carlos II el Hechizado, antecedente fisonómico casual que, naturalmente, no nos satisface—tapa su boca con un pañuelo. Carlos M. Baena se ha cortado el pelo y no se le nota; echamos de menos su sombrero evangelizante; pero hace en la obra un cardenal. Frases desgarradas. Dramatismo. ¿Por qué nos miran tanto Candidita Losada y el segundo apunte? Exigimos una explicación inmediata. Casi en la sombra, la hija de Paco Villaespesa, junto a su esposo, llora. Paco está muy malo. Su enfermedad se agrava por momentos. Esta nota nos hiere el ánimo. Y dedicamos al poeta el más emocionado de nuestros recuerdos. Nos saca de esta abstracción penosa Armando Calvo: diecisiete años en el personaje, diecisiete años en la realidad; un chiquillo, y un actor ya; ante él, todo el porvenir; tras él, nada: la felicidad. Otro joven, menos joven, Blanch, en escena. Blanch tiene la misma voz de Antoñito Vico. Le ha quitado la voz a Antoñito Vico y se la ha puesto él en su garganta, acomodándola con sumo cuidado y dejándole a Vico sin esa voz tan tímida, tan quejumbrosa, tan de cicatriz, que se reabre, aunque menos doliente, en Blanch. Juan Calvo, padre, observa a su hijo. Le instruye: «Esas manos están demasiado rígidas.» El muchacho se ríe. Hace bien. La luz encendida del camerino de Milagros Leal, en el propio escenario, envía un reflejo de intimidad hacia fuera. Nosotros, muy cerca de los personajes, que son los actores, asistimos a todo lo que sucede en la comedia. No hemos bajado al patio de butacas. Nos obsesiona unos momentos el gabán color barquillo de Molina, el único jovenzuelo que lleva su juventud con un melancólico gesto de displicencia. Los bastidores mal apoyados en la pared tienen un aspecto extraño de naturalezas muertas. «Dan»—contracción de Daniel—se lamenta por boca de Salvador Soler Marí. Y Enrique Suárez de Deza contesta a nuestro interrogante que él ha pretendido lograr una comedia pura, antidictatorial y no sin peligros. Recibimos alborozados la noticia de que en el saloncillo van a colocarse suntuosas cretonas; ya no habrá humedad ni goteras. Encontramos en «Dan» un reparo: la probabilidad de que no le guste a Pilar Millán Astray, autora para quien José Luis Salado guarda siempre la más fervorosa de sus admiraciones. Terminado el ensayo de «Dan», llueve en la calle de la Corredera. Por casualidad, llueve de igual manera en todas las calles de Madrid. Todo Madrid, llovido, nos parece el saloncillo del Cervantes, sin esas cretonas que van a colocar ahora...

*

—Y de un salto, todo un salto, al Alkázar. Sí, sí; a eso del ensayo de «María de la O». «María de la O», o lo que es lo mismo, María Ladrón de Guevara. María Ladrón de Guevara, que está contentísima y dolidísima. Un contrasentido. Pero es así. Figúrense ustedes que Maruja tenía un contrato firmado por ciento veinte funciones con Consuelo Esplugas. Y de repente, Consuelo Esplugas se pone enferma—dice que se pone enferma—, hay unas comunicaciones telefónicas por parte de Maruja; no se sabe nada de Consuelo, que está en «niña» desaparecida, y esta es la hora que Consuelo no aparece. Maruja, claro, no cuenta con actriz que la substituya. Pero los dioses, que por lo visto se cartean frecuentemente con Maruja, la protegen y le traen a María Alcalde, que empezó a leer su papel en «María de la O» y está muy requetebién. No encontramos en el Alkázar a otra Maruja, a Maruja Gámez—(inciso: he visto a Celia Gámez pasear por la Gran Vía matritense)—; pero María Gámez no ha podido ingresar en la compañía de María Ladrón de Guevara, porque a causa de una contusión que se ha producido al actuar en una película, la mujer está para pocas bromas hasta que se cure. Sin embargo, el puesto se le reserva como corresponde a sus méritos de actriz. El escenario del Alkázar, esa parte de escenario que queda siempre detrás del decorado, parece la arena de una playa. Las tertulias son como las de los bañistas. Y las de las bañistas. Adivinamos escondido por allí al virtuoso del Kodak. María Alcalde lee su papel como si ya se lo supiera de memoria. Y Rafael León, uno de los autores de «María de la O», incluirá en el diálogo, como homenaje a María Alcalde, unos retacillos más... Salvador Valverde, el otro autor, se ha ido a París y no asistirá al estreno. En París, la verdad, se está bastante mejor que en Madrid. Por lo menos, en París no van a estrenar «¡Zape!» En el Alkázar suenan voces de hombres y mujeres que cantan. Romancero popular. Andaluz. De la marca de Manolo Quiroga, el maestro Manuel, modesto, con la modestia pegada a la montura de las gafas y en ese botón mal abrochado de la americana. «Yo no soy nada, ni nadie, ni saldré a recoger aplausos, si aplauden, porque mi contribución es muy pequeña.» Esto dice el maestro Manuel. Rafael León le elogia. Pugilato de cortesías. Y la copla brinca con aquello de «flor de la sementera», «cuando la novia corta flores», «los caballos correores»... Copla cortijera, de serranía y de marisma. (¿Recordáis los hermosos versos de la marisma de Francisco Mateos?) María Ladrón de Guevara está en todo. «Toilette» de hogar. Una conversación con Burmann. Una consulta a Pedro Larrañaga. Ordenes. Ingenio. ¿Quién es esa persona que, según Maruja, se ha marchado al Trindade de Portugal para rendir tributo de admiración a Paulina Singerman? Trozos de diálogo sevillano se disparan contra nosotros. Una escena de «María de la O», otra, otra, otra. Reparto de letras para las canciones. Se ha levantado la tertulia playesca. ¿Y las grandes sombrillas de balneario? Caen las decoraciones, para ser mejor fijadas al bastidor. El martillazo es igual que un golpe de tos. Tertulia de reposo alrededor de la mesa de ensayos. Una mesa en diminutivo, con una pantalla verde en el aparato portátil. María Ladrón de Guevara, Pedro Larrañaga, Paco Alarcón, periodistas... Siguen cantando los coros. Un minuto de silencio por la ausencia de Jacinto Fernández. Vasos de café con leche. Una copa de coñac: la mía. Pepe Ojeda me promete no contar a nadie esto del coñac. «Causerie» un tanto crepuscular. María Ladrón de Guevara espera el día 11 con algunos nervios. ¡Quién no los tiene, después de faltar de Madrid hace trece meses! Pero confía en sí misma. Gran actriz María Fernanda. Por eso se conoce. Y se exige a sí propia todo lo exigible. Prosiguen cantando los coros. Lejanía de canción. Atardecer. Es esa hora en que allá, en plena dehesa andaluza, las astas de los toros de lidia tienen bajo la luna reflejos de color de plata... «María de la O» acaba de sacudir su zapato, lleno de guijarros de la carretera... (¿Y si María Fernanda gestionase directamente el teatro Lara para la temporada próxima?)

FELIX PAREDES

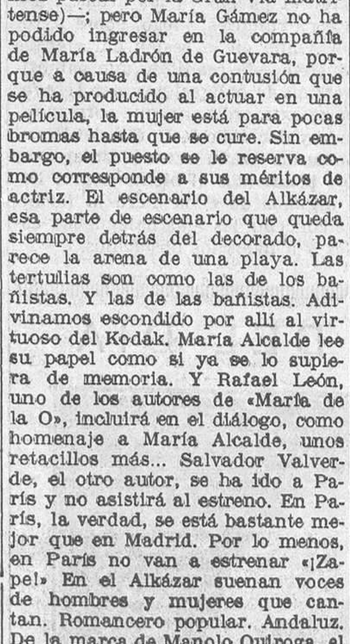

*Estrellita Castro, que en breve emprenderá una campaña por provincias con su compañía de arte popular*

CINEMA EUROPA
BRAVO MURILLO, 150. T.º 32990
Sábado 11, debut de la compañía lírica del maestro Barbero, con
La del manojo de rosas

UN ACTO SIMPATICO

# Homenaje a don Manuel García Padrón

El Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina ha dedicado un homenaje al auxiliar segundo de dicho Cuerpo D. Manuel García Padrón por el éxito obtenido en las recientes oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, obteniendo una de las primeras plazas.

El acto consistió en una comida, que tuvo lugar en un céntrico restaurante madrileño, y al que asistieron todos los compañeros del homenajeado con destino en Madrid.

Con el festejado tomaron asiento en la presidencia el jefe del Cuerpo D. Abelardo Rodríguez Jalón, el oficial primero D. José María Rojas, el segundo D. Javier Martínez Cabañas y los organizadores del homenaje.

Este fué ofrecido por el presidente de la Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo, D. Fernando Jiménez de Cisneros, en un breve y admirable discurso, haciendo resaltar las excepcionales condiciones de laboriosidad e inteligencia de García Padrón.

El jefe del Cuerpo Sr. Rodríguez Jalón pronunció un elocuente discurso, manifestando que era portador de un saludo del almirante jefe de la Sección de Personal del Ministerio, D. Manuel Ruiz de Atauri, quien había mostrado su satisfacción por el éxito obtenido por D. Manuel García Padrón.

Finalmente, el Sr. García Padrón leyó unas cuartillas impregnadas de sentidas y sinceras frases de gratitud hacia los que le dedicaban un homenaje que aceptaba de todo corazón por venir de quienes le habían alentado y ayudado en todo momento para obtener el triunfo alcanzado.

Los tres oradores fueron calurosamente aplaudidos y felicitados por los concurrentes al acto, en el que reinó la más cordial camaradería y entusiasmo.

# Asociación de Amigos de la Unión Soviética

Mañana, esta Asociación celebrará asamblea general de asociados en la calle de Carretas, 4, local del Sindicato de Banca y Bolsa, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe de organización.

Elección de nueva Junta directiva.

Ruegos y preguntas.

Dará comienzo a las siete y media en punto y se ruega la presentación del carnet a los asociados.—*El secretario.*

DIPUTACION PROVINCIAL

# La repoblación forestal y vitícola

## Varios asuntos de trámite

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Henche.

Con escaso debate se aprobaron la mayoría de los dictámenes que figuraban en el orden del día, y entre ellos los siguientes:

Requerimiento al contratista del servicio de publicación del «Boletín Oficial» de la provincia para que abone el importe de la factura de gastos de tirada en la Imprenta Provincial de dicho «Boletín» correspondiente al mes de Febrero último, en sentido de apercibirle para que proceda inmediatamente a ingresar la cantidad reclamada, sin perjuicio de la impugnación de las partidas que estime procedente, ya que el artículo 5.º del pliego de condiciones no admite el procedimiento de previa reclamación como dilatorio del pago.

Varios ingresos en los Colegios de las Mercedes y Pablo Iglesias.

Varias adjudicaciones de obras.

Anuncio de concurso privado para adquirir uniformes para el personal subalterno, con plazo de diez días para presentar proposiciones.

Desestimar instancia del contratista de las obras del Manicomio en solicitud de un crédito de pesetas 250.000 para pago de certificaciones de obras; pero autorizando la habilitación de un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para tales fines, con cargo al remanente obtenido a la liquidación del ejercicio de 1935, siempre que el adjudicatario cumpla determinadas condiciones.

Quedaron retirados para nuevo estudio dos dictámenes de Beneficencia sobre concesión de subsidios.

Quedó sobre la mesa otro dictamen, que impugnó el Sr. Somoza, relativo a la propuesta sobre el concurso examen para la provisión de la plaza de enfermera jefe de la Beneficencia provincial.

Se acordó, a propuesta de la presidencia, contribuir con 200 pesetas a la subscripción para tributar un homenaje al aviador cubano Sr. Menéndez.

El asunto más discutido fué una moción del Sr. Manzano sobre repoblación forestal y vitícola en la provincia.

Intervinieron varios gestores en la discusión, y el Sr. Carrizo propugnó el establecimiento de una granja vitícola en El Escorial, señalando la Herrería como lugar más apropiado para ello.

El presidente reconoció la importancia de la moción; pero estimó que debe quedar supeditada a un orden de prelación necesario en los muchos problemas que están pendientes de solución.

Hay otros que son más urgentes, tales como los de construcción del Manicomio, abastecimiento de aguas, etc.

Después solicitó un voto de gracias para la Empresa del Capitol, para la Compañía de Tranvías y para el Parque Móvil de la Dirección general de Seguridad, que han dado toda clase de facilidades a la Diputación con motivo de la fiesta infantil celebrada el pasado martes.

Así fué acordado, después de manifestar el Sr. Muro que la citada Empresa del Capitol ha ofrecido enviar a la Diputación 25 localidades todas las semanas para que sean repartidas entre los niños de los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

# Los obreros que trabajaban en lo que fué convento de Maravillas, despedidos

Nos ha visitado una Comisión de obreros que trabajaban en las obras de lo que fué convento de las Maravaillas, de Cuatro Caminos, que nos han dado cuenta del comportamiento del patrono, que está jugando demasiado con los trabajadores.

A fines de Diciembre del pasado año fueron inauguradas por el entonces ministro de Trabajo las obras que iban a llevarse a cabo, que eran el derribo del edificio, el vaciado y, más tarde, un mercado y varias casas.

A los quince días escasos fueron despedidos los trabajadores, un sábado, y al lunes siguiente fueron admitidos otros; esto de cambiar constantemente de personal se ha venido haciendo hasta el día 1 de Marzo, en que se despidió a todos alegando la existencia de un error en otra obra de la Empresa que nada tiene que ver con las obras que se llevaban a cabo en la calle de Bravo Murillo.

El día 16 de Marzo, después de diversas gestiones, los obreros se reintegraron al trabajo; pero el pasado sábado, sin previo aviso y sin abono de la semana de jornal de despido que establecen las bases de trabajo, han sido despedidos todos los obreros, en total 93.

Nos ruegan los obreros despedidos hagamos llegar su protesta al ministro de Trabajo para que se averigüen las causas de esta maniobra, pues trabajo tendrían los despedidos para bastante tiempo.

# Aumento en el caudal del Guadalquivir

Sevilla, 8.—La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir comunicó por la mañana a las autoridades que el río trae un aumento en su cauce de dos metros; pero que no existe peligro de inundación.

LOS PASOS A NIVEL

# El tren arrolla a una camioneta y descarrila

### Dos heridos

Albacete, 8.—En el paso a nivel del kilómetro 276, el expreso de Madrid-Alicante descarriló por haber arrollado a una camioneta de la matrícula de Valencia número 13.787, que llevaba cargamento de naranja.

Los ocupantes del vehículo, José y Juan Campos, vecinos de Uceros (Valencia), resultaron heridos, pasando al Hospital Provincial.

La línea férrea quedó interrumpida varias horas.

Los daños materiales son de alguna consideración.

UN ACUERDO QUE DEBE SER IMITADO

# En la Telefónica reingresan todos los obreros represaliados desde 1931

## Un imitador de Roosevelt

Dábamos ayer una noticia que creemos conveniente destacar hoy: la del reingreso en la Compañía Telefónica de todos los despedidos en los últimos tiempos. No, como se ha hecho en otras Empresas, con la fecha tope del 1 de Enero de 1934, sino incluso los que se quedaron en la calle con ocasión de la famosa huelga desarrollada en el verano de 1931. Todos los trabajadores seleccionados, todos los represaliados por motivos políticos y sociales, cualquiera que fuere la fecha en que se quedaron sin trabajo, son readmiitdos en la Compañía. Y vuelven a los mismos puestos que tuvieron, con todos los derechos que les correspondieran y con la satisfacción de cobrar—obligación contraída voluntariamente por la Compañía, según se hace constar en las bases del acuerdo—tres meses de sueldo en concepto de indemnización.

No hemos de ocultar que este acuerdo, justo y equitativo, nos parece digno de imitación. Es, indudablemente, un éxito para cuantos intervinieron en su tramitación. Tanto para los representantes de la Organización Telefónica Obrera y del Sindicato Nacional de Teléfonos como para el delegado del ministerio de Comunicaciones, don Manuel Mateo Silva, e incluso la nueva Dirección de la Compañía. Para todos, porque si para el Gobierno del Frente Popular es una satisfacción y para los trabajadores una reparación justiciera, lo es para la Empresa, porque prueba su disposición a cumplir y acatar todas las disposiciones legales en materias relacionadas con la defensa de los trabajadores. Acaso fuera interesante señalar que, según nuestros informes, esta disposición de la Compañía, este deseo de dar cumplimiento a la legislación social española, que se manifiesta en la readmisión de todos sus represaliados, se ha marcado claramente a raíz de efectuarse algunos cambios en la Dirección de la misma y aparecer a su frente el capitán Rock, hombre de espíritu moderno, afiliado, según nuestras noticias, al partido de Roosevelt, que procura seguir en todo las orientaciones del político americano defensor de la N. R. A.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA NUEVA SITUACION POLITICA

# Anoche se firmó el decreto señalando el día 3 de Mayo para la celebración de las elecciones parciales en las circunscripciones de Cuenca y Granada

## En la Cámara quedaron designadas la nueva Diputación permanente de las Cortes y la Comisión de Gobierno interior

Toda la tarde la animación en el Congreso estuvo ayer en el salón de conferencias y en los pasillos. Sendos grupos comentaban lo ocurrido en la sesión del día anterior y cuanto se refiere a la substitución del presidente de la República, versando también las conversaciones acerca del acuerdo de la destitución en relación con los artículos 81 y 82 de la Constitución del Estado.

Más que de todo eso se habló de la designación de vocales para la Junta permanente, que quedaron votados con los de la Comisión interior, a última hora.

Pero el tema de las conversaciones recaía principalmente en la elección de compromisarios que formarán la Asamblea para la votación del nuevo presidente de la República y su funcionamiento.

El Gobierno se ha preocupado con gran diligencia de esta convocatoria. Según lo decretado, pueden elegir y ser elegidos, para los efectos del artículo 68 de la Constitución de la República—que dice quedará conjuntamente elegido el presidente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados, quienes serán elegidos por sufragio universal directo y secreto—, todos los españoles mayores de veintitrés años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio. El voto es obligatorio, con las excepciones que están señaladas. El procedimiento de censo, listas, circunscripciones, etc., se ajustará al que rige para la elección de diputados a Cortes.

La elección se verificará un domingo que esté comprendido entre los treinta y cuarenta días anteriores al de la elección presidencial. La convocatoria se publicará en fecha comprendida entre los sesenta y los setenta días anteriores a la señalada para la elección de los compromisarios. La Asamblea quedará disuelta en cuento conozca la aceptación del nombramiento por parte del elegido.

Entre los comentaristas de los temas que quedan recogidos despertó mucho interés esta noticia doble: que el presidente depuesto publicará un manifiesto dirigido al país, en el cual tratará de lo acaecido alrededor de su destitución, y que el Sr. Alcalá Zamora se reintegrará a la actividad política, empezando por presentar su candidatura para diputado a Cortes en la circunscripción de Cuenca. Decíase que también se presentarán por dicha provincia los señores Goicoechea, Primo de Rivera y algún otro jefe de partido actualmente sin acta.

Por último, en los grupos de comentaristas se citaban nombres —todos ilustres—como de futuros presidentes de la República. La discreción nos veda señalarlos.

*LA TARDE DE AYER EN EL CONGRESO.—El consejero de Cultura de la Generalidad, Sr. Gassol, conversando con varios diputado s sobre el debate del día anterior*

*(Fot. Alfonso.)*

## El nuevo presidente interino de la República

**La comunicación publicada en la «Gaceta»**

Como anunciamos, la «Gaceta» de ayer publicó la siguiente comunicación del Congreso de los Diputados:

«En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados en el día de hoy, convocada con la antelación y en la forma que determina el artículo 106 de su reglamento para tratar del caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución, se ha sometido a la deliberación y acuerdo de la Cámara una proposición para que las Cortes, a los fines del último párrafo del citado artículo 81, declaren que no era necesario el decreto de disolución de Cortes de 7 de Enero de 1936.

Y habiendo el Congreso aprobado la propuesta por 238 votos de los 417 diputados que actualmente lo constituyen, ha cesado en sus funciones como presidente de la República el excelentísimo señor D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, y entrado a ejercer sus funciones con carácter de interinidad el de las Cortes, excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 74 de la Constitución.

Palacio del Congreso, 7 de Abril de 1936. El vicepresidente del Congreso, en funciones de presidente, Luis Jiménez de Asúa.»

**El nuevo presidente recibe al personal del Palacio Nacional y numerosas visitas**

A las diez y media de la mañana acudió al Palacio Nacional, solo, el nuevo presidente de la República, D. Diego Martínez Barrio. Poco después, en su despacho, recibía la visita del secretario general dimisionario de la Presidencia de la República, D. Rafael Sánchez Guerra, que presentó a su excelencia al personal de la Casa civil.

El Sr. Martínez Barrio tuvo unas palabras de saludo para este personal y rogó a todos que continúen en sus puestos.

Igualmente fué cumplimentado el Sr. Martínez Barrio por los jefes del Cuarto Militar, generales Batet y Rodríguez, que le presentaron al personal del mismo.

El Sr. Sánchez Guerra reunió después en su despacho al personal de la Secretaría para despedirse, y abandonó Palacio, dirigiéndose al domicilio de D. Niceto Alcalá Zamora.

Se considera como probable substituto del Sr. Sánchez Guerra a D. Adolfo Alvarez Buylla.

También ha dimitido su cargo el jefe de Gabinete de Prensa, don Emilio Herrero.

Desde primera hora hubo en el patio de Palacio bastantes periodistas y fotógrafos. Estos solicitaron del Sr. Martínez Barrio permiso para impresionar algunas placas y películas en el interior de las habitaciones presidenciales.

El presidente de la República se negó a ello y rogó a los informadores que no sacasen tampoco placas en el patio, porque deseaba que no se diera gran vuelo a su mandato provisional.

El Sr. Martínez Barrio recibió la visita de D. Alvaro de Albornoz y del equipo español de Equitación, que acudirá a varios concursos en el Extranjero. Asimismo recibió la audiencia militar que estaba anunciada para el día de ayer.

**El Sr. Portela deja tarjeta**

Acudieron a Palacio para dejar tarjeta el ex presidente del Consejo D. Manuel Portela Valladares, a quien acompañaba el Sr. Fernández Mato, y que dijo que su visita era de mero cumplimiento.

También estuvo en el Palacio Nacional con el mismo objeto el embajador de Francia.

**La ratificación de confianza al Gobierno del Sr. Azaña**

A la una menos cuarto entraba en el Palacio Nacional el presidente del Consejo, D. Manuel Azaña.

La estancia del jefe del Gobierno en las habitaciones presidenciales se prolongó hasta las dos y cuarto de la tarde.

Al salir, el Sr. Azaña dijo a los informadores:

—He presentado al presidente de la República mi dimisión y me ha ratificado la confianza. Después hemos estado despachando, y he sometido a su firma numerosos decretos.

Poco después abandonaba el Palacio Nacional el nuevo presidente de la República, dirigiéndose a su domicilio.

**El Sr. Alcalá Zamora no quiere hablar**

Algunos periodistas se pusieron al habla con el domicilio del presidente de la República destituído, D. Niceto Alcalá Zamora, para preguntar si tenía que dar alguna nota o hacer alguna declaración.

Contestaron que no pensaba facilitar ningún documento y que se había negado terminantemente a hacer manifestaciones a la Prensa. Dijeron también que el Sr. Alcalá Zamora se encuentra en Madrid, y no saben si saldrá por ahora de la capital.

## Los decretos firmados ayer

Las disposiciones que firmó el Sr. Martínez Barrio ayer mañana fueron las siguientes.

*Presidencia.* — Decreto aceptando la dimisión del cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos a D. Manuel de la Plaza Navarro.

*Estado.*—Decreto declarando en situación de supernumerario, por haber sido nombrado ministro de Industria y Comercio, a D. Plácido Alvarez Buylla.

*Hacienda.*—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando hasta el 1 de Mayo de 1981 las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial, al amparo de la ley de 2 de Marzo de 1917, debiendo quedar subordinado el vencimiento de las operaciones realizadas con el auxilio del Estado a dicha fecha de 1 de Mayo de 1981, término de la vida legal de los bonos para el fomento de la industria nacional.

*Obras públicas.*—Dictando normas para la realización del servicio de transporte de viajeros por carretera.

Idem facultando a los ingenieros jefes de Obras públicas para expedir autorizaciones para la realización de servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

*Agricultura.*—Decreto relativo al establecimiento de la libertad de contratación en el mercado triguero.

Prohibiendo el ejercicio de la caza de las aves de paso desde el 1 de Marzo de cada año hasta la fecha en que se levante la veda en las respectivas zonas a que se refiere la ley de 28 de Julio de 1935.

*Justicia.* — Decreto nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Eduardo Alonso y Alonso.

Concediendo pensión extraordinaria equivalente al sueldo inmediato superior a la viuda e hijos del guardián de Prisiones de Lora del Río D. Abelardo García, y a los padres del guardia de Seguridad D. Silvestre Mateos García la pensión anual de 4.000 pesetas.

Idem a la viuda e hijos del oficial de Prisiones de la provincia de Málaga D. Carlos Betllet Otero la pensión anual de 5.000 pesetas

Autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes dos proyectos de ley: uno, sobre ratificación y ampliación del decreto-ley de amnistía, y otro, sobre nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuídos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

Derogando los de 12 de Octubre de 1935 y 7 de Enero de 1936 referentes a la agrupación y supresión de Juzgados de primera instancia.

Idem las disposiciones con arreglo a las cuales se nombraron los funcionarios que actualmente desempeñan los cargos de Justicia municipal y estableciendo transitoriamente nuevas normas para las designaciones.

*Marina.*—Decreto nombrando a D. Francisco Gutiérrez Gamero delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval.

Disponiendo que el general médico de la Armada D. Francisco Moreno López pase a situación de disponible forzoso en Madrid.

*Industria y Comercio.*—Decreto creando una Comisión que habrá de estudiar el de 15 de Agosto de 1934 estableciendo indemnizaciones a los que fueron fabricantes de aceite de cacahuete.

Autorizando a la Sociedad Española Importadora de Automóviles para acogerse a los beneficios del sistema de bonificaciones arancelarias, con arreglo a las bases establecdias en el decreto de 3 de Julio de 1931, declarado ley en 16 de Septiembre siguiente.

Aceptando la dimisión de sus cargos de miembros de la Comisión gestora del Consejo Ordenador de la Economía Nacional a D. Daniel Riu, D. José Larraz, D. Antonio Valcárcel, D. Juan Moreno Luque y D. Wenceslao Andreu.

Derogando el de 2 de Agosto de 1934 y creando una Comisión interina.

Nombrando presidente de dicha Comisión a D. Melchor Marial y vocales a D. José de Benito, don Teótico Sevilla, D. Jesús Rubio Coloma y D. José García Hital.

*Comunicaciones.* — Decreto disponiendo que se conceda por última vez a los alumnos que tuviesen comenzados los estudios de ingreso en la Sección de Ingenieros de la Escuela Oficial de Telecomunicación el derecho de examinarse por asignaturas sueltas, siempre que completen grupo en Junio y Septiembre del presente año.

Idem modificando la Comisión de estudios del túnel hispanoafricano de Gibraltar.

## En los departamentos ministeriales

**El Sr. Azaña habla sobre la elección de compromisarios**

Al llegar a la Presidencia del Consejo el Sr. Azaña le preguntaron los periodistas si entre los decretos firmados figuraba el de convocatoria de elecciones de compromisarios para la elección del presidente de la República.

—Eso es un asunto muy complicado—contestó el Sr. Azaña—. Hay que estudiarlo detenidamente para evitar su coincidencia con las elecciones parciales a diputados a Cortes que han de celebrarse en las provincias en que fueron anuladas.

**Los conflictos sociales que se solucionan**

El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que seguían recibiéndose noticias de conflictos obreros solucionados.

En Carballino (Orense) se ha resuelto el conflicto existente a consecuencia de diferencias entre obreros de distinta ideología. En Huesca han reanudado el trabajo los obreros del ramo de construcción, llegando a un completo acuerdo con los patronos, sin necesidad de que intervinieran las autoridades. En Villarejo de Salvanés se ha arreglado una huelga existente mediante la intervención del gobernador de Madrid y el alcalde de dicho pueblo.

En Málaga—añadió el ministro—no ha llegado a plantearse la huelga anunciada por el Sindicato Pesquero de Málaga y sus contornos.

Por último, se ha arreglado un gravísimo conflicto que existía a consecuencia de la huelga de la fábrica de gas y electricidad del Valle de Lecrín (Almería). Dicha fábrica da fuerza a media provincia, y la huelga había ocasionado la paralización de muchas industrias, por lo cual existía gran preocupación.

El Sr. Salvador aludió al acto de proclamar presidente interino, y dijo que para la elección de nuevo presidente de la República el Gobierno estudiará las fechas para evitar que coincidan las elecciones de compromisarios con las parciales de diputados que han de verificarse.

**Queda suprimido el examen de reválida en el tercer año del Bachillerato**

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado ayer se había decretado la supresión de la reválida, que al finalizar el tercer curso sufrían los alumnos del Bachillerato.

Añadió el ministro que en la «Gaceta» se continúan publicando numerosas órdenes de subvenciones para edificios escolares.

Recibió la visita de numerosas Comisiones.

**Visitas al Sr. Barcia**

El ministro de Estado recibió al embajador de Francia en España, M. Herbette, y al diputado señor Ventosa.

**Una nota del ministro de Agricultura sobre los yunteros**

«Al tratar de poner en marcha el plan de asentamientos para una Reforma agraria de carácter general, este ministerio se encontró con el problema que planteaba, con acusados caracteres urgentes, la existencia de una clase de cultivadores de la tierra en la zona suroeste de España; se trataba de los llamados yunteros, a los que se había privado de los instrumentos de producción de la tierra.

Era un deber de justicia atenderlos. Se ha dado tierra a unos 70.000 yunteros, que la esperaban de la República. La tierra a ellos asignada se ha tomado de la hoja de barbecho que se reservaban los propietarios o los grandes arrendatarios de las dehesas de pasto y labor.

Por lo que afecta a la ayuda económica de los yunteros asentados, urge tener presente que por ahora no solicitaban más que tierra. Sin embargo, el Instituto les proporcionará, al llegar el otoño, abonos y semillas en anticipos reintegrables. Con esto y con hacer definitivo su arraigo sobre la tierra, estamos seguros de que se habrá logrado su liberación. Liquidado ya este episodio de la Reforma agraria, se proseguirá la obra de asentamientos de braceros campesinos para convertirlos de jornaleros habituales en pequeños empresarios sin desamparar las explotaciones colectivas para implantarlas en los lugares adecuados.»

**El ministro de Hacienda habla sobre el conflicto de la falta de divisas para los pagos al Extranjero y del éxito del reembolso de las obligaciones del Tesoro**

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas, refiriéndose a las impresiones pesimistas sobre la falta de divisas para el pago de primeras materias en diversas industrias y la amenaza de cierre de fábricas por este motivo, que ese caso no llegará, porque el Centro de Moneda facilitará las divisas necesarias para efectuar dichos pagos. Se realizará una investigación a fondo para evitar que aumenten algunos fabricantes sus existencias y así se atenderá a lo necesario y no a lo superfluo. La moneda se sacará de donde la haya. Otros países han resuelto este problema y no vamos a ser aquí una excepción, pues no está España en ese trance, y habiendo oro que exportar en el Banco de España, no se consentiría que continuara el problema sin solución. Lo del problema de fondo ya lo abordaremos en la forma y condiciones necesarias.

Se mostró después satisfecho por el resultado de las peticiones de reembolso de obligaciones del Tesoro vencederas el 12 del corriente, y dijo que aunque la cantidad resultante para la subscripción es pequeña, no quiere privar al ahorro nacional de que pueda acudir a ella. La subscripción se efectuará, por tanto, el sábado, aunque todavía no está decidido si se hará sólo en Madrid o en toda España.

Añadió el Sr. Franco que las previsiones hechas sobre el ambiente económico y financiero se han confirmado en todas sus partes, como lo demuestra la situación que hace tres días ofrece la Bolsa, que es mucho mejor que en los días precedentes.

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota, según la cual en la orden publicada en la «Gaceta» del día 6 sobre los requisitos que han de cumplirse para el disfrute de los beneficios fiscales que concede a las casas de nueva construcción el artículo 15 de la ley contra el Paro de 1935, se ha omitido por error un párrafo importante para los propietarios señalando el plazo en que esos beneficios han de solicitarse. En la «Gaceta» del 7 se ha publicado este párrafo.

**Nuestro comercio exterior y los problemas derivados de aquél**

El ministro de Industria conversó ayer con los periodistas y les habló de interesantes problemas que afectan a nuestra economía.

Dijo entre otras cosas:

—Hoy quedarán firmados los decretos que tienden a facilitar que se fabriquen en España automóviles de marca extranjera, empleando el mayor porcentaje de elementos materiales indígenas.

Hasta ahora—añadió—ha habido en esta casa el defecto de tratar los problemas económicos de un modo fragmentario, sin una idea generatriz, resolviendo los conflictos que se han ido presentando de un modo independiente, sin tener en cuenta las nuevas perturbaciones que creaban. Así, por ejemplo, nos encontramos hoy con una serie de Tratados comerciales absurdos, para cuya redacción se advierte que no se tuvieron en cuenta intereses generales de nuestra economía, como debía ser, sino especiales de sector, y en muchos casos personales. Han sido muchos Tratados de «clearing» los que se han firmado, sin tener en cuenta lo peligroso que en la práctica resulta, y ahora yo quisiera ver si pueden substituirse por otros Tratados en que la compensación no fuera 100 por 100, como los actuales. He tratado el asunto con el ministro de Hacienda. Está preparado en estas cuestiones, y posible es que lleguemos a una fórmula para incluir en ellos un margen que permita ir compensando los saldos que actualmente tenemos con el Extranjero, que, como ustedes saben, representa una cifra muy elevada.

El Sr. Franco está decidido, cueste lo que cueste, a que desaparezca esa situación en que nos hallamos para con el exterior.

—¿Al fin prescindieron ustedes de vender trigo a Bélgica?

—No de un modo absoluto. Aquella fórmula de que otro día hablé para enviar el cereal en compensación de los créditos se ha reformado en el sentido de facultar a los compradores belgas para la adquisición de productos españoles.

—Y del Tratado con Inglaterra, ¿nos puede decir usted algo?

—Por el momento está suspendido. Hay dificultades que no he de ocultar que residen en el carbón. Nosotros tenemos el conflicto de superproducción, que también tiene Inglaterra, y en esta situación no es fácil llegar a un acuerdo. Por nuestra parte, creo que para remediar nuestra situación interior tendremos que llegar a la hidrogenación para la obtención de gasolina, a pesar de resultar tan poco económico el procedimiento.

*El ministro de Obras públicas, Sr. Casares Quiroga, con los diputados señora Nelken y Sr. Aliseda*

*(Fot. Alfonso.)*

## En los pasillos de la Cámara

**Animación y conferencias**

Aunque se había anunciado una sesión de la Cámara casi formularia para acordar la vacación hasta el día 15, al Congreso acudieron numerosos diputados, que comentaban en los pasillos la histórica jornada del martes y sus trascendentales consecuencias.

El Sr. Azaña celebró a primera hora una conferencia con el vicepresidente de la Cámara Sr. Jiménez de Asúa sobre los planes parlamentarios y la designación de la Diputación permanente de las Cortes.

Otras muchas conferencias se celebraron por distintas personalidades parlamentarias para tratar del mismo asunto.

Al llegar a la Cámara el señor Alba los periodistas le interrogaron sobre el resultado del debate de anteayer, y el ex presidente de las Cortes hizo las siguientes manifestaciones:

—Como buen republicano, proclamo una vez más mi respeto al voto autorizado por la Constitución, por encima de las circunstancias de procedimiento, que se dió ayer en el salón de sesiones. Quiero esperar que la mayoría de diputados y compromisarios que han de elegir al nuevo presidente de la República señalen el nombre de alguien que no responda a un significado exclusivamente partidista y que pueda ser el jefe del Estado de todos los españoles.

**Se reúnen los grupos parlamentarios para designar la Diputación permanente**

Las diferentes minorías de la Cámara celebraron reuniones para hacer la designación de sus respectivos representantes en la Diputación permanente de las Cortes y en la Comisión de Gobierno interior.

Luego los representantes de estos grupos se reunieron con el vicepresidente de la Cámara señor Jiménez de Asúa.

La elaboración de las candidaturas para las Comisiones de gobierno interior y Diputación permanente, que comenzó a las cinco de la tarde, se prolongó hasta minutos antes de las nueve de la noche.

Durante todo este tiempo estuvieron reunidos en el despacho del presidente de la Cámara con el Sr. Jiménez de Asúa los representantes de los distintos grupos señores Fernández Clérigo, Largo Caballero, Aizpún, Ventosa, Cid, Uribe, Portela, Corominas, Calvo Sotelo e Irazusta.

Se discutió ampliamente sobre la proporcionalidad de puestos.

Al salir de la reunión el señor Calvo Sotelo dijo que, como el Gobierno deseaba catorce puestos, y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

no le correspondía este número, con arreglo a la cantidad numérica de sus diputados, se había estado discutiendo y buscando la proporcionalidad.

—Para tener el número que deseaba—añadió—hubiera necesitado 300 diputados, y como no los tiene, llegaron a reconocer, en definitiva, que tenían que contentarse reduciendo el número de representantes en la Diputación permanente.

El Sr. Cid dijo que la proporción acordada para la Diputación permanente era de cinco del grupo republicano de izquierda, cuatro socialistas, cuatro de la Ceda, dos de Esquerra y nacionalistas vascos, y uno para cada partido de los agrarios, Lliga, Renovación, Centro, Bloque Nacional y comunistas.

Quedaba todavía por dilucidar uno de los puestos entre la Esquerra y los nacionalistas vascos, obligando esto a que continuara el señor Corominas reunido con el señor Jiménez de Asúa y el señor Irazusta.

Como no se ha llegado a un acuerdo, el Sr. Azaña se dirigió al despacho del presidente de las Cortes, acompañado del Sr. Fernández Clérigo, y continuó la gestión hasta dar por terminada la composición de la Diputación permanente, minutos antes de expirar la hora reglamentaria de sesión.

**La nueva Diputación permanente de las Cortes**

La Diputación permanente de la Cámara, por acuerdo de ésta, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Vocales propietarios, Sres. Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Araquistain, Prieto, Gil Robles, Lucia, Carrascal, Aizpún, Velao, Palomo, Fernández Clérigo, Vargas, Rico (D. Pedro), Pascual Leone, Díaz Ramos, Ventosa, Calvo Sotelo, Cid, Portela, Corominas, Tomás y Piera.

Suplentes, Sres. Casanueva (don Valeriano), De Francisco, Andrés y Manso, Fernández Ballesteros, Fernández Adrada, Alvarez Robles, Jiménez Fernández, Madariaga, Pérez Urria, Gomáriz, Castro (D. Honorato), González Sicilia, Victoria Kent, Pérez Medina, Rosado, Velayos, Suárez de Tangil, Rodés, Uribe y Palet.

**La Comisión de Gobierno interior**

La Comisión de Gobierno interior que quedó nombrada anoche la forman:

Vocales propietarios, Sres. Llopis, De Francisco, Finat, Cortés, González Taltabull, González López, Masip, Bolívar y Badía.

Suplentes, Sres. Montiel, Sapiña, Esparza, Serrano Mendicute, San Andrés, Alonso (D. Elfidio), Trabal, Fuentes Pila y Taboada.

**El Sr. Azaña marcha al domicilio del presidente de la República**

A las nueve menos cuarto de la noche abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores que el Consejo de ministros que se iba a celebrar en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado se había adelantado y tendrá lugar hoy, a las once y media.

—El viernes tendremos Consejo ordinario en la Presidencia.

Dijo después el Sr. Azaña que iba a someter a la firma del presidente de la República un decreto cuyo texto facilitaría más tarde en el ministerio de la Gobernación.

Se le preguntó si el decreto era importante y sonriendo dijo:

—Importantísimo. Ya les digo que les darán copia de él.

**El programa para el día 15.—El Parlamento se adhiere al homenaje a Pi y Margall en Barcelona**

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes, D. Luis Jiménez de Asúa, dijo a los informadores que en la sesión del día 15 se discutirá un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, leído en la sesión de ayer, y que luego de aprobarse se procederá al nombramiento de las Comisiones permanentes de los distintos ministerios.

—¿Se nombrarán todas?

—Todas o la mayor parte.

Otro informador dijo:

—Es que como hoy ha llevado tanto tiempo el nombramiento de las dos que se han designado...

Y el presidente repuso:

—Es que las dos que se han nombrado hoy marcan la pauta de las restantes.

Finalmente, dijo el Sr. Asúa que se había acordado enviar un oficio al alcalde de Barcelona adhiriéndose al homenaje que en la capital catalana se celebrará en memoria de Pi y Margall.

## Se convoca a elecciones en Cuenca y Granada

La «Gaceta» de hoy jueves publica el siguiente decreto:

«Acordada por las Cortes la nulidad de las elecciones de diputados a Cortes en las circunscripciones de las provincias de Granada y Cuenca, y acordado por el Congreso, de conformidad con el artículo 55 de la ley Electoral de 1907, que se proceda a nueva elección en dichas circunscripciones en el tiempo señalado por el artículo 56 de dicha ley y en la forma prescripta en el artículo 57 de la misma, en su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca a elecciones parciales de diputados a Cortes en las circunscripciones de las provincias de Granada y Cuenca.

Art. 2.º El domingo 3 del próximo mes de Mayo se verificará la elección, y, en su caso, la segunda vuelta se efectuará el día 17 del mismo mes.

Art. 3.º El número de candidatos y el Censo que regirá en estas elecciones serán los mismos de las elecciones generales verificadas el día 16 de Febrero último.

Art. 4.º La constitución de las Mesas y el procedimiento electoral se acomodarán en sus fechas y reglas a las disposiciones de la ley Electoral de 1907, en relación con las fijadas en el artículo 2.º de este decreto.

Art. 5.º En todo lo demás relativo a estas elecciones se aplicarán las reglas de la ley Electoral de 1933, en relación con la de 1907.

Art. 6.º Por los ministerios de la Gobernación y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid a 8 de Abril de 1936.—*Diego Martínez Barrio.*—El ministro de la Gobernación, *Amós Salvador Carreras.*»

DOBLE HOMENAJE

## El pueblo de Canillas y Luis de Sirval

El alcalde de Canillas nos envía el siguiente oficio:

«Tengo el honor de comunicarle que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó que el grupo escolar construído en la plaza de la República, de esta municipalidad, lleve la denominación de grupo escolar de Luis de Sirval, en memoria del gran periodista vilmente asesinado en Asturias. Ya esta Corporación, en sesión de 6 de Marzo último, había adoptado el acuerdo de dar el nombre de Luis de Sirval a una calle de Canillas.

Lo que en cumplimiento de acuerdo municipal traslado a ese periódico de su digna dirección. Viva muchos años.—Canillas, 6 de Abril de 1936.—El alcalde, *Cipriano Santillano.*»

## El poeta Villaespesa, en período agónico

A última hora de la madrugada llega a nosotros una noticia que nos llena de pesar.

La enfermedad que aqueja al insigne poeta Francisco Villaespesa ha sufrido en las últimas horas una agravación tan considerable, que, según los informes llegados a la hora de cerrar nuestra edición, el enfermo había entrado en período agónico.

LA TIERRA, PARA LOS TRABAJADORES

## Los asentamientos efectuados ayer

El ministro de Agricultura facilitó anoche la siguiente nota:

«En el día de hoy, 8 de Abril, se han realizado los siguientes asentamientos:

Sevilla. — Pedroso, 75 obreros campesinos cabezas de familia.

Salamanca.—Finca Campilduero, 80; Zancado, 20, y Reganada, 15. En total, 115 obreros campesinos cabezas de familia.

Ciudad Real.—Valdemanco, 117, y Cozas (ampliación), 91. En total, 208 yunteros.»

## La madre y la hija de Prestes, a España

El Socorro Rojo nos comunica que la madre y la hija del héroe popular brasileño Luis Carlos Prestes, condenado a muerte por el Gobierno fascista de Getulio Vargas, como consecuencia del movimiento de liberación del pasado Noviembre, vendrán en breve a España.

El Socorro nos dice también que tan pronto como sepa la fecha exacta la comunicará, y recomienda a los Comités locales que en cuanto les sea indicada la fecha y el lugar por donde entren en nuestro país organicen demostraciones de simpatía a su paso.

## Los seleccionados de Standard Eléctrica

Se convoca a todos los seleccionados de Standard Eléctrica que lo fueron por la huelga del año de 1931 se pasen por el Sindicato Telefónico, sito en la calle del Desengaño, 12, para comunicarles un asunto que les interesa, el día 11, a las siete de la tarde.—*La Comisión de seleccionados.*

## Treinta vacantes en la escuela de la calle de Alberto Aguilera

Se pone en conocimiento del público que existen treinta plazas vacantes en la escuela de niños instalada en la calle de Alberto Aguilera, número 10, con el fin de que puedan solicitar el ingreso en aquélla los familiares de los niños que, con vecindad en este distrito de la Universidad, así lo deseen, hasta cubrir las mencionadas vacantes.

EL PARLAMENTO

# La Cámara acordó ayer suspender sus sesiones hasta el día 15

## Desde la tribuna pública

### Comentarios sobre la sesión histórica

*Aquí está el mismo comentarista de ayer. Reincidente. ¡Que los lectores no me lo tomen en cuenta! Fué tan interesante la jornada parlamentaria de anteayer; tuvo tan viva emoción aquella solemne promesa del presidente interino de la República, apenas destituído por las Cortes el jefe del Estado, que a nadie puede extrañar nuestro arregosto a los manjares fuertes que se sirven en la Cámara legislativa.*

*A ésta hemos vuelto, sin pensar que las sesiones históricas no son para todos los días, porque si así fuera no habría nervios que resistiesen ni industria papelera capaz de producir las páginas que reclamaría la Historia. Después de todo lo ocurrido en la sesión del martes, en la de ayer nada sucedió. Debimos haberlo supuesto. En realidad, no hubo sesión. Estuvo suspendida toda la tarde, para que los diputados designaran los miembros que habían de constituir la Diputación permanente.*

*Y para no aburrirnos, en la tribuna pública hicimos tertulia. Y como era natural, los comentarios recayeron sobre la destitución del presidente de la República. Tema obligado en toda España.*

*Por cierto que había allí un estudiantillo de primero de latín que se mofaba de la incongruente repetición de la locución latina «ipso facto» en mis impresiones parlamentarias de ayer, y esto me mueve a aclarar que yo escribí, al referirme al acuerdo del Parlamento, que el jefe del Estado fué destituído «ipso facto» y también «ipso jure», es decir, inmediatamente, en el acto, por el mismo hecho que motivara el debate, y por ministerio de la ley. Dicho en términos vulgares y excesivamente chabacanos: sin escape posible y con todos los sacramentos. Si hubo una repetición absurda, achaquémoslo a las prisas.*

*Comentaba yo en la tribuna la sesión del martes y sus consecuencias, y uno de los espectadores sin espectáculo, que tenía su asiento a mi lado, me daba la réplica. Era el tal un viejo castellano, profesor de gramática parda, que había recogido su vasta sabiduría popular en la profunda ciencia de nuestro refranero.*

*Y se desarrolló así el diálogo entre este superficial comentarista y aquel grave «tío sentencias», en cuyos labios florecía, sin duda, la voz del pueblo:*

*—Lo que son las cosas: Abril nos trajo la República, y Abril nos la renueva y afianza.*

*—Abril y Mayo, la llave del año.*

*—El debate fué penoso; hay que reconocerlo. Hubiera sido preferible la dimisión del enjuiciado. ¿No le parece a usted?*

*—A buen entendedor, breve hablador.*

*—Pero cuando no se quiere entender. O cuando se cree que la tormenta no ha de descargar.*

*—A días claros, obscuros nublados. Y también aquello de a do las dan ahí las toman.*

*—¿Y qué me dice usted de las habilidades de Gil Robles para envolver a Prieto?*

*—Sólo digo, en cuanto a Prieto, que a galgo viejo, echarle liebre, no conejo, y que a la larga, el galgo a la liebre mata.*

*—¿Usted cree que ha habido crueldad por parte de las Cortes?*

*—A esto he de darle varias respuestas, y usted toma las que le plazcan. Son éstas, para todos los gustos, y todas para el mío: Al hombre pobre, ninguno le acomete. A gran salto, gran quebranto. Al que quiere vengarse, nunca le falta ocasión. Al que yerra, perdónale una vez, más no después...*

*—Y volviendo a Gil Robles, ¿recuerda usted cómo nos aturdieron los cedistas con aquel antigramatical grito de guerra: «¡A por él!»? Y luego resulta...*

*—A las veces, do cazar pensamos, cazados quedamos. Y a las veces, también, caza quien no amenaza.*

*—Lo que sí he echado de menos es la voz de los amigos, la defensa decidida de los incondicionales. Fuera del Sr. Fernández Castillejos...*

*—A mi amigo soy leal hasta salir del umbral. Y amigo de buen tiempo, múdase con el viento. Y ausencias causan olvido. Y arcaduces de noria, el que lleno viene, vacío torna.*

*—¿Y qué opina usted de la prisa y la decisión de la Cámara?*

*—Yo les diría a quienes la forman: aún no ensilláis y ya cabalgáis. Quien usted sabe, recordará aquello de aún no asamos y ya empringamos. Y aquello otro: aún no está en la calabaza y ya se torna vinagre.*

*—Usted ya sabe que el presidente no quiso recibir a la Mesa del Congreso cuando fué a comunicarle el acuerdo de las Cortes.*

*—A presurosa demanda, espaciosa respuesta. Pero eso no importa, porque ya se sabe que a puerta cerrada, labor mejorada.*

*—Pero todavía no me ha dicho usted si, a su juicio, la Cámara ha hecho bien, o por el contrario...*

*—Como canta el abad, así responde el sacristán.*

*—Así, que usted cree...*

*—Que con aquellos polvos se hicieron estos lodos.*

*—Pero es doloroso lo ocurrido.*

*—De gran subida, gran caída; por su mal nacen alas a la hormiga.*

*—Y ahora, a buscarle presidente a la República.*

*—El anoche murió, ella hoy casarse quiere; ¡guay de quien muere!*

*—¿Pero conviene usted conmigo en que tenía que suceder lo que en estos momentos comentamos?*

*—Tópanse los hombres y no los montes. Y por otra parte, quien siembra vientos, cosecha tempestades; quien abrojos siembra, espinas coge.*

*—Pero el caso es triste.*

*—Mucho. Ya murió por quien tañían. No hay remedio. Es la vida, señor, la que trae la muerte. Viento y ventura poco dura. Vanse los amores y quedan los dolores. Pero, en fin, váyase lo comido por lo servido.*

*—Confiemos ahora en que el nuevo presidente lo sea a gusto de todos.*

*—¿Por qué no? Los muertos abren los ojos a los vivos, y los que dan consejos ciertos a los vivos son los muertos.*

*—Con tal de que la República no sufra quebranto.*

*—¡Eso nunca! La República es inconmovible. El viento que corre, mueve la veleta, mas no la torre...*

**EL PRIMERO DE LA COLA**

## La sesión de ayer

El Sr. JIMENEZ DE ASUA abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos.

Está desierto el banco azul. Hay regular animación en los escaños. Las tribunas se hallan muy concurridas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También se lee el despacho ordinario.

Durante estas lecturas toma asiento en el banco del Gobierno el ministro de Estado.

**Se entra en el orden del día.**

Hay un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los Sres. Cano de Rueda, por la circunscripción de Segovia, y el Sr. Martínez Risco, por la de Orense.

En el dictamen, que se aprueba, se propone la admisión de dichos señores al ejercicio del cargo de diputados.

Son admitidos, por tanto, y proclamados diputados los Sres. Cano de Rueda y Martínez Risco.

Corre la misma suerte otro dictamen de Incompatibilidades sobre el caso de D. Valeriano Casanueva Picaso, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, a reserva de la opción a que tiene derecho con arreglo a lo dispuesto en la ley que rige sobre esta materia.

Es admitido y proclamado diputado el Sr. Casanueva Picaso.

**Una adhesión a la votación de anoche**

El Sr. MARTINEZ RISCO hace uso de la palabra para, en breves frases, adherirse a la votación de anoche a favor de la proposición firmada en primer lugar por el Sr. Prieto.

Pide que consten en acta sus palabras.

Así lo promete la presidencia.

**Se suspende la sesión**

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice que para dar lugar a que los jefes de minorías designen los miembros de cada una de ellas que han de integrar la Diputación permanente de las Cortes y la Comisión de Gobierno interior, se suspende la sesión, que continuará después para elegir dichas Comisiones y para acordar lo que se relaciona con la propuesta de suspender las sesiones hasta el día 15 del corriente mes.

Son las cinco menos cinco minutos.

**Se acuerdan las vacaciones parlamentarias**

Se reanuda la sesión a las nueve menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Jiménez de Asúa.

Se aprueban los nombramientos de los miembros de la Diputación permanente de las Cortes y de la Comisión de Gobierno interior.

El Sr. ESCRIBANO defiende la proposición pidiendo que se suspendan las sesiones de Cortes.

Dice que por la intensidad de las jornadas sufridas, y una vez resuelto el problema político y la necesidad de preparar las elecciones de compromisarios, se impone un paréntesis de descanso parlamentario.

No importa—agrega—que esto coincida con los días en que se celebra la Semana Santa, porque ello permite a unos dedicarse a la contemplación y a otros a la propaganda.

Al preguntar si se aprueba la proposición, algunos diputados de la minoría comunista contestan negativamente, y al procederse a la votación ordinaria nadie vota en contra y queda aprobada.

El Sr. PESTAÑA pide que la Cámara se asocie al homenaje que se va a rendir en Cataluña a Pi y Margall el 12 de Abril con motivo de la inauguración de un monumento.

Así se acuerda.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve.

INFORMACION MUNICIPAL

# La única fórmula es ésta: mercados y trabajo

Otra vez surge el conflicto de los abastos por la pugna entre los vendedores de los mercados y los que expenden sus mercancías en la vía pública.

Por haberse autorizado la venta en la calle de Santa Engracia, los del Mercado de Olavide han tenido cerrados dos días como protesta sus puestos, y parece que han cedido en su airada actitud ante el traslado de los puestos ambulantes a la calle de Ponzano.

Viene a ser ésta una repetición de lo que hace unos meses ocurrió en las calles de Torrijos y General Porlier, y suponemos que el fenómeno tendrá nuevas manifestaciones, porque no desaparecen las causas que lo producen.

La primera es la falta de mercados capaces de absorber el movimiento mercantil del abasto de Madrid, y la segunda, la enorme cantidad de personas que carecen de trabajo adecuado a sus aptitudes y necesidades y necesitan ganarse el pan de alguna manera.

Por estas dos razones, las autoridades municipales no pueden adoptar medidas de rigor contra los desmanes de quienes se ven impelidos a ejercer una industria que no se desarrolla en las debidas condiciones.

En torno a esto giran también otros elementos que defienden su conveniencia, y hasta el vecindario consumidor aporta su grano de arena a la formación de ese obstáculo que se interpone entre la autoridad municipal y los vendedores de artículos alimenticios.

Es realmente bochornoso el espectáculo de convertir las vías más hermosas de la urbe en mercados carentes de condiciones sanitarias; pero no vemos modo de impedirlo mientras subsistan las dos causas que antes hemos señalado.

En estos últimos tiempos se han autorizado algunos mercados particulares, que en algo podrán paliar el mal que ahora se siente; mas como los propietarios de ellos han de proceder como les dicte el imperioso deber de defender sus intereses, será difícil que muchos modestos vendedores puedan avenirse a establecerse en ellos. Y el Municipio hace unos mercados raquíticos, sin capacidad para absorber la venta ambulante.

Se invoca para justificar la venta callejera la comodidad del público, que quiere tener la mercancía lo más cerca posible del domicilio; pero este argumento es poco consistente, porque al público se le educa fácilmente. Nadie que pueda comprar ha de quedarse sin comer, y si las subsistencias no las encuentra cerca, irá a buscarlas donde las haya.

Poblaciones hay que sólo tienen un mercado, y muchos de sus habitantes—que pueden contarse por millares—atraviesan la ciudad para aprovisionarse, con lo que salvan distancias mayores que las que puede haber en Madrid entre mercado y mercado.

Lo que no se puede hacer es suprimir de raíz el ejercicio de una industria que ayuda a conllevar el hambre a quienes en sus oficios se ven en paro forzoso.

Así, pues, como resumen podemos decir que la solución es ésta: mercados y trabajo. Y será inútil enfrascarse en el estudio de otras fórmulos para resolver el problema.

## Notas informativas

**Las obras de pavimentación**

Las Comisiones de Fomento y Hacienda continuaron ayer el estudio de las normas para hacer por subasta durante un período determinado de años las obras de pavimentación.

Las relativas al aspecto técnico quedaron aprobadas.

En cuanto a las administrativas, hubo prolija deliberación.

El Sr. García Plaza, presidente de la Comisión de Ensanche, y el Sr. Cort manifestaron su opinión de que el plazo de cinco años es excesivo, y propusieron que se reduzca a tres. Después de un rato de debate se fijó en cuatro.

El Sr. Cort presentó varias enmiendas, así como el Sr. Madariaga. Algunas fueron aprobadas y otras quedaron para ser discutidas en una nueva reunión, que se celebrará dentro de un plazo de diez días.

**La Comisión de Ensanche**

En su reunión de ayer, la Comisión de Ensanche ha emitido dictamen favorable a los presupuestos para la pavimentación de las calles de Pedro de Répide (6.095 pesetas), Magín Calvo (10.131) y Pablo Sarasate (25.466).

También acordó proponer la aprobación de un presupuesto de 41.103 pesetas para construir un evacuatorio en la Castellana, frente al Palacio de Exposiciones. Otro acuerdo fué el de pedir a la Sección de Alumbrado un presupuesto para el de la carretera de Castilla hasta el puente de los Viveros.

Se pedirá también presupuesto para pavimentar con «petit pavé» las calles de Benigno Soto, Parador del Sol y Pérez Ayuso, y para pavimentar con microgranito y aceras de cemento el trozo del paseo de los Pontones, comprendido entre la glorieta de Toledo y el antiguo Bazar del Obrero.

Las licencias de construcción concedidas fueron 27.

**Un banquete**

Anoche fué obsequiado con un banquete en un hotel de primer orden el jefe de la Sección técnica de Sanidad del Ayuntamiento, don Julio Ortega.

Al acto asistieron numerosos comensales, entre los que figuraban concejales, funcionarios municipales, médicos y amigos particulares.

Se pronunciaron varios discursos, en los que se expusieron las relevantes dotes del agasajado, y se hizo patente el afecto que a todos inspira el eminente doctor Ortega.

**Proposiciones de la minoría socialista**

Entre las proposiciones últimamente presentadas por la minoría socialista figuran las siguientes:

Obras en la Casa municipal de la Latina para alojar decorosamente el Juzgado municipal.

Solicitar del gobernador civil la clausura del matadero de la China.

Instalación de más bancos en la calle de Bailén y en la plaza de la República.

Interesar a la Compañía de Tranvías que aumente y mejore el servicio en la calle de Francisco Mora y que instale alumbrado eléctrico en la avenida de Carlos Marx hasta el término de la línea.

Varias mejoras para el grupo escolar Conde de Peñalver.

Instalación de comedores en los grupos escolares que aún no los tienen y su preparación para el otoño con el auxilio del ministede Instrucción pública.

Que se deroguen las concesiones hechas sobre aprovechamiento de las arenas del río Manzanares y que se presente un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Madrid para explotar por sí ese aprovechamiento.

Que se tramiten con urgencia los expedientes de demolición de los cementerios de San Sebastián y San Nicolás.

Construcción de jardín, piscinas y solarium para niños en la plaza del Dos de Mayo.

EN EL TEATRO PAVON

## Gran festival como homenaje a las víctimas de Carbayín

El 19 de Abril, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en el teatro Pavón un gran festival artístico dedicado a las víctimas de Carbayín. El programa será el siguiente:

Gran concierto a cargo de la rondalla del Círculo Socialista del Sur, con sus coros.

Drama social, en un acto, «Los enemigos».

Drama social, en dos actos, «El confidente».

Los beneficios que se obtengan en este grandioso acto, al que están invitados todos los diputados del Frente Popular, pasarán al Patronato Pro monumento a las víctimas de Octubre.

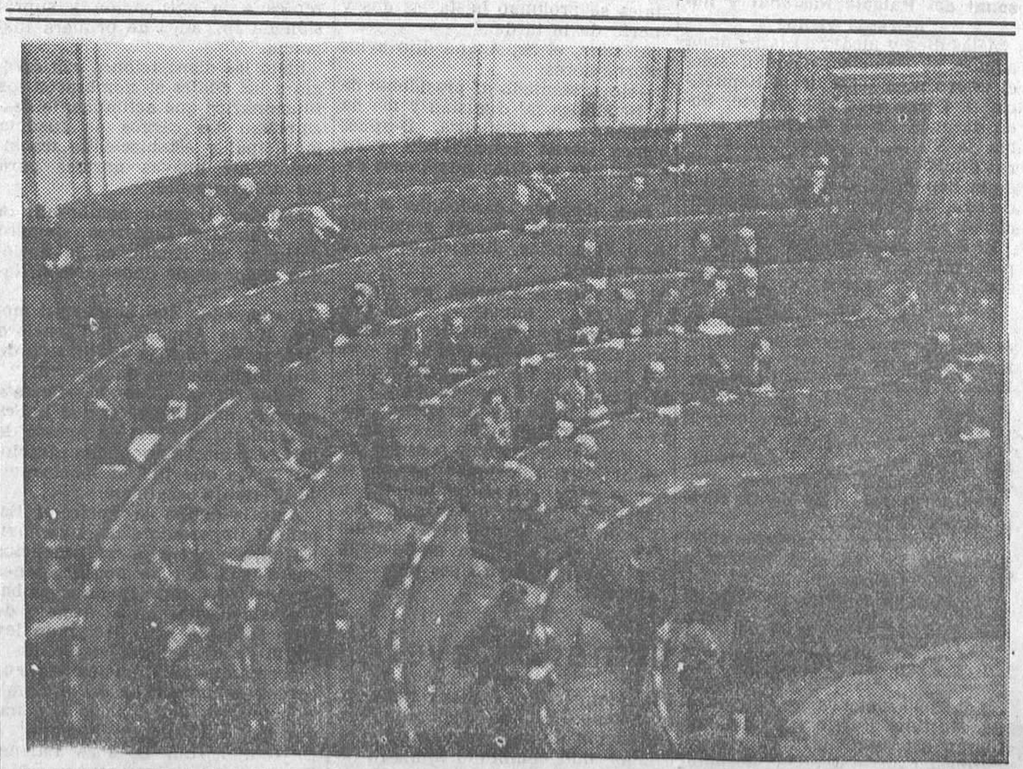

*LA TARDE DE AYER EN EL CONGRESO.—La desanimación en los escaños durante el acuerdo de las vacaciones* *(Fot. Alfonso.)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## LA AGRESION CONTRA EL PROFESOR JIMENEZ DE ASUA

# Vista de la causa por el asesinato del agente señor Gisbert

## En la sesión de ayer informaron el fiscal, el acusador particular y el defensor del procesado Ortega.--Hoy se dictará sentencia

Ayer, a las diez de la mañana, comenzaron a llegar a la Cárcel Modelo lujosos automóviles, bellas señoritas, un público encantador y mundano. Es que se iba a juzgar a seis fascistas, acusados del elegante delito de asesinato.

Se trata de aquel grupo de muchachos que en la mañana del día 12 de Marzo pasado se apostaron a la salida de la casa del profesor Jiménez de Asúa y fríamente dispararon contra él y un agente de Policía que le daba escolta. Este murió. Tenía cinco o seis balazos por la espalda.

Ayer era el día señalado para la vista. Componen el Tribunal de urgencia los magistrados Sres. Pérez Crespo, Rodrigo, Pedregal, Artacho y Pérez Rodríguez. De fiscal actúa el Sr. Valenzuela.

Los defensores son los letrados Sres. Valentín Gamazo (D. Honorio), Sol Jaquetot, Manzano y Goicoechea.

En nombre de la familia de la víctima va a actuar el letrado señor Castillo.

Los procesados son Alberto Ortega, Luis Revuelta, Jesús Azcona, Ramón de la Peña, Manuel Chacol y Manuel Valdés. Todos entran en la sala custoriados por dos números de la Guardia civil. No traen esposas. Quizá para eximirlos de esta medida precautoria, se ha tenido en cuenta que son solteros.

El fiscal y el acusador privado solicitan en sus conclusiones provisionales treinta años de reclusión para Alberto Ortega y ocho años para los demás, en su concepto de encubridores.

Las defensas piden la absolución.

### Un incidente previo

Las defensas solicitan la suspensión por estimar es incompetente el Tribunal de urgencia, ya que el conocimiento de este hecho corresponde a la jurisdicción ordinaria. También basan su petición en el hecho de que el sumario no haya sido traído a la vista en su integridad, abundando los testimonios.

El fiscal se opone; el acusador privado también, y la Sala acuerda no acceder a la suspensión solicitada.

Después de hacer constar la obligada y respetuosa protesta de los defensores, a los efectos oportunos, se da comienzo al acto con la

### Declaración de los procesados

*Alberto Ortega.* — Soltero, veintiún años, estudiante de Derecho. Afirma que no intervino en el atentado contra el Sr. Jiménez de Asúa. Que el día de autos se levantó a las ocho de la mañana, como todos los días. Hacia las nueve llegó a la Universidad, donde se enteró del atentado, y al decirle que éste se había realizado desde el coche de un íntimo amigo suyo, Alberto Aníbal, se dirigió a los cafés de la Gran Vía en su busca, pues temía le hicieran objeto de algún atentado por parte de elementos marxistas. Manifiesta tenía antigua amistad con Azcona, otro de los procesados; pero niega le dijera a éste ni a nadie que había tomado parte en la agresión.

A preguntas de la defensa manifiesta que es huérfano de padre y madre y que sólo tiene una hermana monja. Niega terminantemente su intervención en el hecho de autos.

*Luis Revuelta.* — También estudiante de Derecho. Veintiún años de edad. Declara que al enterarse del atentado pensó, en unión de Aníbal y Ortega, buscar un refugio seguro para éstos, para lo cual hicieron gestiones en casa de unas señoritas polacas. Dice no recuerda haber declarado en la Comisaría que Ortega era uno de los autores del atentado, y afirma que las declaraciones que prestó en este departamento policíaco fueron dictadas y redactadas por el comisario. Confiesa que el Ortega le entregó unas notas; pero que las guardó sin darlas importancia. No ha sabido nunca que Ortega y Aníbal hubieran tenido intervención en el asesinato del policía Gisbert.

*Ramón de la Peña.*—Diecinueve años. Estudiante de Derecho. (¡Caramba, cómo está la Facultad!) Declara que el mismo día del atentado fueron a su casa Aníbal, Azcona y Díaz Aguado, como en otras ocasiones. Se trató de encontrar a Aníbal un refugio; pero sin que se hablara para nada del atentado. Dice que declaró en la Comisaría que habían tratado del atentado porque le estrecharon a preguntas y no recuerda exactamente lo que dijo, así como tampoco lo que declaró en el Juzgado. Insiste en que realizó gestiones para buscar un refugio a Aníbal por creer en represalias marxistas. Niega todas sus declaraciones prestadas ante el Juzgado y la Comisaría, y en las que acusaba terminantemente a Ortega.

*Manuel Chacel.*—También estudiante de Derecho. Veintitrés años. Ha sido procesado en otra ocasión; pero fué sobreseído en cuanto a él se refería. Manifiesta que no sabe quiénes son los autores del atentado contra el Sr. Jiménez de Asúa. Afirma que trataron de encontrar un refugio a Aníbal por temer represalias de los marxistas, ya que la agresión se había llevado a efecto desde un coche propiedad de este último; pero que desistieron de buscar ese lugar al no encontrarse en su casa unas señoritas polacas, a las que fueron a solicitar ocultaran a su amigo.

*Jesús Azcona.* — Estudiante de Derecho. Veinte años. Estuvo en casa de Revuelta el día del atentado; luego fueron a la calle de Goya y a la Universidad, donde se encontraron con Ortega, que andaba muy preocupado por la suerte de Aníbal, ya que éste era propietario del automóvil desde el que se cometió el atentado. Estuvieron tratando de encontrar al citado Aníbal en algunos bares de la Gran Vía. Niega declarara en la Comisaría que Ortega había tomado parte en los hechos. Termina diciendo que sus padres lo enviaron a San Sebastián para «quitarle de líos».

*Manuel Valdés.* — Arquitecto. Veintiséis años. Afirma que sé enteró del atentado y del asesinato del Sr. Gisbert el día 13, en la madrugada, al leer los periódicos. Había oído algo; pero concretamente no sabía nada. Declara que dos muchachos se le acercaron en un establecimiento de la Gran Vía. Le dijeron que no tenían dónde dormir y que les prestara una pequeña cantidad, lo que hizo el procesado, marchando seguidamente a su domicilio, donde al día siguiente fué detenido por la Policía. No conocía con anterioridad a los dos muchachos, que eran Alberto Aníbal y José María Díaz Aguado. Pensó que al pedirla el dinero lo hicieron para emplearlo en cualquier cosa sin importancia, y él atribuyó a la petición el carácter de un «sablazo» simple.

### Prueba testifical

Terminado el interrogatorio de los procesados, comienza la prueba de testigos con la comparecencia de los de la acusación. No comparece D. Luis Jiménez de Asúa. El ilustre profesor, presidente en la actualidad de las Cortes, ha renunciado a comparecer y a personarse como parte en el asunto.

A continuación comparecen los testigos presenciales del suceso, cuyas declaraciones carecen de interés, toda vez que ninguno puede reconocer en los procesadós a los autores del hecho. Son estos testigos José Sierra y Pedro Orduña, chofer de «taxis», y la trapera Flora Díaz Pereira. Presenciaron el hecho, pero no pudieron ver la cara de los agresores.

Don Angel de la Fuente, abogado, ayudante de cátedra del profesor Jiménez de Asúa, manifiesta que el mismo día del suceso estuvo en un café de la Gran Vía, donde pudo observar un grupo de significados elementos fascistas, entre los que se hallaban Díaz Aguado, Aníbal y Valdés. Después que éste hubo satisfecho la consumición de todos, salieron precipitadamente del café, dejándose olvidado el cinturón de cuero de un impermeable. Afirma le dijeron en el citado café que momentos antes había estado allí el Sr. Primo de Rivera.

*Testigos de las defensas.*—Comparece D. José Díaz, que proporciona algunos datos sobre la personalidad del procesado Ortega. También carecen de interés las declaraciones de Fernando Sobre y Silverio Cimorra, que aportan algunos antecedentes sobre la vida y costumbres de los procesados.

Don Antonio Lino, comisario general de Policía, declara afirmando que las manifestaciones de los procesados en la Comisaría fueron redactadas por ellos mismos, sin que produjeran ninguna protesta después de serles leídas y firmadas.

A preguntas de la acusación particular, contesta rotundamente que las declaraciones prestadas por los procesados en la Comisaría fueron hechas por éstos sin coacción de ningún género. El presidente de la Sala declara impertinentes algunas preguntas formuladas por las defensas al Sr. Lino.

Los guardias Eduardo Cabañas y Juan Lara, que acudieron al ruido de los disparos, no pudieron ver quiénes eran los agresores.

También los vieron huir D. Isaac Benito y D. Manuel Morilla.

Dionisio López, pinche de cocina al servicio de la Residencia de Estudiantes, donde habitaba Alberto Ortega, afirma que éste desayunó el día 12 a las ocho y media de la mañana. Francisco Mateo, Alfredo García, Ricardo Fernández y Valentín González atestiguan, por otra parte, que Ortega no salió de la Residencia hasta pasadas las diez de la mañana.

A la una y media de la tarde se suspende la vista para continuarla a las cinco menos cuarto.

*LA VISTA POR EL ATENTADO CONTRA EL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA.—Los procesados en el banquillo (Fot. Alfonso.)*

## Sesión de la tarde

A las cinco, y con la misma asistencia de público, da comienzo de nuevo la sesión, compareciendo varios testigos más de las defensas, que se limitan a aportar datos sobre la buena conducta de los procesados.

### El fiscal modifica sus conclusiones

El fiscal, Sr. Valenzuela, da lectura a su escrito de conclusiones definitivas, modificándolas en el siguiente sentido: Aprecia únicamente la existencia de un delito de asesinato consumado, del que es autor Alberto Ortega, para el que solicita la pena de treinta años de reclusión mayor. Para los encubridores solicita la pena de ocho años y veintiún días. Y por la tenencia ilícita de armas pide para Ortega cinco años de prisión menor.

El acusador privado, Sr. Castillo, formula conclusiones, ya que no lo hizo en trámite de provisionales, solicitando las mismas penas que el Ministerio fiscal, sin acusar a Chacel y Valdés.

Los defensores ratifican, uno por uno, sus peticiones de absolución. Después de una breve suspensión, el presidente concede la palabra al fiscal para que sostenga sus conclusiones.

### Informe del fiscal

Los estudiantes Alberto Ortega, Guillermo Aznar, José María Díaz Aguado y Alberto Aníbal, por móviles desconocidos, deciden atentar contra la vida del profesor de la Universidad Central Sr. Jiménez de Asúa. Para ello, puestos de acuerdo, y después de varios días observando las salidas y entradas a su casa del citado Sr. Jiménez de Asúa, la mañana del día 12 del mes de Marzo, a las ocho y diez en punto, se situaron frente al domicilio del catedrático, y al salir éste en unión del agente de Policía encargado de su custodia, Sr. Gisbert, dispararon sobre él, no logrando alcanzarle con las balas, aunque, desgraciadamente, no ocurrió lo mismo con el infortunado agente de Vigilancia, que sufrió tan graves heridas que falleció horas después. Los estudiantes iban en un coche Chevrolet, matrícula M. 29033. Al intentar huir, el conductor del vehículo, Alberto Aníbal, no puede ponerlo en marcha, y, en visto de eso, huyen cada uno por un sitio, dejando abandonado el coche. De los cuatro autores, tres, que son Aníbal, Aznar y Díaz Aguado, consiguen días después marchar a Francia con la ayuda de los otros procesados, Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chacel y Manuel Valdés.

Es evidente la existencia de un delito de asesinato, en el que se aprecian la premeditación, ya que estuvieron planeando el atentado desde varios días antes al de cometerlo, y la alevosía, puesto que el Sr. Jiménez de Asúa y su acompañante desconocían la agresión de que iban a ser objeto.

El problema fundamental, el punto básico de esta acusación es determinar si Alberto Ortega iba en el coche desde el que se hicieron los disparos. Los otros tres autores se encuentran detenidos en Francia en espera del expediente de extradición. Para dilucidar esa cuestión fundamental, es preciso tener en cuenta la prueba practicada en el curso del sumario. De ella se deduce, en las declaraciones prestadas por Revuelta y Arjona sobre todo, que Ortega era uno de los agresores. Así Revuelta declara que, estando ese día en la Universidad, vió llegar a un conocido fascista, y al hablar con él del suceso reciente, llegó Alberto Ortega, quien se hallaba sumamente preocupado con la suerte que hubiera podido correr el propietario del coche, Alberto Aníbal. Todos juntos marcharon a un café de la Gran Vía, y en el trayecto que media entre éste y la Universidad, oyó decir al Ortega que era uno de los que habían intervenido en el asesinato del Sr. Gisbert.

Continúa el Ministerio fiscal analizando las declaraciones prestadas por Revuelta y saca la conclusión de que estaba perfectamente enterado de quiénes eran los autores, ya que por confesión propia reconoce que estuvieron por la tarde en El Sotanillo cambiando impresiones sobre el medio más seguro para que salieran de España, aun cuando ya lo consideraban un poco difícil. También en esta reunión de El Sotanillo trataron de que los autores se refugiaran en el Club Alpino o en los Cotos, en la próxima sierra de Guadarrama. Ante el Juzgado el procesado Revuelta manifiesta que sólo recuerda los nombres de Alberto Ortega y Alberto Aníbal, aun cuando le suena el de Guillermo.

Azcona, otro de los procesados, también declaró en la Comisaría y ante el Juzgado que Alberto Ortega y Aníbal eran dos de los autores del atentado.

En cuanto a la responsabilidad en que hayan podido incurrir los procesados Chacel, Peña, Valdés, Azcona y Revuelta no cabe dudar es clara y diáfana. Unos con medios económicos, como Valdés, y otros con la ayuda moral y hasta ocultando en su propio domicilio a los agresores, están comprendidos en el concepto de encubridores y ello basta para aplicar la sanción que se solicita.

Termina el fiscal su sobrio discurso pidiendo la aplicación de las sanciones consignadas en su escrito de conclusiones definitivas.

### Informe del acusador particular, señor Castillo

Comienza el Sr. Castillo su informe manifestando que el profesor Sr. Jiménez de Asúa no se ha personado en este asunto porque así ha sido su deseo terminante y expreso. El lo hace en nombre de la familia del infortunado agente Sr. Gisbert, a quien llena de merecidos elogios. El Sr. Gisbert no era simplemente un policía. En varias ocasiones no vaciló en cubrir con su cuerpo al Sr. Jiménez de Asúa en previsión de un posible atentado, y en esta vez, al hacerlo encontró la muerte. Pero, ¿qué más daba uno que otro a la voracidad y la insania de los asesinos? Ya lo dijeron claramente horas más tarde en la Universidad: «Ya cayó uno.» Los agresores sabían perfectamente que el agente trataría de defender a la persona colocada bajo su custodia y contaban ya con la muerte de éste.

Ortega ha sido acusado terminantemente por Peña, Revuelta y Azcona. Estos procesados dicen a la Policía y al Juzgado, pocos días después de ocurrir el hecho, que Ortega ha sido uno de los agresores. Que así se lo ha dicho él mismo. Y, efectivamente, Ortega no duda que se le va a detener, como lo prueba el hecho de que entregue a un compañero, Revuelta, unos papeles, que si tienen significación pueril es porque no podemos perder de vista que los procesados son muchachos jóvenes.

«Yo no soy encendido partidorio de los testimonios prestados ante las Comisarías; pero en este caso no se ha aducido todavía que en ellas se haya hecho víctima de malos tratos o coacciones a los procesados. Si las hubiera habido, a estas horas se habría tocado ese tema más de cien veces. Pero los procesados se limitan a decir que no recuerdan bien lo que declararon en los primeros momentos, esos primeros momentos en que la verdad sube a los labios sin que el consejo ajeno o la inteligencia hayan podido todavía deformarla.»

Pero hay que observar que si Revuelta y Azcona hubieran mantenido sus declaraciones prestadas ante el Juzgado y la Policía, esto constituiría un hecho insólito y desconocido en los anales de la Justicia. ¿Cómo puede Revuelta, conociendo la gravedad de sus declaraciones, los perjuicios indudables que habían de acarrear para un íntimo amigo suyo, asistir con indiferencia tal a la lectura de lo que manifiesta, que luego no lo recuerda a los quince días?

Impugna brillantemente las declaraciones de los testigos referentes a la hora en que salió Ortega de la Residencia aquella mañana. Unos dicen salió a las nueve, otros que salió después de las diez. No basta con que el reglamento prohiba la salida a una hora temprana. Los reglamentos no se observan; lo sabe el letrado acusador por propia experiencia. De las pruebas practicadas resulta que Ortega se levanta muy temprano, porque tiene que acudir en socorro de sus compañeros al objeto de evitar represalias en la Universidad; pero, por otra parte, se dice que se levanta tarde, y, por consiguiente, no puede tomar parte en el hecho mientras está en la cama. Todo esto es muy extraño y da una sensación de falta de lógica en absoluto.

Analiza la declaración prestada ante la Sala por el comisario Sr. Lino, y hace resaltar la rotunda afirmación de éste contestando a preguntas del letrado informante acerca de la veracidad de las declaraciones que ante él prestaron los procesados Revuelta, Peña y Azcona.

No se puede negar la significación política de los agresores, contraria a la del Sr. Jiménez de Asúa. El atentado tenía todo el carácter de una vindicta por la agresión a otros estudiantes en la Universidad. Pero no es un delito político-social. Caería bajo la aplicación de la ley de Orden público, y en ese caso se solicitaría en este acto más de una pena de muerte. Es un delito de carácter común que tiene adecuado marco en los preceptos terminantes del Código penal. A ellos hemos de atenernos al solicitar la pena que también solicita el Ministerio fiscal, excepto a los procesados Chacel y Valdés, a quienes no acusa porque entiende que no hay nada contra ellos, ni siquiera un solo indicio. Advierte que si en algún otro de los procesados hubiera encontrado lo mismo, se habría apresurado a retirar su acusación; pero cuando la mantiene es porque está plenamente convencido de la culpabilidad de los cuatro restantes.

Termina su brillantísimo informe, frío y metódico, el Sr. Castillo solicitando las penas pedidas por el Ministerio fiscal.

### Informe del defensor de Ortega

Don Honorio Valentín Gamazo es defensor de Ortega y Valdés; pero solicita de la Sala se le permita defender ahora solamente al primero, toda vez que los argumentos que ha de emplear en la defensa del segundo encontrarán base adecuada en el informe de sus compañeros. Accede la presidencia a tal petición, y comienza el señor Valentín Gamazo afirmando que él condena el delito no sólo por sus circunstancias sombrías y lamentables, sino porque la agresión iba dirigida contra una figura científica de valor internacional, como es el Sr. Jiménez de Asúa, honra del Derecho español.

Se extiende en consideraciones de orden político, motivando que el presidente de la Sala le corte la palabra.

«La agresión — dice — obedece a que días antes, dos días antes, unos estudiantes de filiación fascista fueron agredidos en la Universidad, sin que se aplicara sanción alguna a los culpables. Esta falta de sanción fué la que movió la mano de los agresores del señor Jiménez de Asúa. Esto es una realidad innegable.»

Vuelve a hacer consideraciones extrañas al asunto, y el presidente de la Sala vuelve a cortarle la palabra, advirtiéndole que la política no es tema de esta causa.

Afirma que las declaraciones de Revuelta, Azcona y Peña carecen de importancia, pues ellos no han sido testigos presenciales del suceso; no vieron las pistolas en manos de Ortega ni en las de los otros tres detenidos en Francia.

Sus manifestaciones en la Comisaría les fueron arrancadas porque se les advertía que ya lo habían dicho otros.

No es posible admitir que Ortega fuera contando a todo el mundo su intervención en los hechos. Esto sería un caso de insensatez. Ortega hace ese día su vida normal; va a clase, almuerza en la Residencia. Está claramente demostrado que el día de autos salió de ésta pasadas las ocho y media de la mañana.

Cita una obra del profesor Jiménez de Asúa en que éste afirma que se debe juzgar a un hombre por la verdad, no por las presunciones.

El Sr. Valentín Gamazo, con una invocación a la Divina Providencia, termina su informe, solicitando, por falta de pruebas, la libre absolución de su patrocinado.

### Se suspende la sesión

Acto seguido, el presidente levanta la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Juzgamos poco oportuno hacer ahora comentario alguno sobre el desarrollo de la vista. Si hoy se llega a dictar sentencia, dedicaremos unos párrafos a todos los que en este acto vienen interviniendo.

**ISIDRO LORCA**

# Música y músicos

### Orquesta Sinfónica

El tercer concierto de abono de primavera, celebrado por la Orquesta Sinfónica en el teatro Calderón en la tarde de ayer, fué un espléndido exponente del valor y capacidad de esta admirable orquesta: música en su alto valor y significado en la primera parte; música humana, drama y pasión, voluntad y firmeza en la tercera; música nueva, audaces atrevimientos, tanteo, investigación de nuevas formas donde infundir la nueva vida musical.

«Suite» para un festival de fuegos artificiales, de Haendel, en primera audición, festiva con dignidad, luminosa, optimista en la «obertura», bella y melancólica en la «alla siciliana», humorística y graciosa en la «bourrée» y marcha triunfal, plena de sonoridad y prestigio en el «menuetto», último tiempo. Esta deliciosa música del patriarca Haendel sigue viva y joven.

El aria de la «Suite» en «re» y «Preludio de la «Sonata 29», ambas de Bach, por todos los primeros violines, magistralmente ejecutadas, «virtuosamente» ejecutadas, arrancaron entusiastas ovaciones, habiéndose repetido el «Preludio» con igual maestría.

«Sinfonía concertante», primera audición, de Federico Elizalde, para piano y orquesta, es obra de gran empeño, dentro de los nuevos rumbos del arte musical. El piano, llevado por Leopoldo Querol, sostiene la obra; es clave de la arquitectura musical y se funde y entreteje muy bien entre los timbres varios de la orquesta.

Difícil de ritmo, genial a veces en este aspecto, no es fácil percibir en una sola audición el valor neto de la obra. El efecto es, en verdad, el de un intento lleno de entusiasmo en busca de aplicación justa de nuevos conceptos musicales, aún no fijados inequívocamente en formas definitivas. La dificultad excesiva de esta obra no parece, al menos en una audición, corresponder al éxito que racionalmente busca el autor. Provisionalmente podemos decir que el público, en su mayoría, aplaudió con entusiasmo; una minoría protestó; hay momentos que desconcierta; otros, como el final, rítmicamente admirable. Elizalde dirigió la obra con acierto y justeza, cosa harto difícil en esta obra. El pianista Querol, magnífico y seguro en su difícil papel.

El final del concierto, la «Quinta sinfonía», de Beethoven, después de la novísima música y de la clásica, bella y majestuosa de Haendel, no perdió un ápice de su valor, valor de eternidad; porque si están un poco hastiados de ella los viejos músicos y aficionados, sigue siendo nueva y excelsa para las juveniles generaciones.

La orquesta y el maestro Arbós fueron enormemente ovacionados en toda su actuación.

### Concierto comentado por el maestro Ribera

El excelente pedagogo y músico, magnífico director de orquesta maestro Ribera, ha dado un concierto en el Ateneo Teosófico, siguiendo la campaña laboriosa y meritísima de nacionalizar la música, o, mejor dicho, los textos musicales en toda obra lírica representada o ejecutada en España.

El doctor Alfonso expuso en una charla interesante y amena la labor que el maestro Ribera viene tenazmente realizando por la abolición del extranjerismo en la ópera, tanto en lo que se refiere al idioma como a los ejecutantes. Dice Ribera que el único medio de que el drama lírico llegue de verdad al público es darle las obras en castellano. En otros países se hace así hace tiempo; por ejemplo, «Doña Francisquita», de Vives, se pone en Francia en francés. En Alemania todo se canta en alemán; en Italia todo se canta en italiano. En Francia se hace lo mismo casi siempre.

Hace Ribera gestiones en estos días (para demostrar su excelente propósito) con objeto de ofrecer al Gobierno una representación en castellano de «Las bodas de Fígaro», de Mozart, ahora que hace ciento cincuenta años del estreno de esta obra maestra de asunto español; esta obra fué presentada en Bayreuth con éxito enorme por el maestro Ribera.

Después de aquella citada charla hizo oír el maestro Ribera, ejecutados al piano, los trozos «aria» de Fígaro, cantada por Arturo Vivó; «aria» de la condesa, cantada por la señorita Luisa Castillón, y el enorme concertante final del acto segundo, que dura cerca de veinte minutos, y empezando por un dúo aumentan las voces hasta llegar a un septimino.

Después se cantó «La donna é movile», de «Rigoletto», por el señor Monzó; la habanera de «Carmen» y la invocación de Ortruda de «Lohengrin», por la señora Iñarra, y la despedida de Wotan de «Walkyria», por el Sr. Vivó, todas en castellano, acompañadas por el piano (maestro Ribera) y el violonchelista Ricardo Vivó. Esta selección de cantantes admirablemente disciplinados por Ribera y el propio maestro Ribera fueron mucho y justamente aplaudidos por el numeroso auditorio.

**M. H. BARROSO**

### Masa Coral

Concierto de música sacra en el Monumental Cinema mañana viernes, 10 de Abril, a las seis y media de la tarde.

Programa:

«Tú eres la paz», Schubert-Bretón.

«Requiem», Mozart.

«Popule mens», Victoria.

«O magnum misterium», ídem.

«Tota pulcra», anónimo.

«Gallia», Gounod.

Por la Masa Coral, orquesta y solistas.

LA «CORRIDA» DE AYER

## Un toro desmandado en la estación de las Peñuelas

A última hora de la tarde de ayer, en la estación de las Peñuelas apareció un toro desmandado, que arremetió contra algunos empleados ferroviarios que se encontraban trabajando en los muelles.

Los empleados se refugiaron debajo de los vagones y otros lugares.

Avisada la Guardia civil de lo que ocurría se personó en la estación; pero no pudo disparar por la gran cantidad de público que allí había.

El toro emprendió la carrera hacia La China, y al llegar al puente de este sitio, los guardias dispararon.

La res se enfureció aún más al sentirse herida y acometió a la pareja. Entonces el cabo la mató de un certero tiro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# el cine

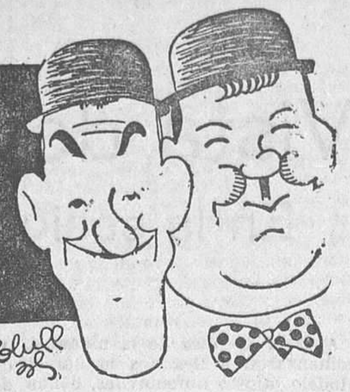

## Desenlace inesperado del rapto de Mari-Tere

**Los secuestradores devuelven las noventa mil pesetas del rescate**

Esta mañana se ha efectuado el rescate de la precoz artista cinematográfica Mari-Tere, mediante la entrega de las 90.000 pesetas exigidas por sus secuestradores, émulos de los «kidnappers» americanos, a la producción Filmófono.

La monísima criatura fué recibida en palmas por sus familiares y el personal del estudio, donde, seguidamente, se impresionaron los metros de película que faltaban para llevar a término la tercera de las producciones nacionales de Filmófono, titulada «¿Quién me quiere a mí?», y cuyo estreno se venía anunciando para el próximo Sábado de Gloria en el Palacio de la Música.

Pero lo más extraordinario de este caso que ha apasionado a España entera, dando una envidiable popularidad a la diminuta estrella de nuestro cine, ha sido el arrepentimiento inmediato de los secuestradores, que se apresuraron a devolver las 90.000 pesetas horas después del rescate, confesando, en una carta pintoresca y emotiva, que dicho dinero no vale una sola de las sonrisas inocentes y encantadoras que prodiga Mari-Tere...

Este caso, único en la historia de la delincuencia moderna, ha suscitado los más vivos comentarios. El arrepentimiento de los raptores, conquistados por la irresistible simpatía de su víctima, ha permitido dar una gloriosa aureola al estreno de «¿Quién me quiere a mí?», film en que Mari-Tere se presentará al público madrileño pasado mañana...

Para este acontecimiento cinematográfico, la Empresa del Palacio de la Música ha organizado dos secciones: una a las seis y media de la tarde y otra, extraordinaria, a las diez y media de la noche. A ésta asistirán los intérpretes de «¿Quién me quiere a mí?»—entre ellos la ya popular Mari-Tere—y las más ilustres figuras de la vida madrileña, recogidas por Fox Movietone. Dada la solemnidad del acto, se ruega a los asistentes que vistan el traje de etiqueta.


RIALTO

SABADO de GLORIA

PRESENTACION

IMPERIO ARGENTINA

MORENA CLARA

con

MIGUEL LIGERO

Una superproducción FLORIAN REY

Fred Astaire, protagonista del film «Sombrero de copa», que se estrenará el Sábado de Gloria en el cine Avenida


PALACIO DE LA MUSICA

Sábado de Gloria, estreno, a las 6,30 de la tarde

¿Quién me quiere a mí?

¿Un film español?... Sí; pero también un film europeo.

Tercera producción nacional Filmófono.

Nota.—Noche, a las 10,30, función EXTRAORDINARIA con asistencia de los protagonistas y de las más ilustres figuras de la vida madrileña, recogidas por Fox Movietone.

Se ruega el traje de etiqueta.

Mari-Tere, la muñeca de España de Filmófono, que se ha revelado como una precoz artista en el film «¿Quién me quiere a mí?», que se estrenará el próximo sábado en el Palacio de la Música


FIGARO

(la pantalla de la emoción)

Pasado mañana sábado, un film de calidad

Brigada secreta

Segundo premio del Cinema Francés

Los misterios del espionaje y el contraespionaje

Intérpretes:
JEAN MURAT
VERA KORENE

Distribuida por RADIO FILM



Hoy todo será SIMPATIA, ALEGRIA, BUEN HUMOR, COMICIDAD EXTRAORDINARIA en

BARCELO

EL GRAN

JAN KIEPURA

en

LAS QUIERO A TODAS

Superfilm cómico-musical, distribuido por Universal

4,15, INFANTIL EXTRAORDINARIA. STAN LAUREL y OLIVER HARDY

en

Fra Diávolo


AVENIDA

## "SOMBRERO DE COPA"

Radio Films, la marca productora siempre atenta a los gustos de su público, conocedores de la gracia y el «sprit» con que Fred Astaire ha interpretado siempre sus obras, le encargó a Irving Berlín la creación de unas melodías modernas sumamente originales, ritmadas a compás de una acción exquisita, y Fred Astaire, al hallar un fondo de pentagrama adaptable a sus posibilidades de artista frívolo, se mostró encantado de rodar de nuevo una obra en la que pudiera actuar con su verdadero estilo de galán moderno.

Y «Top Hat», «Sombrero de copa», fué seguidamente una realidad. El símbolo de la danza fué aquel sombrero inestable que, encaramado sobre la cabeza del actor, le ha dado tanto renombre en los films inolvidables de «Roberta» y «La alegre divorciada».

Junto a él está Ginger Rogers, la chispeante y deliciosa rubia, que en la cinta «Sombrero de copa» realiza la mejor interpretación lograda de su carrera artística.

«Sombrero de copa» lleva la dirección de Mark Sandrick, el ver-

Lewis Stone, Wallace Beery y Clark Gable en una escena de «Mares de China», que se estrenará el Sábado de Gloria en el Callao

Imperio Argentina y Manolo Luna en una escena del film «Morena clara», que se estrenará el Sábado de Gloria en Rialto


CALLAO

PASADO MAÑANA SABADO, SENSACIONAL ESTRENO

Se despachan localidades sin aumento de precio. T.º 25801



AVENIDA

estrenará el Sábado de Gloria la supercomedia musical de la R. K. O.

SOMBRERO DE COPA

por

GINGER ROGERS y FRED ASTAIRE

Radio FILMS

Un film Radio... naturalmente



CAPITOL

Metro-Goldwyn-Mayer

Sábado de Gloria ESTRENO

LA MELODIA DE BROADWAY 1936

ELEANOR POWELL

ROBERT TAYLOR

JACK BENNY

Del 11 al 18 de Abril SEMANA DE LA RADIO

Todos los días GRATUITAMENTE se sortearán entre el público magníficos receptores PHILIPS

LA REVELACION DE UNA ESTRELLA

Metro Goldwyn Mayer



SAN MIGUEL

SABADO DE GLORIA, ACONTECIMIENTO

El sueño de una noche de verano

según la obra de Shakespeare

Música de Mendelssohn

Se despachan localidades


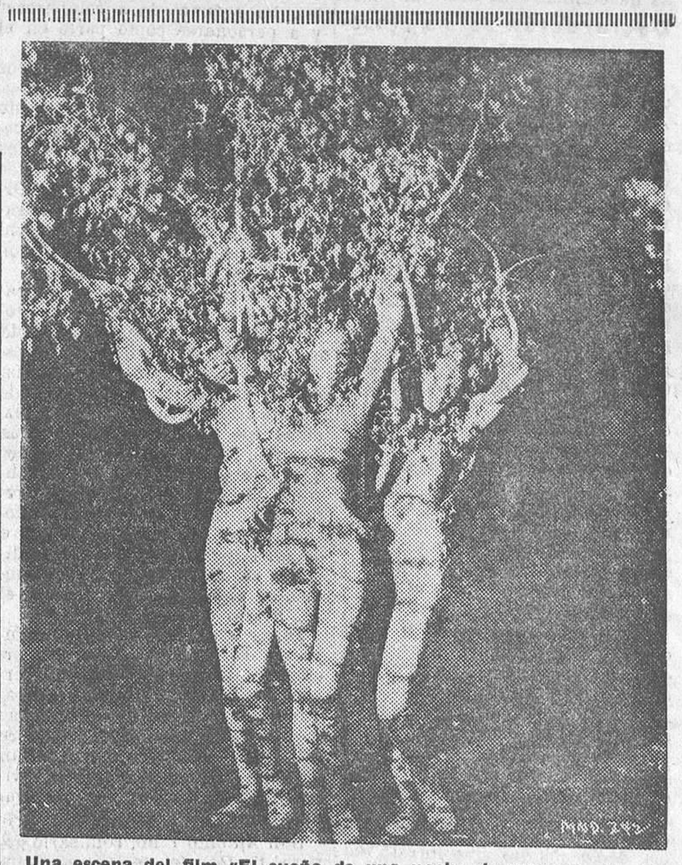

Una escena del film «El sueño de una noche de verano», que se proyectará en el cine San Miguel el Sábado de Gloria

«Las quiero a todas».—Jan Kiepura en el graciosísimo superfilm cómico que, desde el próximo Sábado de Gloria, 11 de Abril, se proyectará en Barceló

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dadero mago de la comedia musical, el que supo cincelar sobre una circunferencia perfecta los dibujos locos y arrebatadores de «El Continental», la más bella de las danzas; el que supo en «Roberta» tejer y urdir las más bellas combinaciones coreográficas.

«Sombrero de copa» mejora la ruta emprendida por los que realizaron «La alegre divorciada» y «Roberta», por los que crearon danzas tipo «Carioca» y «Continental» y que hoy la nueva presentación del próximo baile frívolo es el «Piccolino», maravilla que será el verdadero deleite de los aficionados a esta clase de comedias frívolas.

El Sábado de Gloria, en Avenida.

## Clark Gable, Wallace Bery y Jean Harlow, juntos en "Mares de China"

Elevar a la pantalla aventuras marinas que resulten de interés para el público es una tarea de las más arduas que pueden presentarse en cualquier estudio cinematográfico. La razón es que todo lo imaginable en ese sentido se ha hecho miles de veces. Sin embargo, «Mares de China» (China Seas), superproducción Metro-Goldwyn-Mayer, que será estrenada el día 11 en el cine Callao, con Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery de protagonistas, no constituyó realmente un serio problema, según James Mac Guinnes y Jules Furtiman, quienes hicieron la adaptación a la pantalla.

La historia se desarrolla casi por completo a bordo del «Kin Lung», viejo buque que hace la travesía de Hong Kong a Singapoore, llevando entre los pasajeros gentes de razas y categorías distintas.

La obra dice de amores vehementes, odios mortales e intrigas peligrosas, teniendo todo esto como fondo los huracanes tropicales y asaltos de los piratas. Durante la travesía, una tormenta terrible azota el «Kin Lung», que logra escapar del peligro. Más tarde los piratas asaltan el buque, torturando al capitán, personificado por Clark Gable. Secundando a Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery aparece un selecto reparto que incluye artistas de la talla de Lewis Stone, Robert Bencheley, Dudley Digges, Rosalind Russell, C. Aubrey Smith, Lilliam Bond, Edward Briphy, William Henry y otros.

## Curas multados por atacar al régimen

Castellón, 8.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco del pueblo de Villafranca del Cid, y otra de 250 pesetas al cura de Villarreal.

Las sanciones han sido por haberse expresado ambos sacerdotes en público contra el régimen.

## LAS FIESTAS DE SEVILLA

Sevilla, 8.—El tiempo es magnífico en esta ciudad, y la animación, extraordinaria.

Los trenes llegan abarrotados de viajeros para presenciar las fiestas de Semana Santa. En automóviles y autocars llegan también numerosas personas.

A las tres de la tarde salieron varias procesiones, entre ellas la de la Virgen de San Bernardo, cuyo tránsito por el puente del mismo nombre es un verdadero acontecimiento.

## Una campesina da a luz tres niños

El Ferrol, 8.—En la parroquia de Val, la campesina Manuela Crespo Vizoso, de veintisiete años, ha dado a luz felizmente tres niños.

El estado de todos ellos y el de la madre es satisfactorio en extremo.

Los vecinos atienden a la madre e hijos con toda solicitud y cuidado.

## UN FESTIVAL EN STAMBUL

Organizado por la Juventud Comunista de Ventas se celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, un festival en el salón Stambul, Alcalá, 201.

La parte oral estará a cargo de los camaradas Agustín Fernández, de la Juventud Socialista, y Juan José Manso, diputado comunista.

La parte artística correrá a cargo de acreditados artistas, cuyas continuas actuaciones son garantía de éxito.

Las invitaciones, al precio de 0,50 pesetas, se podrán recoger, hasta las seis de la tarde de hoy, en los siguientes Centros: Círculo Socialista del barrio de Bilbao, avenida de Trueba, 17; Círculo Socialista del Este, Alcalá, 138; Secretaría del Transporte Mecánico, Piamonte, 7; Círculo Socialista de Buenavista, Eugenio Salazar, 2; Círculo Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas, Ezequiel Solana, 6; Radio Comunista del Este, Alcántara, 68; Círculo Juvenil de Ventas, Covadonga, 9; en la taberna de La Proletaria de la Perejilera, Casa Benjamín y en la puerta del local antes de empezar el acto.

LA GUERRA EN ABISINIA

# Los aviones italianos han bombardeado las ciudades de Harrar y Dessie

**Los fascistas emplean gases venenosos**

Addis Abeba, 8.—Después de varios días de incomunicación con el cuartel general de las tropas etíopes, se ha sabido que durante los últimos cuatro días los italianos han empleado contra las líneas etíopes un gas venenoso, cuyo uso se ha extendido por todo el frente Norte.

**Bombardeo de Dessie**

Addis Abeba, 8.—Un comunicado facilitado hoy da cuenta de que siete aviones de bombardeo han lanzado bombas sobre la ciudad de Dessie. Resultó muerto un soldado.

El mismo comunicado revela que el miércoles un avión italiano arrojó bombas incendiarias. Pero solo fué destruída una casa.

**Doce muertos y treinta y dos heridos en Harrar**

Addis Abeba, 8.—Comunican oficialmente de Harrar que 12 personas fueron muertas a causa del bombardeo, y 32 resultaron heridas.

**El bombardeo de la región de Kuoram**

Addis Abeba, 8.—El Gobierno abisinio comunica que aviones italianos bombardean sin descanso la región de Kuoram, regando literalmente el suelo de iperita.

Hay numerosas víctimas entre la población civil.

## Informes italianos

**Un resumen del mariscal**

Roma, 8.—El mariscal Badoglio ha enviado al «duce» un informe en el que expone los acontecimientos que se han desarrollado en el frente eritreo desde las batallas de Enderta, Amba Alagi, Tembien y Chire hasta el momento de la ocupación de Gondar, el 1 de Abril.

**El último comunicado de Badoglio**

Roma, 8. — Comunicado oficial. El mariscal Badoglio telegrafía:

«A lo largo de la carretera de Dessie, las poblaciones gallas se han sublevado contra los choas y continúan infligiendo considerables pérdidas a las tropas del Negus en fuga.

En el sector Gondar-Semien y Uolcait se señalan numerosas sumisiones de jefes.

En todas las regiones ocupadas han vuelto a celebrarse mercados con la actividad normal.»

**Las bajas italianas..., según los datos fascistas**

Roma, 8.—Se comunica oficialmente la cifra de las pérdidas italianas en el frente de Eritrea durante el mes de Marzo.

En el campo de batalla han muerto 35 oficiales, 23 suboficiales, 170 soldados y 99 camisas negras.

Un suboficial, 30 soldados y 17 camisas negras han sucumbido a consecuencia de las heridas recibidas.

Cuatro soldados y 26 camisas negras han desaparecido.

Ocho oficiales, 12 suboficiales, 90 soldados y 47 camisas negras han muerto por enfermedad o accidentes.

Desde el principio de las hostilidades han caído frente al enemigo 907 hombres, 77 han fallecido a consecuencia de sus heridas y han desaparecido 49. El total de muertos se eleva a 1.622.

**Mussolini declara que aniquilará a los ejércitos abisinios**

Roma, 8.—Hoy reunió Mussolini a los ministros, y ante ellos dijo que al aniquilar a los ejércitos etíopes se aseguraban los derechos de los italianos, y, textualmente, añadió: «Esto se puede llevar a cabo y no se demorará.»

**El comunicado oficial del Consejo**

Roma, 8.—Un comunicado oficial, facilitado al terminar el Consejo de ministros, anuncia que en sus declaraciones el «duce» subrayó, entre otras cosas que «la soberbia victoria de nuestros soldados, especialmente en Achangi, acerca a Italia a la realización de su primer objetivo: la seguridad de nuestras colonias».

Anunció, además, que Italia ha contestado afirmativamente a la pregunta del Comité de los Trece, y dijo que la moral de las tropas de Africa era perfecta, dirigiendo sus felicitaciones al mariscal Badoglio, a sus colaboradores, a las tropas nacionales y eritreas y también a las industrias aeronáuticas y a sus obreros.

Terminó diciendo que «el pueblo, en todos sus grados, continúa ofreciendo al Mundo el espectáculo de la tenacidad y disciplina romana. La lucha contra las sanciones continúa en todas partes con la mayor decisión y con éxito, merced al espíritu inventivo y a la iniciativa de los productores, así como a la acción desplegada por todas las organizaciones centrales del régimen y a la colaboración inteligente y diaria de las mujeres italianas».

**Más tropas al Africa**

Roma, 8.—El 81 regimiento de Infantería, que estaba hasta ahora de guarnición en Roma, ha marchado hoy a Nápoles, donde embarcará con rumbo a Africa Oriental.

Durante los últimos días han marchado a Africa varios batallones de camisas negras.

**Italia trata de justificar su obra civilizadora»**

Ginebra, 8.—En la nota que ha dirigido a la Sociedad de Naciones el Gobierno italiano, nota que lleva la firma del Sr. Suvitch, se refutan las alegaciones abisinias relativas al bombardeo de Addis Abeba, afirmándose:

Primero. No se ha realizado ningún ataque contra Addis Abeba, sino únicamente contra aviones militares en un campo de aviación de dicha ciudad.

Segundo. Desde la supuesta villa abierta y no defendida de Addis Abeba se abrió violento fuego antiaéreo que alcanzó a todos los aparatos italianos, resultando gravemente heridos dos aviadores.

Tercero. Los abisinios continúan utilizando proyectiles inhumanos, prohibidos por los Convenios internacionales.

**La Prensa inglesa hace notar la grave responsabilidad del Gobierno británico ante la invasión de Etiopía**

Londres, 8.—El «News Chronicle» recuerda la responsabilidad de las naciones que dieron a entender a Abisinia que podía esperar el apoyo efectivo del organismo ginebrino.

El «Daily Herald» dice que está en juego el honor del Gobierno británico, y que nada puede justificar, a los ojos del país, una «retirada vergonzosa».

## En el Comité de los Trece

**Los puntos de vista de Francia e Inglaterra no coinciden**

Ginebra, 8.—En el Comité de los Trece, el Sr. Madariaga preguntó si debía marchar a Roma, cosa que sólo fué aprobada por un pequeño número de delegados, entre los cuales se encontraban Francia y Chile.

Por esta razón, el Sr. Madariaga se informará en Ginebra cerca de los representantes de Italia y de Abisinia.

Durante la discusión, el señor Eden hizo resaltar que después de la llamada conciliación a los beligerantes, las hostilidades se han redoblado intensamente, y que ya era hora de verlas cesar, insistiendo para que el Sr. Madariaga requiera de ambas partes un alto inmediato en las hostilidades y la apertura sin tardanza de negociaciones de paz.

El Sr. Eden terminó diciendo que en caso de que no se pudiera obtener este resultado durante esta sesión del Comité, el Gobierno británico entendía que debe quedar en libertad de acción.

El Sr. Flandin hizo resaltar que lo que importa es el éxito de la negociación, y preguntó en vano a sus colegas por qué medios se podrían terminar inmediatamente las hostilidades, si los beligerantes no se avienen al restablecimiento de la paz. Italia, victoriosa militarmente, debe mostrarse conciliatoria en sus reivindicaciones. Pero Etiopía no puede razonablemente rechazar negociaciones sino en el caso de que recuperase todo el territorio conquistado por los italianos.

El Sr. Eden recordó que Italia y Etiopía fueron firmantes del convenio por el cual se prohibía el empleo de gases tóxicos y propuso, en nombre de Inglaterra, completar el convenio prohibiendo en adelante su fabricación.

El Sr. Eden declaró lo siguiente: «El porvenir de Europa depende de la solución que se dé a esta violación de las leyes de la guerra.»

El Sr. Flandin hizo notar que el empleo de gases es reprobado por unanimidad; pero que quizás otras infracciones de las leyes de guerra precedieron y se emplearon por una y otra parte, a juzgar por los documentos hechos públicos por los beligerantes.

Si ha de hacerse una investigación por la Cruz Roja, debe abarcar todos los casos de atrocidad hechos públicos o sabidos, y no sólo investigar acerca de los medios químicos y prohibidos. El señor Flandin dijo que, según su parecer, el Comité de los Trece no tenía que pronunciarse sobre las violaciones de este género, y sólo el Comité de juristas ha de estudiar la cuestión y presentar sus conclusiones mañana.

## EL CANAL DEL BIERZO

Terminados sus trabajos para que se lleve a cabo la construcción del canal del Bierzo, ha regresado a Ponferrada la Comisión que vino a Madrid a gestionar todo lo que con dicho canal se refiere.

La impresión que se ha llevado la Comisión no ha podido ser más favorable. Seguramente esta misma semana aparecerá ya en la «Gaceta» la disposición correspondiente para sacar a concurso la subasta del canal.

También ha logrado la Comisión que por el ministerio de Obras públicas se libre una cantidad inicial para comenzar los trabajos.

Según manifestaciones hechas por la Comisión, tanto el Sr. Casares Quiroga, ministro de Obras públicas, como el Sr. Just, director general del negociado correspondiente, han dado toda clase de facilidades a la Comisión para llevar a buen término sus laboriosas gestiones.

Señala, además, el concurso que le ha prestado el diputado por Cádiz Sr. Pestaña, que ha mostrado gran interés por ayudar a sus paisanos.

Esperemos que sea pronto un hecho la aspiración de los sufridos campesinos del Bierzo.

EN EL EXTREMO ORIENTE

## Pacto militar soviético-mogol

Moscú, 8.—Noticias oficiales, recibidas hoy de Ulambator, informan que el Gobierno de Mogolia Exterior y el de los Soviets, han decidido transformar en pacto formal el acuerdo de asistencia mutua, ya existente desde Noviembre de 1934.

EN EL ATENEO

## "El abastecimiento de aguas de Madrid"

**Una conferencia del ingeniero señor Fungairiño**

Ayer miércoles ocupó la tribuna de esta docta casa el director facultativo de los Canales del Lozoya, culto ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Eduardo Fungairiño.

El tema de su conferencia fué «El abastecimiento de aguas de Madrid en su primer período», ilustrada con proyecciones cinematográficas.

Comenzó su interesante disertación historiando los primeros trabajos que se hicieron para traer aguas a Madrid destinadas al abastecimiento de la capital, detallando los proyectos aprobados y que se realizaron. Relata todas las incidencias que ocurrieron para llevar a cabo las obras, impulsadas por Bravo Murillo, hasta que en 1851 se aprobó la ejecución directa por medio de un canal que se denominó de Isabel II.

La distribución de las aguas del canal en el interior de Madrid fué objeto de un anteproyecto que se aprobó en 1851, adoptándose el sistema de administración para ejecutar las obras, empleándose el sistema de ajuste (destajos).

Menciona la presentación de filtraciones en el pontón de la Oliva y las medidas técnicas que se adoptaron para solucionar este problema, hasta que se comenzó la presa del Villar.

Habla de la insuficiencia de los créditos para dar impulso a las obras y de la emisión del empréstito de 1855, siendo la cantidad invertida en el espacio de tiempo comprendido entre 1851 a 1865 de cerca de 53 millones de pesetas.

Termina manifestando que las fantasías de ayer se han convertido en realidades hoy.

«El aparato de proyección—dice—os va a mostrar ahora la majestad de la obra y la grandiosidad de la técnica.»

Al terminar su interesante conferencia, el Sr. Fungairiño fué muy felicitado por los asistentes al acto.

## Los partidos republicanos

**Junta directiva provincial de las Juventudes de Izquierda Republicana de Madrid**

Se ruega a todos los jóvenes simpatizantes de Izquierda Republicana de Canillas, Canillejas y Vicálvaro asistan a una reunión que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, para tratar de la constitución de la Juventud de Izquierda Republicana.

Esta reunión se celebrará en el domicilio social, calle de Mateo García, número 1 (Ventas).

## Sociedad Madrileña de Propietarios de Automóviles de Alquiler

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy en el local de la Sociedad La Unica, Barceló, 7, a las diez de la noche, en primera convocatoia, y a las diez y media, en segunda.

## Asociación del Arte de Imprimir

La Directiva del Arte de Imprimer advierte a sus afiliados que está haciendo una gestión cerca del Ayuntamiento de Madrid a fin de conseguir sea ampliado el plazo de admisión de instancias para concursar a la plaza de regente de la Imprenta Municipal, que termina el próximo día 10.

También comunicamos a nuestros afiliados que en nuestro domicilio está el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» en que figuran las bases de dicho concurso a disposición del que tenga interés en consultarle.—*La Junta directiva.*

## Disolución de los guardias cívicos de Huelva

Huelva, 8.—El gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia dejando sin efecto los nombramientos de guardias cívicos, por haber cesado las circunstancias que aconsejaron tales designaciones.

INFORMES DE CATALUÑA

# Un pequeño comerciante mata al administrador de la finca por haberle desahuciado

**Comentarios de la Prensa a la destitución del Sr. Alcalá Zamora**

Barcelona, 8.—Algunos periódicos comentan la sesión del Parlamento. «La Vanguardia» dice:

«Una realidad hay que consignar hoy, pese a todas otras consideraciones, en este momento solemne: la de que D. Niceto Alcalá Zamora no tuvo el acierto de lograr que su labor política, sobre la que el tiempo y la Historia podrán juzgar en definitiva, contara con el asenso de los partidos que son asiento y pilar de la República, y entre los cuales había de desenvolver su alta función moderadora.»

«La Humanitat», órgano de la Esquerra, dice:

«El hecho es trascendente. Sabemos todos lo que esto significa y la enorme responsabilidad que entraña para el futuro inmediato y para la vida de la trayectoria del Estado republicano la desaparición de la figura de Alcalá Zamora de la primera magistratura de la segunda República; pero doliéndonos que haya sido necesario llegar hasta aquí, aceptamos el hecho, ya previsto desde ha muchos meses, sin pena. Todavía más: le damos esta interpretación: la desaparición de un rodaje que entorpecía, frenaba y desviaba la marcha de los motores del Estado republicano.»

«La Publicitat», órgano de Acción Catalana Republicana, dice:

«Es imposible olvidar la actitud del Sr. Alcalá Zamora en favor de Cataluña al proclamarse la República; pero lo será mucho más olvidar que, faltando a sus deberes de presidente mantenedor de la Constitución, ponía su firma al pie de la ley del 2 de Enero, como la oposición sistemática que durante estos últimos tiempos había mantendo contra el restablecimiento total de la autonomía y las dificultades, sabidas de todos, que ponía a la restitución del Orden público a Cataluña.

El primer presidente de la República española ha sido víctima de un exceso de personalidad que le ha llevado a intervenciones impropias de la objetividad de su representación.»

**Se notifica al jefe de la división la toma de posesión del Sr. Martínez Barrio**

En el Cuartel general de la división se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Comunico a V. E. que se ha hecho cargo de la presidencia de la República, con arreglo a la Constitución, el excelentísimo señor presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio.»

**Un hombre muerto en circunstancias misteriosas**

A mediodía sonaron unos disparos en el piso principal de la casa número 47 de la calle de Fivaller, donde tiene instaladas unas oficinas D. Víctor Serra, de cincuenta y dos años, administrador de fincas.

Al entrar los vecinos en el piso, vieron al Sr. Serra tendido en el suelo, gravemente herido. Presentaba siete heridas por arma de fuego, y al ser colocado en el coche ambulancia para ser conducido al hospital, falleció.

El muerto había sido cabo del Somatén del puesto de San Juan D'Espí, por cuya causa tenía algunas enemistades. El Juzgado ha podido averiguar que una vecina de la casa donde se cometió el hecho vió momentos antes de oírse los disparos entrar a un joven.

**Captura del autor del crimen**

Barcelona, 9 (madrugada).—La vecina de la casa Juana Clamellera compareció ante el juez, y manifestó que en la escalera de la casa se encontró con un joven, de aspecto obrero, que la preguntó dónde vivía el Sr. Serra, y a cuya puerta llamó.

La Policía, con las señas que dió esta mujer, logró saber que el sujeto en cuestión había llegado a las tres y media de la tarde a Gerona y penetrado en una taberna.

Allí se presentó un agente de Policía, el cual, al observar que el individuo en cuestión llevaba una pistola en el bolsillo del pantalón, le invitó a que le acompañara a la Delegación de Policía, donde dijo llamarse Julio Castillo, tener cuarenta y cinco años y ser el autor del crimen.

En cuanto a los móviles, manifestó que hacía dos meses vivía en una casita del Pasaje de San Juan Oriol, y que, además, tenía alquilada una tienda, destinada a verdulería. De ambas casas era administrador el muerto. Le fueron mal los negocios y no pudo hacer efectivo los alquileres, por lo que el Sr. Serra lo desahució.

Entonces él le amenazó repetidas veces, hasta que hoy se presentó en el despacho del señor Serra y le mató a tiros.

# La vida deportiva

## FUTBOL

**Homenaje a Quirante**

Hoy se efectuará en el campo de El Parral el homenaje al entrenador del Nacional, Quirante.

Se jugará primero un partido de hand-ball femenino entre el Nacional y el Madrid.

Después habrá un partido de fútbol entre un equipo del Madrid y otro formado entre el Nacional, el Athlétic y el Valladolid.

## Campo de Chamartín

**Siendo grandísimo el número de pedidos de entradas solicitadas en el Club, se advierte a los señores socios que tal vez sea necesario hacer un prorrateo en los encargos efectuados.**

**Estos se entregarán el sábado, de siete a nueve de la noche.**

## PUGILATO

**España vence a Francia**

Dijon, 8.—En el local de la Taberna Grande ha hecho su presentación el equipo español que está de excursión por Francia.

Se les enfrentó el equipo de amateurs de Dijon, considerado como el más fuerte del país.

La victoria correspondió a los españoles por ocho puntos a seis.

Resultados:

Moscas.—Serafín Martín (España) venció a Gandri (Francia), por inferioridad, en el primer round; gallos, Binnet (F.) derrotó, por puntos, a Lorente (E.); plumas, Lloveras (E.) batió, a los puntos, a Carls (F.); ligeros, García Alvarez (E.) y Franzin (F.) hicieron match nulo; welters, Zúñiga (E.) y Andreotti (F.), hicieron tablas; medios, Zigan (F.) derrotó, por puntos, a Paulino Rodríguez (E.), y semipesados, Bueno (E.) triunfó, por k. o., en el primer round, a Ockuidar (F.).

El combate entre los pesos pesados Fabián Vicente del Valle y el campeón de Francia, Paillot, tuvo que ser suspendido porque, cuando iba a dar comienzo la pelea, recibió el peleador francés noticias de que tenía a un familiar gravemente enfermo.

**También triunfan en Chalons-sur-Seine**

Chalons-sur-Seine, 9 (1,30 m.).—Esta noche, en la sala de fiestas de esta ciudad, se ha celebrado el segundo match entre el equipo de boxeadores amateurs españoles y la selección francesa.

Los púgiles de uno y otro equipo fueron los mismos que ayer se enfrentaron en Dijon. Esta velada ha constituído de nuevo un rotundo triunfo para el equipo español, que ha vencido por nueve puntos a cinco, causando gran sensación en el público.

Los resultados de la reunión fueron los siguientes:

Moscas.—Serafín Martín vence al francés Gandri por puntos.

Gallos.—Lorente hace match nulo con el campeón de Francia Bonet. La decisión fué injusta, porque Lorente ganó netamente los tres rounds.

Plumas.—Llovera gana a los puntos al francés Lauro.

Ligeros.—García Alvarez hace match nulo con Franzin, finalista del campeonato de Francia.

Welters.—El madrileño Zúñiga hace match nulo con el francés Andreotti, finalista del campeonato de Francia. También esta decisión fué injusta, porque Zúñiga había ganado netamente, a pesar de tener la mano derecha lesionada.

Medios.—Zigan, finalista del campeonato de Francia, venció por puntos a Paulino Rodríguez. En el segundo asalto Paulino tenía al francés al borde del k. o.; pero este luchador, con muchos resabios, consiguió reaccionar y aun apuntarse la victoria por puntos.

Semipesados.—Francisco Bueno venció por inferioridad en el primer round al francés Ocquidam.

Del Valle, pesado, no pudo luchar por las mismas razones que ayer, porque su contrincante, el campeón de Francia, Paillot, no ha podido desplazarse a causa de tener un hijo gravemente enfermo.

En substitución de este combate, Del Valle y Bueno hicieron una exhibición que gustó mucho.

El equipo español, en los dos matchs que lleva disputados, ha causado, como decimos, impresión enorme, y es de destacar sus triunfos netos sobre el Club y la selección francesa, que obtuvo el triunfo por equipos en el último campeonato francés.

La próxima actuación de los seleccionados amateurs españoles tendrá lugar en Tarbes.

## CICLISMO

**La carrera Tarragona-Barcelona-Madrid**

Alhama de Aragón, 8.—En la cuarta etapa de esta carrera se ha lucido el madrileño Julián Berrendero. Su labor le ha valido el poder substituir a su paisano Carretero en el primer puesto de la clasificación general, al ser penalizado este último por cambiar una rueda delante de la meta. Le prestó la rueda Figueras, al que se ha impuesto una multa de 25 pesetas.

Los primeros puestos de la etapa han sido ocupados por los siguientes corredores:

1, Mariano Cañardo, los 125 kilómetros, en 3 h. 36 m. 10 s.; 2, Mariano Gascón; 3, Bartolomé Flaquer; 4, Berrendero; todos en el mismo tiempo que el vencedor; 5, Carretero, 3 h. 36 m. 50 s.

Clasificación general:

1, Julián Berrendero, 15 h. 57 m. 28 s.; 2, Carretero, 15 h. 59 m. 3 s.; 3, Cañardo, 16 h. 8 s.; 4, Flaquer, mismo tiempo; 5, Gascón, 16 h. 40 s.; 6, Figueras, 16 h. 3 m. 12 s.

Hoy se correrá la última etapa.

## Frontón Recoletos

**Tres excelentes partidos**

**A pala, ARAQUISTAIN - CAMPOS contra QUINTANA II - ABASOLO**

**A remonte, ABREGO I frente al trío AZPIROZ-ZABALETA-ITURAIN**

HOY JUEVES

## Del atentado contra don Eduardo Ortega y Gasset

**Han sido encontrados seis trozos de bomba**

La Policía practicó ayer por la mañana un registro en la casa en que vivía D. Eduardo Ortega y Gasset, encontrando entre los escombros seis trozos de bomba. Dos de ellos pertenecían a la envoltura del artefacto. Los otros cuatro son tornillos, que aparecen retorcidos y ennegrecidos.

Se sabe, después de las primeras investigaciones, que la cesta en que iba la bomba era de unos 70 centímetros de longitud por 40 de altura y 50 de anchura.

Estaba confeccionada con mimbre, era de color obscuro y muy usada. La tapa tenía dos cierres y un asa central, sujeta con una correa. Debía contener ocho o nueve docenas de huevos, debajo de los cuales iba una capa de paja y papel, que ocultaba el explosivo, contenido en una cacerola y un tubo largo, aparentemente una lámpara de acetileno. Según creencia general, se trataba de un aparato de los llamados de relojería.

La Policía continúa practicando pesquisas, que hasta ahora resultan infructuosas en cuanto se refiere a la detención de los autores del atentado.

## Protestas por el atentado

Seguimos recibiendo de toda España protestas por el atentado contra el Sr. Ortega y Gasset, cometido en la mañana de anteayer, como nuestros lectores saben.

**Una carta de la viuda de Sirval**

Doña María Rubio, viuda del periodista D. Luis de Sirval, nos remite la siguiente carta, protestando por el atentado contra el Sr. Gasset. He aquí la carta:

«Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Le ruego haga constar en el periódico que con tanto acierto dirige mi encendida protesta ante el infame atentado cometido contra D. Eduardo Ortega y Gasset y su distinguida familia.

Si subleva siempre a toda conciencia recta la comisión de delitos tan repugnantes, mayor debe ser ahora la indignación pública considerando que la única razón que señala hoy al odio criminal la figura de Ortega y Gasset es haber éste unido constantemente su nombre a la defensa de causas justas y generosas.

Ortega y Gasset, que hace pocos meses, en Asturias, rodeado de un ambiente de coacción y de hostilidad, bajo anónimas amenazas de muerte, no tuvo inconveniente, durante el proceso por el vil asesinato de mi marido, Luis de Sirval, en defender, con todo heroísmo, la justicia y el dolor ultrajados, ha estado ahora, cuando comienza a ser una realidad la exigencia de responsabilidades por el inicuo crimen, a punto de perder la vida, y con la suya, la de su esposa y la de sus inocentes hijos. ¡Sospechosa coincidencia!

Impulsada por los más elementales deberes de gratitud y de ciudadanía, pido a todos los hombres honrados, con la autoridad que me dan los padecimientos sufridos, me ayuden a obtener de los Poderes públicos medidas que impidan en adelante la realización de tan horrendos crímenes, y den a todos los espíritus nobles, consagrados a la defensa de la justicia y de la verdad, la certeza de que el cumplimiento de este alto deber no llevará consigo el seguro riesgo de la existencia propia o de los seres queridos. Dándole las gracias, señor director, queda de usted buena amiga, *María Rubio*, viuda de Sirval.

8-4-1936.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# BOLSA Y FINANZAS

## Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 8 de Abril

| Precedentes | | Día 8 |
|---|---|---|
| | **Interior 4 0/0** | |
| 75,00 | F, 50.000 pesetas | 74,35 |
| 75,00 | A, 500 | 74,35 |
| 73,00 | G y H, 100 y 200 | 73,00 |
| | **4 0/0 Exterior** | |
| 91,00 | E, 24.000 pesetas | » |
| 98,55 | A, 1.000 | 91,00 |
| | **4 0/0 Amortizable 1908** | |
| 91,00 | F, 25.000 pesetas | 90,75 |
| 91,00 | A, 500 | 90,75 |
| | **5 0/0 Amortizable 1926** | |
| 100,05 | D, 50.000 pesetas | » |
| 100,05 | A, 500 | 99,85 |
| | **5 0/0 1927, sin impuestos** | |
| 100,15 | F, 50.000 pesetas | » |
| 100,20 | A, 500 | 100,00 |
| | **5 0/0 1927, con impuestos** | |
| 91,75 | F, 50.000 pesetas | » |
| 91,75 | A, 500 | 91,50 |
| | **3 0/0 1928** | |
| 77,25 | E, 250.000 pesetas | » |
| 78,00 | A, 500 | 77,10 |
| | **4 0/0 1928** | |
| 91,50 | C, 200.000 pesetas | » |
| 92,30 | A, 400 | 92,30 |
| | **4,50 0/0 1928** | |
| 95,25 | F, 50.000 pesetas | » |
| 95,50 | A, 500 | » |
| | **5 0/0 1929** | |
| 100,10 | D, 50.000 pesetas | 99,95 |
| 100,10 | A, 500 | 99,95 |
| | **Bonos oro Tesorería 4 0/0** | |
| 273,50 | A | 273,00 |
| 273,50 | B | » |
| | **Obligaciones del Tesoro** | |
| 100,65 | 5 0/0, Abril 1936 | 100,65 |
| 101,30 | 4,50 0/0, Julio 1936 | » |
| 101,40 | 4,50 0/0 Noviembre 1934 | 101,40 |
| 100,65 | 4 0/0, Abril 1935 | 100,80 |
| » | 3,50 0/0, Octubre 1935 | » |
| | **Deuda ferroviaria** | |
| 99,20 | Deuda 5 por 100 | 99,00 |
| 95,00 | Idem 4,50 por 100 1928 | » |
| 94,25 | Idem 4,50 por 100 1929 | » |
| | **Ayuntamiento de Madrid** | |
| 123,00 | 1868 (Erlanger) | » |
| 97,50 | Expropiaciones 1909 | » |
| 88,00 | Deudas y Obras | » |
| 79,50 | Empréstito 1914 | 79,00 |
| 80,50 | Idem 1918 | » |
| 83,50 | Mejoras urbanas | » |
| 88,00 | Idem en el subsuelo | » |
| 78,00 | Empréstito 1929 | » |
| 92,00 | Idem 1931 | 91,00 |
| | **Garantía del Estado** | |
| 92,00 | Caja de Emisiones | » |
| 93,25 | Hidrográfica Ebro, 6 por 100 | 93,00 |
| 85,50 | Trasatlántica 1925, Mayo | 85,50 |
| 85,50 | Idem 1925, Noviembre | 85,50 |
| 93,50 | Idem 1926 | 93,00 |
| 99,25 | Majzén | 102,00 |
| 103,00 | Tánger-Fez | » |
| 101,00 | Empréstito austríaco, A | » |
| | **Banco Hipotecario** | |
| 94,00 | Cédulas 4 por 100 | 94,00 |
| 95,00 | Idem 5 por 100 | 94,25 |
| 103,50 | Idem 6 por 100 | 102,75 |
| 99,00 | Idem 5,50 por 100 | 99,00 |
| | **Banco Crédito Local** | |
| 89,75 | Cédulas 6 por 100 | 89,75 |
| 87,00 | Idem 5,50 por 100 | 87,00 |
| 95,00 | Idem 5 por 100 | 94,75 |
| 101,00 | Interprovinciales 6 por 100 | 101,00 |
| 101,50 | Idem 6 por 100, 1932 | 100,50 |
| 107,00 | Idem 5,50 por 100, lotes | 107,00 |
| | **Efectos extranjeros** | |
| » | Cédulas argentinas | » |
| 102,00 | Empréstito argentino | 102,60 |
| 255,00 | Costa Rica | » |
| 96,50 | Obligaciones Marruecos | 95,50 |
| | **Acciones** | |
| 515,00 | Banco de España | 510,00 |
| 30,00 | Idem Exterior | » |
| 300,00 | Idem Hipotecario | 275,00 |
| 80,00 | Idem Central | » |
| 230,00 | Idem Español de Crédito | » |
| 190,00 | Idem Hispano Americano | » |

| Precedentes | | Día 8 |
|---|---|---|
| » | Banco Internacional | » |
| 200,00 | Banca López Quesada | » |
| 75,00 | Previsores del Porvenir | » |
| 77,00 | Río de la Plata | » |
| 144,00 | Cooperativa Electra, A | » |
| 143,00 | Idem B | » |
| 158,00 | Hidroeléctrica Española | 157,00 |
| 489,00 | Chade, A, B, C | » |
| 410,00 | Idem D | » |
| 127,00 | Mengemor | 125,00 |
| 101,00 | Unión Eléctrica Madrileña | 100,00 |
| 113,75 | Telefónica, pref., 7 por 100 | 113,60 |
| 127,25 | Idem ordinarias | » |
| 322,00 | Minas Rif, portador | 326,00 |
| 315,00 | Idem nominativas | 320,00 |
| 26,50 | Duro Felguera | » |
| 142,50 | Campsa | 140,00 |
| 223,00 | Tabacos | » |
| 539,00 | Unión y Fenix Español | 539,00 |
| 100,00 | M. Z. A | 91,00 |
| 91,00 | Fin corriente | 91,50 |
| » | Fin próximo | » |
| 125,00 | Metropolitano | 124,00 |
| 265,00 | Idem cédulas | » |
| 100,00 | Nortes | » |
| 109,00 | Fin corriente | 90,00 |
| » | Fin próximo | 98,00 |
| 99,50 | Tranvías de Madrid | 99,00 |
| » | Fin corriente | » |
| » | Fin próximo | » |
| 64,00 | Altos Hornos | » |
| 35,00 | Azucareras ordinarias | » |
| » | Fin corriente | » |
| » | Fin próximo | » |
| 25,00 | Española Petróleos | 25,00 |
| » | Fin corriente | 25,00 |
| » | Fin próximo | » |
| 10,00 | Idem partes fundador | » |
| 500,00 | Explosivos | 497,00 |
| 435,00 | Fin corriente | » |
| » | Fin próximo | » |
| | **Obligaciones** | |
| 108,50 | Gas Madrid, 6 por 100 | » |
| 96,50 | H. Española, 5 por 100, B | » |
| 110,75 | Chade, 6 por 100 | 111,00 |
| 96,00 | Eléctrica Madrileña, 5 por 100 | » |
| 103,00 | Idem 6 por 100 | » |
| 103,00 | Idem 1934 | » |
| 101,60 | Telefónica, 5,50 por 100 | 101,95 |
| » | Minas del Rif, A | » |
| » | Idem B | » |
| 102,50 | Idem bonos, C | 103,00 |
| 102,00 | Fábrica de Mieres | » |
| » | Duro Felguera, 1904 | » |
| 37,00 | Norte de España, 1.ª | 35,50 |
| 37,75 | Idem 2.ª (Alsasua) | 37,25 |
| 43,75 | Idem 3.ª | » |
| 41,50 | Idem 4.ª | » |
| 42,00 | Idem 5.ª | » |
| 60,00 | Especiales Norte, 6 por 100 | » |
| 164,00 | M. Z. A., 1.ª hipoteca | 153,00 |
| 270,00 | Idem 2.ª hipoteca | » |
| 50,00 | M. Z. A. (Arizas) | » |
| 40,00 | Idem, serie E | » |
| 45,00 | Idem, serie F, 5 por 100 | » |
| 51,00 | Idem, serie G, 6 por 100 | 50,75 |
| 45,00 | Idem, serie H, 5,50 por 100 | » |
| 51,00 | Idem, serie I, 6 por 100 | » |
| 60,00 | Idem, serie J, 6 por 100 | » |
| 99,00 | Metropolitano, 5 por 100, A | » |
| 99,25 | Idem, 5 por 100, B | » |
| 100,00 | Idem, 5,50 por 100 | » |
| 86,75 | Peñarroya y Puertollano | » |
| 102,75 | Madrileña Tranvías, 6 por 100 | » |
| 91,25 | Española Petróleos | » |
| 96,00 | Asturiana Minas, 1919 | » |
| 92,50 | Idem 1920 | » |
| 87,00 | Idem 1926 | » |
| 87,00 | Idem 1929 | 86,00 |
| 82,00 | Peñarroya, 6 por 100 | 82,00 |
| Máximo | **Cambio extranjero** | Mínimo |
| 36,45 | Libras | 36,35 |
| 48,45 | Francos | 48,35 |
| 7,38 | Dólares | 7,36 |
| 59,30 | Liras | 59,10 |
| 2,965 | Reichsmarks | 2,945 |
| 240,00 | Francos suizos | 239,75 |
| 124,25 | Belgas | 123,75 |
| 5,00 | Florines | 4,98 |
| 33,20 | Escudos | 32,80 |
| 30,80 | Coronas checas | 30,60 |
| s/c | Pesos argentinos | s/c |
| 1,88 | Coronas suecas | 1,86 |
| 1,64 | Danesas | 1,62 |
| 1,84 | Noruegas | 1,82 |

## Bolsa de Madrid.-Impresión general

En realidad, con decir que la sesión bursátil de ayer estuvo desanimada y que imperó la flojedad en las cotizaciones, habríamos expuesto la impresión general. Todo lo demás que se dice y se cuenta respecto a las ofertas y demandas es pura literatura.

La Deuda reguladora pierde 65 céntimos, los Amortizables 25 céntimos, los títulos emitidos con garantía del Estado permanecen invariables, así como las cédulas Hipotecarias y de Crédito Local; los valores eléctricos se resienten ligeramente; Minas del Rif ganan terreno; Metros y Tranvías, débiles, y el grupo de valores de renta fija, sostenido. No se aprecia orientación determinada en pro ni en contra, y las escasas variaciones son consecuencia de perentorias necesidades de vender frente a escasos deseos de comprar.

**Bolsa de Barcelona**

Banco Hispano Colonial, 128,25; Nortes, 98; M. Z. A., 92; Chades, 584; Aguas, 165,50; Explosivos, 417,50; Rif portador, 323,75.

**Bolsa de Bilbao**

Nortes, 97,50; M. Z. A., 93; Electra Viesgo, 305; Hidro-Eléctrica Española, 158; Hidro - Eléctrica Ibérica, 675; Rif portador, 322,50; Altos Hornos, 65; Explosivos, 410. Resineras, 19; Nervión, 400; Ebro, 730.

## Reunión del Consejo Superior Bancario

Bajo la presidencia de D. Julio Carabias celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Superior Bancario. Los asuntos tratados fueron muchos, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer constar en acta el sentimiento producido en la esfera bancaria por el fallecimiento de D. Enrique Ocharán, personalidad destacada en estas actividades, y que en la actualidad era miembro honorario del Consejo.

Segundo. Dar posesión al señor López Barrantes, a quien por haber sido nombrado gobernador del Banco Exterior, le corresponde ocupar el puesto de vicepresidente segundo.

Tercero. Se examinó detenidamente la situación bancaria, que es satisfactoria, como lo demuestra el incremento que se observa en los saldos de Cuentas corrientes y Caja de Ahorros, prueba inequívoca de que ha cesado el movimiento de retirada de fondos que se inició a mediados de Febrero último, produciéndose otro en sentido inverso.

Cuarto. Se trató del asunto de las Cajas de Ahorros, cuestión pendiente de ha tiempo, y se acordó hablar con el señor ministro para resolver las diferencias que el funcionamiento de éstas y de la Banca ponen de manifiesto.

Quinto. Se tomó el acuerdo de felicitar al señor ministro de Hacienda por el éxito alcanzado en la reciente conversión de obligaciones del Tesoro.

Sexto Se planteó la cuestión de creación de nuevas sucursales bancarias. El Sr. Carabias prometió someter el asunto a discusión; pero reservándose la facultad de decidir, sosteniendo su particular criterio, que es de parquedad en la instalación de nuevas dependencias, ya que está convencido de que la generalidad de peticiones se basa en estímulos de competencia.

Séptimo. Se dió cuenta al Consejo de haber sido reintegrado el personal al servicio de este organismo y que fué despedido en otra época; y

Octavo. Por último, se tomó el acuerdo de que la «Revista» se publique trimestralmente, en vez de hacerlo mensualmente como en la actualidad.

## Noticias y comentarios

**La industria española y los atrasos del Centro Oficial de Contratación de Moneda**

Son ya del dominio público las dificultades con que tropieza la industria textil algodonera para adquirir con regularidad la primera materia que asegure el normal funcionamiento de las fábricas. Estas dificultades son ocasionadas por la imposibilidad de adquirir divisas extranjeras o de abrir créditos confirmados en los países productores de algodón.

Algo parecido puede ocurrir en breve plazo con la industria papelera y, por consiguiente, con las Empresas gráficas y la Prensa si no se cuenta con medios para atender al pago de importaciones de pasta de madera.

Estos y otros muchos casos se presentan actualmete en la industria española, amenazada de paralización parcial o total de sus actividades, y ante tal situación, el ministro de Hacienda ha reunido la llamada Comisión interventora del cambio, y aunque se desconocen los asuntos que trataron, no será aventurado suponer que fué este punto el principal que absorbió la atención de los reunidos, ante las continuas quejas y reclamaciones que oficialmente se vienen formulando. Siguiendo el camino de la suposición, creemos que el señor ministro habrá pedido datos completos acerca del alcance e importancia de las reclamaciones, con el fin de resolver este enojoso asunto, bien concediendo turno preferente en la obtención de divisas o recurriendo a arbitrar fondos adecuados para efectuar el pago de importaciones de materia prima para usos industriales.

**Cupones de cédulas del Banco de Crédito Local**

Durante el año actual los cupones de bonos y cédulas del Banco de Crédito Local, después de deducir impuestos vigentes, tendrán el siguiente valor:

Bonos Exposición Internacional 6 por 100, pesetas 6,496 por cupón; cédulas Interprovinciales 5 por 100, 5,376; íd. ídem 6 por 100, 6,49; cédulas 6 por 100, 6,495; ídem 5 1/2 por 100, 5,94; ídem emisión 1932 6 por 100, 7,228; íd. ídem 5 1/2 por 100, 5,905; ídem con lotes 5 por 100, 5,372.

**Convenio de pagos hispanobelga**

En la «Gaceta» del 31 de Marzo último se publican las principales cláusulas de este acuerdo, que fueron firmadas el 9 del mismo mes y puestas en vigor con carácter provisional.

Se establece un «clearing», en virtud del cual las importaciones de productos españoles en Bélgica (exportaciones españoyas) se abonarán en francos belgas en una cuenta en el Banco Nacional de aquel país, denominada Centro Oficial de Contratación de Moneda. Esta cuenta abarcará otras dos: A y B. En la cuenta A se abonará el 55 por 100 de las exportaciones españolas y en la cuenta B el 45 por 100. La primera se destina al pago de importaciones belgas en España hechas con posterioridad a la firma de este convenio y la segunda al pago de créditos belgas producidos con anterioridad a la puesta en vigor. El Gobierno belga no autorizará exportaciones a España por importe mayor que el de las disponibilidades de la cuenta A.

A la vez se abrirá otra cuenta en España en el Centro Oficial de Contratación a favor del Banco Nacional Belga, en la cual cuenta ingresarán los importadores el contravalor en pesetas de los productos comprados a Bélgica. Los débitos españoles a Bélgica por cupones, intereses, seguros, beneficios de Sociedades belgas, etcétera, se ingresarán en otra cuenta (C), abierta también, como la otra, en el C. O. C. M.

El convenio durará tres meses, prorrogándose tácitamente si no se denuncia por una de las partes con un mes de anticipación.

Ambos Gobiernos han convenido ponerse de acuerdo para realizar venta de trigo español y patata, cuyo importe se destinará a desbloquear créditos belgas.

**Las cédulas de Costa Rica**

Continúan las negociaciones iniciadas para hallar una fórmula de arreglo con motivo de la demora en el pago de intereses y amortización de estos títulos que fueron introducidos en España por el Crédito Peninsular Hipotecario. El delegado del Gobierno de Costa Rica propone la reducción al 3 por 100 de interés, concediendo el 1 por 100 en concepto de amortización. Para el pago de los cupones vencidos desde 1933 a la fecha se entregarán a los acreedores títulos similares a los existentes, con la facultad de poder canjearse por valores públicos de Costa Rica. La Delegación española considera muy bajo el nuevo tipo de interés que se propone, y en este estado se halla la discusión.

**Conversión de obligaciones del Tesoro**

Como se esperaba, la conversión de obligaciones del Tesoro 5 por 100 en títulos al 3 1/2 por 100, a cuatro años fecha, ha constituído un éxito para el ministro de Hacienda. Solamente se ha solicitado el reembolso por 66,96 millones de pesetas de los 500 millones que existían en circulación.

Se ignora si para arbitrar estos 66,96 millones se hará nueva subscripción a metálico o se adjudicarán a la Banca y a las Cajas de Ahorros.

**«Clearing» con Inglaterra**

La Prensa inglesa se viene ocupando de las deficiencias que se notan en el funcionamiento del «clearing» creado con motivo del convenio de pagos recientemente acordado con aquel país. Con este motivo se ha divulgado la noticia de que se trataba de reformar el referido convenio; pero bien informados, podemos asegurar que lo único que se va a hacer es perfeccionar su funcionamiento en lo que afecta a algunos servicios de orden burocrático para la mayor rapidez en los cobros y pagos.


**Plaza de Toros de Madrid**

**TEMPORADA DE 1936**

**Grandes corridas de toros**

**AVISO**

**La Empresa recuerda al público que hoy es el último día que se puede adquirir el nuevo carnet de reserva de localidades.**

**Para más detalles, véanse programas y carteles.**

**INFALIBLE**

**CALLICIDA OBRERO**

UNA PESETA FRASCO

**Pídase en farmacias**


## Correo de espectáculos

**ESLAVA.—CONCHA TORRES.**—El próximo sábado, estreno del drama de Martínez Cuenca «Por los siglos de los siglos».

**«MARI-ELI»**, obra cumbre de Arniches, Garay y maestro Guridi, se estrenará el Sábado de Gloria en el teatro Fontalba. Encargue sus localidades al teléfono 14.419.

## Salud y Cultura

Recibimos la siguiente nota:

«Ponemos en conocimiento de nuestros afiliados y simpatizantes que gentes desaprensivas, y valiéndose de niños que se hacen pasar por afiliados a esta entidad, van con unas listas por los domicilios recaudando fondos para unos supuestos uniformes para los niños de Salud y Cultura. Ante esto, el Comité sale al paso, protestando enérgicamente de que se tome su nombre para fines que no hemos autorizado, ya que no entra en nuestras normas, y que, por lo tanto, nada tiene que ver con esta entidad las referidas listas.

Esperando sirvan las presentes líneas de llamada de atención, evitándonos de esta forma el tomar otras medidas que serían de poco agrado a los iniciadores de las referidas listas.—Por el Comité, *Vicente Marcos*, secretario.»


**SALA BARCELO**

**HOY JUEVES**

**BAILE POPULAR**


## Espectáculos para hoy

**MARIA ISABEL.**—Sábado, a las 6,30, ¡Zapa! (estreno), de Muñoz Seca y Pérez Fernández.—A las 10,45, ¡Zapa! (segunda representación).

**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458.)—(Díaz Artigas-Collado.) — Sábado de Gloria, 6,45 y 10,45, 132 y 133 representaciones de Nuestra Natacha, de Casona. (La obra de los llenos sin interrupción.)

**COMICO.**—(Carmen Díaz.)—Sábado de Gloria, temporada primavera, 6,30 y 10,45, Dueña y señora (150 y 151 representaciones; éxito clamoroso).

**CERVANTES.** — (Milagros Leal-Soler Marí.)—Pasado mañana, a las 10,30, estreno de Dan, de Suárez de Deza.

**CHUECA.** — (Compañía de comedias.)—6,30 y 10,30, El mártir divino (pasión y muerte de Jesucristo), por Juan de Orduña. (Butacas. 1,50.)

**CALDERON.** — (Compañía lírica titular.)—Sábado de Gloria. Temporada de primavera.—10,30, La canción del desierto, estreno, de Silva Aramburu y maestro Padilla.

**FONTALBA.**—(Teléfono 14.419.)—Sábado de Gloria, debut de la compañía de Luis Calvo con el estreno de Mari-Eli, de Arniches, Garay y maestro Guridi.

**MUÑOZ SEOA.** — (Compañía de vodevil.)—Sábado de Gloria, estreno, Cinco minutos de amor.

**ZARZUELA.**—Sábado de Gloria, **EUROPA.**—No hay función, para dar lugar a los ensayos de la compañía lírica que debuta el sábado.

**MARTIN.**—No hay función.—El sábado, 10,30, sensacional estreno, Bésame, que te conviene, de Arniches, Estremera y música de Rosillo y Montorio.

**PAVON.**—Sábado, 10,45, presentación de la formidable compañía de revistas con el reestreno de Las de los ojos en blanco.—En breve, Las tocas.

6,30 y 10,45, inauguración temporada primavera, espectáculos variados internacionales. Presentación del nuevo y sensacional programa de Circuitos Carcellé. (Tres pesetas butaca.)

**CAPITOL.** — (Dirección Metro-Goldwyn Mayer. Teléfono 22.229.)—Jueves y viernes, no hay función.—Sábado de Gloria, estreno de La melodía de Broadway 1936 (por Eleanor Powell; la revelación del año).

**ROYALTY.** — 4,15, 6,30 y 10,30, Christus (versión sonora; en español) y Lourdes (la ciudad de la fe).

**MONUMENTAL CINEMA.** — (Teléfono 71.214.)—Jueves y viernes, no hay función.—Sábado de Gloria, presentación de Miguel Ligero en La verbena de la Paloma.

**SALAMANCA.**—(Teléfono 60.823.) Sábado de Gloria, 6,30 y 10,30, la superproducción española Una mujer en peligro (por Antoñita Colomé).—A las 4,15, gran infantil, programa especial para niños.

**PROGRESO.**—Sección continua desde las 3, Rey de reyes.

**HOLLYWOOD.**-(Teléfono 36.572.)—Jueves y Viernes Santo, dos últimos días del programa especial en sección continua desde las 11 de la mañana. (Precio único, una peseta.) La hermana negra y La Virgen de la Roca (estreno).

**FUENCARRAL.** — 4,15, 6,30 y 10,30, penúltimo día de La verbena de la Paloma. (Producción Cifesa.) — Sábado, Currito de la Cruz.

**CINEMA BILBAO.** — (Teléfono 30.796.)—6,30 y 10,30, La lotería del amor (por Pat Paterson; dialogada en español).

**CINE MADRID.** — 5, continua. La Virgen de la Roca, Santiago de Cospostela y Revista Luce número 53.

**CINE LATINA.**—Sábado de Gloria, El héroe público número 1 (emocionante y extraordinaria superproducción, Chester Morris; hablada en castellano).

**CINEMA ARGUELLES.** — (Teléfono 45.346.) — Jueves y viernes, no hay función.—Sábado, 6,30 y 10,30, La verbena de la Paloma (por Raquel Rodrigo y Miguel Ligero; gran éxito).

**PARDIÑAS.**—(Teléfono 54.608.)—4, 6,30 y 10,30, Las cruzadas (emocionante drama en español, por Loretta Young y Henry Wilcoxon). (Precios de días laborables.)—Sábado de Gloria, Greta Garbo y Fredric March en la sensacional superproducción en español Ana Karenina.

**CINE TETUAN.** — 6,45 y 10,30 (fémina), Cleopatra (Claudette Colbert).

**FRONTON RECOLETOS.** — (Villanueva, 2. Teléfono 60.527.)—4 tarde. Primero, a remonte, Mugueta y Goicoechea contra Arano II y Erviti.—Segundo, a pala, Araquistain y Campos contra Quintana II y Abásolo.—Tercero, a remonte, Abrego I y Aguirre contra Azpiroz, Zabaleta e Iturain. — Importantes quinielas. — Desde las seis, precios popularísimos.

**FRONTON MADRID.**—4,30, Lucila y Jesusa contra Conchita y Enriqueta; Lolita y Asun contra Alegría y Celi. — 10,15, Lolita y Angelina contra Edu y Mercedes; Aurelia y Aureli contra Maruja y Marichu.

**FRONTON CHIKI-JAI.** — Tarde, 4,30, y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro.

**EXPOSICION DE LA CONSTRUCCION.**—(Carrera San Jerónimo, 32.)—Entrada gratis.

VERDADERO

**JARABE PAGLIANO**

Purgante depurativo, Vegetal

CURA Y SANA las enfermedades del estómago, del intestino y de la sangre viciada

**Jarabe - Polvos - Tabletas Panpagliano**

PROBAD la nueva forma PANPAGLIANO sin dolor y de sabor agradable

**Prof. Ernesto Pagliano**

NAPOLI - Calata S. Marco, 4

AGENTES EN ESPAÑA

J. URIACH y CIA S. A. BARCELONA


Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8


**De absoluta garantía para el aficionado**

Una simple instantánea adquiere con el tiempo un valor incalculable. No arriesgue Ud., pues, sus preciadas negativas. Cargue su cámara con película "Kodak"

**"VERICHROME"**

**la película maestra**

y obtendrá Ud. fotos brillantes, llenas de vida y detalles.

*Pídala en los buenos establecimientos del ramo.*

**¡No acepte sustituciones!**

No hay más película

**"VERICHROME"**

que la "Kodak".

**la película maestra.**

¡Ojo!

Ninguna película es igual que la

**"VERICHROME"**

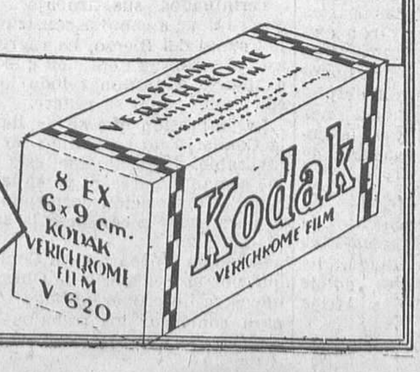


**KODAK, S. A.**
**Puerta del Sol, 4.-Madrid.**

**Sortijas,** gemelos, dijes, broches; todo con foto-esmalte obtenido de cualquier fotografía que nos confíen. Envíos a provincias. **París-Artistique, Mayor, 59, Madrid.**


## Colegio de Huérfanos de Ferroviarios

**CONCURSO**

Esta Institución saca a concurso la filmación de una película informativa de sus Internados en Madrid y Torremolinos (Málaga), con arreglo al pliego de condiciones que podrá ser examinado en esta Secretaría general, calle de Atocha, número 89, hasta el día 20 del corriente mes, a las veinte horas, en que quedará cerrado el plazo de admisión de proposicioness. El secretario general, **JOSE GONZALEZ.**—V.º B.º: El presidente, **JOSE DIAZ ROBLEDO.**


**FOSFORATOL**

EL MEJOR DIGESTIVO

**PRESERVATIVOS**

**La Inglesa,** Montera, 35, pasaje, 6. Pidan catálogo gratis, mando a provincias

**PRESERVATIVOS**

**La Mascota,** Gato, 4. Pídase c.º sin enviar sello.

**PARA EL CABELLO**

LA LOCION

**ROM**

NO TIENE RIVAL


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# COSAS DE TIRILLAS, por Naval

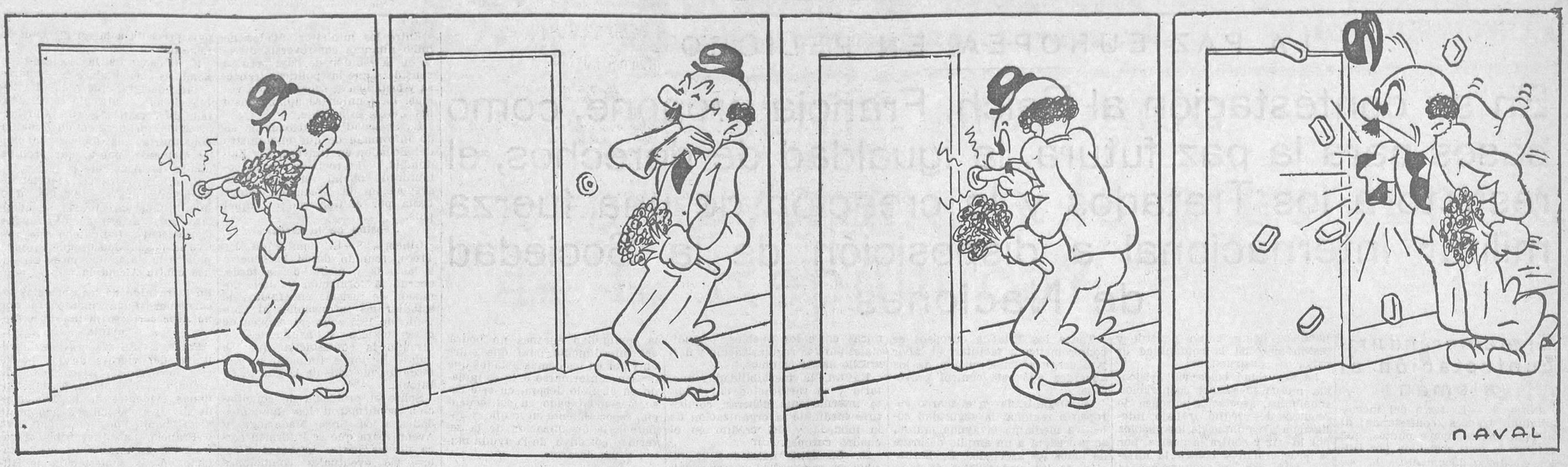


# ANUNCIOS POR SECCIONES

**No se admiten anuncios inmorales**

**HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS**

**Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación**

## ACEITES

La Oficina del Aceite, mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

## ALMONEDAS

Muebles, camas metal baratísimas, catálogos. Luna, 22 (portada naranja).

Novias. Colchón de lana, tela damasco, 90 pesetas. Espíritu Santo, 38.

¡Urgentísimo! Sólo mañana. Comedores, 160; jacobinos, 227; cubista, 350; excepcional, 675; alcobas jacobino, 220; otra, 315; cubista, 405; otra, 650; extraordinaria, 875. Todas cama metal. Enorme despacho español, 540. Sólo mañana. Paseo Delicias, 16.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

## ALQUILERES

Mudanzas desde 10 pesetas, camionetas guateadas. Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

## AUTOMOVILES

Automovilistas. Carnet segunda, primera especial en ocho días. Paseo Santa María Cabeza, 3.

Carnet garantizo, todas clases, enseñando. — Zafra, 28; 62.811.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

El Sanatorio del Automóvil Jomardi. Viriato, 25, teléfono 44.233. Organización, venta del repuesto usado y nuevo de ocasión de todas las marcas.

Enseñanza, conducción automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 53.

Enseñanza automóviles, carnet, documentos, garantizado. Arenal, 23. Teléfono 24.056.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 89.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. Codes. Carranza, 20.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Garaje Portero. Jaulas independientes, nave coches, sin chofer. — Arriaza, 16; 25.267.

Camioneta Opel, 5 ruedas, M. 52.064, casi nueva, pocos meses uso; costó 7.500 pesetas; vendo en 5.000. Teléfono 13.619.

## COLOCACIONES

### OFERTAS

Necesito comisionista vinos domicilio. Escribid Minas, 9, Vicenta.

Faltan tanguistas cabaret Buho Rojo, costanilla San Pedro, 12. Pago 10 pesetas. Jueves y viernes, de cuatro a seis.

## CARNICERIAS

Camaradas, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

## COMADRONAS

### MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Sisinia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Partos. María Monserrat. Consulta económica.— Teléfono 45.450.

Norberta. Consulta reservada gratuita, menstruación, especialista. — Teléfono 45.450.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica.— Mayor, 40.

Embarazo, menstruación, regla interrumpida. — San Bernardo, 50. Días festivos, consulta gratuita. De cuatro a seis.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

## COMESTIBLES

Mayonesas finísimas «C. A. O.». Ya elaboradas. Purísimas. Exquisitas. Económicas. — Exíjalas comestibles. Depósito: Mayor, 58; 17.276.

## COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. — Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Consultorio especializado vías urinarias. — Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provincias.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Cursillos Magisterio, 6.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. — Cuesta Santo Domingo, 12.

Gramática, Ortografía Sanz-Lodre, catedrático. Especiales para oposiciones. Librería Suárez. Preciados, 48.

Academia Central de Corte y Confección, patentada, dirigida por profesora del Estado, autorizada por ministerio de Instrucción pública. Preparación oposiciones. Mayor, 6. Teléfono 16.174.

Aduanas exclusivamente, Academia Cela. — Fernanflor, 6.

## ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Píldoras Foredal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foredal, Gijón (Asturias).

Blenorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargono» y Sellos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

## FINCAS

Vendo casa con gran nave, próximo al puente las Ventas, económica. Teléfono 59.975.

## GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

## HIGIENE

Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. — «La Ideal». Jardines, 23.

## HUESPEDES

Deseo habitaciones desamuebladas, derecho cocina. Escribid: Paz, 6. Casa Roa.

En Madrid, pensión García, especial estables. Peñalver, 16.

## LIBROS

Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.283, Barcelona.

## MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. — Teléfono 20.743.

Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. — Morell. Hortaleza, 17.

## MUDANZAS

Información gratuita pisos. Mudanzas, guardamuebles. — Traslados provincias combinados, mitad precio. «El Norte». Castelló, 33; 57.046.

## PERDIDAS

Perrito pekinés perdido. Conde Peñalver, 5, gratificaré. Monfort.

## RADIO

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

Compro toda clase aparatos radio defectuosos. Teléfono 73.610.

## RADIOTELEFONIA

Compra, venta, reparaciones aparatos radio. Casa Sanchis. Magdalena, 7; 10.857.

## SASTRERIAS

Sastrería fina; trajes, 15 pesetas mensuales. — Reina, 5.

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

## TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

Transportes Río-Lua, servicios diarios Madrid-Barcelona. Representante, Antonio Díaz, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid-provincias. Malasaña, 11. — Teléfono 28.871.

Transportes Dulse, camiones propios Saurer, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.134.

Star. Servicio diario mercancías Madrid-Bilbao. Montesa, 6. Teléfono 50.539.

T. R. I. M. Manuel Fernández, San Cristóbal, 17, teléfono 18.732, Madrid a San Sebastián-Valencia-Barcelona.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

## TRASPASOS

Traspásase restaurante por no poderlo atender. Razón: Valverde, 41. Menéndez.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

## VARIOS

Señoras. Sus bolsos arregla y tiñe Rodrigar. Atocha, 35, entresuelo.

Para empapelar habitaciones. Aduana, 15. Concedemos facilidades pago.

Pintura, decoración, rotulación portadas, frisos, todo general, económico; 53.563.

Embarazo, menstruación, regla interrumpida. — San Bernardo, 50. Días festivos, consulta gratuita. De cuatro a seis.

## VENTAS

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Hácense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Trajes caballero semi-nuevos, inmenso surtido, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 54.410.

Máquinas escribir, cintas, composturas, abonos, accesorios, baratísimo. Toledo, 4.

Discos, 0,45 y 0,75; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Sombreros para señora, elegantes modelos, precios sin igual. Vogue. Montera, 44.

Véndese piano, pianola, baratísima. Baltasar Bachero, 27 (lechería).

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.


# ¡FIJESE EN ESTO!

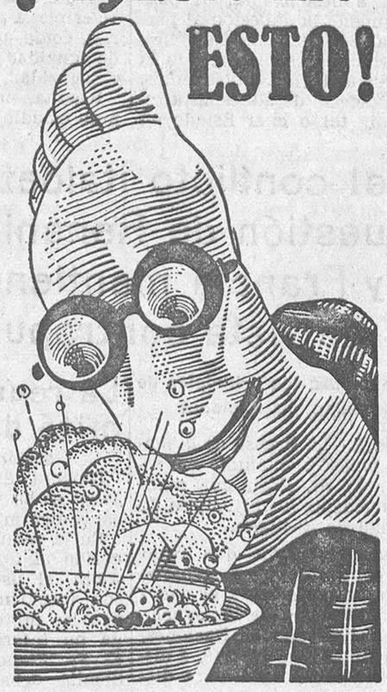

¡Cuanta burbuja! Son nubecillas de oxígeno naciente... El agua adquiere un aspecto lechoso..., pero diez veces más curativa.

Pues bien: este baño superoxigenado alivia el dolor, reduciendo la hinchazón, y reblandeciendo las durezas y los callos de tal forma, que podrá usted extirparlos sin la menor sensación de dolor. ¿Cómo lograr esto? Compre hoy mismo en la farmacia un paquete de Saltratos Rodell y eche la cantidad suficiente de los mismos en agua caliente para que adquiera un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos en este baño curativo... ¡Y nada más! En el acto notará el efecto rápido, desaparición de todo dolor; la hinchazón queda reducida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones y andar con perfecto bienestar. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.


Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

## CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos.— Consulta, diez una, cinco nueve.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Embarazo, menstruación, regla interrumpida. — San Bernardo, 50. Días festivos, consulta gratuita. De cuatro a seis.

## DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

## ENSEÑANZAS

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.884.

Canto. Opera, zarzuela, tenor Ríos. Lección diaria, 50 pesetas. Fuentes, 2, segundo.


# ¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN

**LA LIBERTAD**

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

**27150**

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

**En nuestras oficinas, MADERA, 8**

**Teléfono 27150**

**En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

En nuestro quiosco de { Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes . . . { CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA; Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ; Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVIII
Jueves 9 de Abril de 1936

# La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

LA PAZ EUROPEA, EN PELIGRO

# En su contestación al Reich, Francia propone, como bases para la paz futura, la igualdad de derechos, el respeto a los Tratados y la creación de una fuerza militar internacional a disposición de la Sociedad de Naciones

## El memorándum-contestación al alemán

París, 8. — El texto del memorándum francés contestando al alemán abarca nueve puntos, que refutan la tesis sostenida por Hitler en dicho documento.

Se afirma que nadie amenaza la independencia de Alemania, ni le niega la igualdad de derechos, ni se atenta contra su honor, como no sea que se considere ser un atentado a su honor recordarle el respeto que se debe tener a los Tratados.

Francia estima que violado el Tratado de Locarno, se debe esperar que corran igual suerte los Estatutos de Dantzig, Memel y Austria, que Alemania reivindique las fronteras europeas y solicite la restitución de sus colonias.

La decisión de Alemania negándose a someter el Convenio francosoviético al Tribunal de La Haya demuestra que da por descontado que dicho Tribunal condenaría su tesis.

Los esfuerzos de las potencias locarnianas llamando a la concordia sobre el asunto de la remilitarización de Renania no han tenido resultado para el Reich.

A juicio del Gobierno francés, la proposición alemana sobre la seguridad colectiva no tendrá valor nada más que cuando el Reich diga claramente cómo garantizará el cumplimiento de nuevos compromisos.

**La desmilitarización de la zona renana interesaba al Estatuto político de Europa entera**

Con referencia a la vuelta de Alemania a la Sociedad de Naciones, se pregunta en el memorándum:

«¿Cómo antes de solucionarse la crisis que ella ha provocado con su política del «hecho consumado», Alemania podría ser considerada como «dadora de garantías efectivas con sincera intención de respetar sus compromisos internacionales»?

Francia ha quedado enterada de las proposiciones del «plan de paz alemán».

En lo que se refiere a la mejoría de las relaciones francoalemanas, apoyará todos los esfuerzos que se hagan en tal sentido; pero no es preciso decir que en lo que se refiere a las relaciones francoalemanas las disposiciones sobre este particulah no están en su sitio en el sistema de acuerdos generales actualmente proyectados.»

Termina el memorándum diciendo:

«Como conclusión, ¿el derecho vital de un pueblo autoriza la anulación unilateral de los compromisos contraídos? ¿Los Estados dispondrán de toda latitud para resolver, a su agrado, las discrepancias con los Estados cuya buena fé sorprendan?

Ningún Gobierno europeo podría prestarse a la concertación de nuevos Tratados antes de haber recibido, en relación, con esto, una contestación clara. Además, a Alemania puede planteársele más directamente otra pregunta: ¿Reconocería, sin reserva alguna, como valedero el Estatuto territorial y político de Europa actual? ¿Admite que el respeto de este Estatuto pueda ser garantizado por los acuerdos concertados sobre la base de la ayuda mutua?»

## Las propuestas del Gobierno francés

París, 8.—He aquí el texto de la declaración del Gobierno francés que sigue al memorándum:

«Francia, fiel a su tradición, afirma que no quiere buscar la paz en la seguridad para ella sola en Pactos incompletos que dejen subsistir los peligros de la guerra. La paz para todos, la paz total y duradera, en la igualdad de derechos, confiante en el honor para todos y el respeto a la palabra dada; la paz dichosa y segura por la fecundidad de los intercambios internacionales, que sucedan a la rivalidad mortal de los nacionalismos económicos, paz real por una amplia limitación de armamentos que conduzca al desarme: he aquí lo que propone el Gobierno francés a los demás países. Un número de reglas precisas y encuadradas deben permitir a todos los Gobiernos de buena voluntad y que interpreten los deseos de los pueblos pacíficos llegar a un acuerdo y testimoniar así la comunidad de criterios constructivos.

La seguridad colectiva, asistencia mutua, desarme, cooperación económica, asociación europea de recursos del crédito, trabajo, inteligencia y voluntad de los pueblos por la paz y contra la guerra, por la prosperidad y contra la miseria, tales son en grandes rasgos las ideas que inspiran el plan de acción pro paz que el Gobierno ofrece en nombre del pueblo francés:

Párrafo primero.—*Principios:*

1.º La primera base de las relaciones internacionales debe ser el reconocimiento de la igualdad de derechos y la independencia de todos los Estados, así como el respeto a los compromisos contraídos.

2.º No hay paz duradera entre los pueblos si la paz es sometida a las fluctuaciones, necesidades o ambiciones de cada pueblo.

3.º No hay seguridad real de las relaciones internacionales si todos los conflictos que pueden surgir entre todos los Estados no son resueltos de acuerdo con la ley internacional obligatoria para todos e interpretada por una jurisdicción internacional imparcial y soberana y garantizada por la fuerza de todos los asociados a la comunidad internacional.

4.º La igualdad de derechos no es obstáculo para que voluntariamente y en interés común un Estado limitado en ciertos casos ejercite su soberanía y sus derechos.

5.º Esta limitación es especialmente necesaria en materia de armamentos, con objeto de evitar toda amenaza de hegemonía de un pueblo más potente sobre otros pueblos más débiles.

6.º La desigualdad de hecho entre los pueblos debe compensarse en el seno de la comunidad internacional por la asistencia mutua contra toda ruptura de la ley internacional.

7.º Si la ayuda mutua en el marco universal de la Sociedad de Naciones es por el momento difícil a realizar rápida y eficazmente, debe suplirse por acuerdos regionales.

Segundo párrafo.—*Disposiciones políticas.*

La seguridad colectiva, la asistencia mutua y el desarme.

8.º Una de las unidades regionales tipo está constituída por Europa, cuyo desarrollo propio hace más fácil la organización de la seguridad sobre las bases antes mencionadas y definidas.

9.º Incluso si Europa aparece como un campo demasiado amplio para la experiencia de aplicar la seguridad colectiva por la ayuda mutua y el desarme, ha lugar a organizar experimentos regionales en el marco europeo.

10. Esta organización debe confiarse a una Comisión europea, nombrada en el marco de la Sociedad de Naciones.

11. La ley internacional exige el respeto a los Tratados. Ningún Tratado debe ser considerado como inamovible; pero ningún Tratado puede ser repudiado unilateralmente.

En la nueva organización de Europa, donde todos los pueblos iguales en derechos serán libremente asociados, cada Estado se comprometerá a respetar el Estatuto terrritorial de sus miembros, que no podrá modificarse más que con el consentimiento de todos.

No podrá cumplimentarse ninguna demanda de modificación antes de transcurridos veinticinco años.

Los Tratados regionales acerca de la independencia de los Estados y toda limitación aceptada de común acuerdo de su soberanía, especialmente en materia de armamentos, serán colocados bajo la garantía mutua de los asociados. Para ello se establecerán las disposiciones especiales para que después de la comprobación por la autoridad competente de una infracción a dichos Tratados ,las sanciones vayan hasta donde sea preciso para restablecer la ley internacional.

12. Con objeto de hacer frente a todos sus deberes de asistencia mutua los Estados asociados en el marco europeo o regional mantendrán especial y permanentemente fuerzas militares aéreas y navales a disposición de la Comisión europea o del Consejo de la Sociedad de Naciones.

13. El control permanente y la ejecución de los Tratados en el marco europeo o en el marco regional, será organizado por la Comisión europea.

Todos los Estados europeos se comprometen a facilitar su labor y a asegurar la ejecución de los acuerdos que este control provocase.

14. Organizada en el marco europeo o regional la seguridad colectiva mediante la ayuda mutua, se procederá a un amplio desarme de todos los asociados. La limitación de los armamentos de cada Estado será decidido por la mayoría de llas dos terceras partes de los votos de la Comisión europea u órgano designado por el Consejo de la Sociedad de Naciones, pudiendo recurrir de estos acuerdos todos los Estados ante una alta jurisdicción arbitral permanente, nombrada a estos efectos por el Consejo de la Sociedad de Naciones y encargada de la aplicación de los principios enunciados anteriormente.

15. Todos los Tratados existentes en la actualidad en el marco europeo, así como aquellos que puedan concertarse en el porvenir entre dos o más miembros de la comunidad europea deben ser sometidos a la Comisión europea, que podrá declarar su incompatibilidad con el Pacto europeo o con los Pactos regionales previstos en los artículos 8.º y 9.º, por el voto de las dos terceras partes de los componentes.

Estas disposiciones se aplicarán también a las «ententes» económicas y a las políticas.

Párrafo tercero.—*Paz económica.*

16. Si se admite que la prosperidad de los pueblos o simplemente la mejoría en los sufrimientos actuales, pueden obtenerse con la consolidación de la paz duradera fundada en las relaciones iguales, es conveniente que, una vez asegurada la obra política del establecimiento de la paz, organizar la cooperación económica de los pueblos.

17. La organización racional de los cambios es la base de la cooperación económica.

18. La ampliación de los mercados constituye la primera solución. Una primera ampliación debe encontrarse en el sistema preferencial aplicable a los cambios intereuropeos. Relaciones económicas especiales, que pueden llegar incluso a la unión aduanera parcial o total, mejorarían sensiblemente las condiciones de ciertas regiones europeas.

19. La seguridad de los cambios es el segundo factor del progreso económico. Por un lado, los cambios deberán ser protegidos por Convenio internacional o por lo menos europeo, que asegure las garantías contra los abusos del proteccionismo directo o indirecto.

El proyecto de convenio para la acción económica concertada en 1931 en la Sociedad de Naciones, debe ser mantenido a estos efectos.

Por otra parte, los cambios internacionales deben ser puestos también al abrigo de la intervención abusiva de los Estados.

La concertación de una tregua aduanera europea, que haría posible el standard de vida sensiblemente equilibrado de Europa, se impondrá, así como la implantación de un Tribunal internacional de cambios que evitara la denuncia de acuerdos comerciales y rupturas de las relaciones económicas entre los pueblos, perjudiciales para la regularización y desarrollo de los cambios.

En fin, la inestabilidad monetaria y la rarificación del crédito internacional deberán combatirse mediante la organización de la moneda y del crédito en el cuadro europeo.

20. La doble necesidad de recibir en común las materias primas y del territorio de expansión para el superávit de la producción europea, debe llevar a la revisión de algunos estatutos coloniales, no en el terreno político, sino desde el punto de vista de la igualdad de derechos económicos y de la cooperación de los créditos entre los Estados europeos que, teniendo asegurada la seguridad colectiva y la ayuda mutua, deberán por ello considerarse como asociados y no rivales.

21. Todos estos problemas deberán ser estudiados una vez que la seguridad política quede restablecida, por la sección especial en el seno de la Comisión europea antes de ser sometido, si ha lugar, al Consejo de la Sociedad de Naciones o a la Conferencia general en la que estarán invitados todos los Estados no miembros de la Sociedad.

22. Nada del presente plan de paz debe ser considerado como contrario al Pacto o como obstáculo para su aplicación, pues el plan y el Pacto deben, si ha lugar, ponerse en armonía para tener en cuenta los acuerdos que podrían intervenir entre los concertantes.

23. Se sugiere que todos los orde paz supone la adhesión al Pacsente plan sean, en la medida de lo posible, los que existen ya en la Sociedad de Naciones, o que se haga un llamamiento a la Sociedad de Naciones para crear aquellos que no existan en la actualidad.

24. La adhesión final al plan de paz supone la adhesión al pacto de la Sociedad de Naciones, cuyos principios siguen siendo la ley suprema de los contrayentes.

25. El defecto de adhesión a este plan de tal o cual Estado en la comunidad europea no podrá ser impedimento para que entre en vigor en los demás Estados que deseen conformarse a lo estipulado en él. Sólo deberá, en este caso, ser modificado en consecuencia, especialmente en lo que se refiere a la organización de la seguridad colectiva, de la ayuda mutua y del desarme.

**Los periódicos alemanes dicen que el plan de Francia es un rascacielos de quimeras y fantasías**

Berlín, 8.—Refiriéndose a las contraproposiciones francesas, dadas hoy a conocer, la «Deutsche Allgemeine Zeitung» dice en primer término: «El edificio de las proposiciones francesas hace una impresión fantástica; es un verdadero rascacielos de pactos y de quimeras, un documento extraordinariamente pretencioso; tiene todos los defectos inherentes a los rascacielos y, en gran parte de su contenido, no tiene para nada en cuenta las necesidades prácticas; pero responde a una necesidad de propaganda.

Sin embargo, antes de que el plan francés sea examinado en todos sus detalles, queremos hacer constar que algo se ha progresado en la discusión internacional, progreso que consiste en que los franceses, después de haber gritado hace unsa semanas su «no» a todo el Mundo, se acercan de una u otra manera a la fase de las negociaciones.

Observamos con alegría que por una vez Francia ha hecho una contraproposición.

Reconocer este hecho no quiere decir que no tengamos reservas que oponer a este edificio francés de pensamientos.»

La «Germania» dice: «Ninguno de los dos documentos contiene nada nuevo, ni en pensamientos ni en finalidad.

Salta a la vista que algunos párrafos están escritos en un tono altivo e irónico, principalmente al referirse a los principios alemanes, como, por ejemplo, al hablar de igualdad de derechos, libertad y seguridad.

Resulta, por lo tanto, difícil ir a su estudio sin prejuicios.

## En el conflicto italoetíope y en la cuestión de Renania, Inglaterra y Francia mantienen puntos de vista contrapuestos

**Eden mantendrá los principios de la Sociedad de Naciones**

Londres, 8.—La Prensa de la mañana se muestra unánime en recomendar al Sr. Eden que mantenga firmemente los principios de la Sociedad de Naciones.

El «Times» declara que Gran Bretaña debe insistir en el hecho de que, una vez elegido el camino de la aplicación de las sanciones por la Sociedad de Naciones, deberá seguirse este camino, a menos que Mussolini se declare dispuesto a aceptar condiciones de paz razonables y establecer una paz conveniente para todos.

### La reunión del Comité de los Trece

**Sesión de la mañana**

Ginebra, 8.—El Comité de los Trece se ha reunido hoy, a las once y diez minutos de la mañana.

En la reunión el Sr.Eden ha sugerido la inmediata investigación sobre el uso de gases venenosos, insistiendo en que se examinen las protestas etíopes y se haga un informe sobre su validez. El Sr. Flandin respondió que el Comité debería también investigar las protestas italianas sobre el uso por los etíopes de balas «dum-dum».

Entre los ministros citados no hubo ninguna controversia directa en la reunión de hoy; pero se considera que las políticas francesa y británica se separan cada vez más. La reunión se aplazó hasta las 4,15 de esta tarde.

La Sociedad de Naciones ha sido informada de que el ministro del Ecuador en Ginebra, Sr. Zaldumbid, no ha recibido ningún comunicado oficial referente a la suspensión de sanciones contra Italia por el Gobierno de aquel país.

**Sesión de la tarde**

Ginebra, 8.—El Comité de los Trece, reunido desde las cuatro a las seis y media de la tarde, acordó la formación de una Comisión de juristas encargados de estudiar las infracciones al Convenio de 1925 sobre el empleo de gases tóxicos y asfixiantes, y discutió la contestación que se habrá de dar a Italia al respecto de los métodos de la guerra en Etiopía.

Sobre el problema de conciliación confirmaron los mandatos dados a los Sres. Madariaga y Avenol para que se informen cerca de las partes interesadas sobre las eventuales condiciones para una negociación de paz.

En este sentido, invitaron al Sr. Madariaga a que se entreviste con el Sr. Aloisi, cuya persona es esperada en Ginebra para mañana.

La próxima reunión de los Trece se verificará mañana, a las cuatro de la tarde.

**Extrañeza en Roma por lo tratado en Ginebra**

Roma, 8.—En los medios competentes se ha expresado una gran extrañeza al ver que el Comité de los Trece se ha ocupado de la cuestión de un supuesto empleo por los italianos de gases tóxicos.

Se considera aquí que el Comité mencionado sólo debe ocuparse de las posibilidades de la solución del conflicto italoetíope, sin extender el ámbito de su misión ocupándose de las quejas enviadas a la Sociedad de Naciones.

Por lo menos debiera tener antes en cuenta las quejas motivadas de Italia con respecto a las atrocidades cometidas por los etíopes, en vez de entender primeramente de los alegatos etíopes no comprobados.

**Inglaterra, en franca discrepancia con la actitud francesa**

Ginebra, 8.—Inglaterra ha superado la tensa situación existente en esta ciudad para asumir la dirección de la compaña de la Sociedad de Naciones contra Italia. Francia, por otra parte, está dispuesta a acudir en apoyo de Italia, con la esperanza de que Mussolini le apoye en sus pretensiones contra Alemania.

La posición británica respecto a la actitud que debe adoptar el Comité de los Trece es la siguiente:

Primero. Inglaterra pide al Comité de los Trece que investigue la acusación etíope de que Italia ha empleado gases venenosos en la guerra de Africa oriental.

Segundo. Que se dé a Italia un plazo de cuarenta y ocho horas para que cese las hostilidades y poder comenzar las negociaciones de paz.

Tercero. Que el Comité de los Trece renuncie definitivamente a sus intentos de paz si Italia no cumple con las proposiciones para negociar la paz y aplique el embargo de petróleo contra dicho país.

Cuarto. Que Italia acepte las condiciones del armisticio antes de que sean levantadas las sanciones.

La posición francesa es la siguiente:

Primero. El Comité de los Trece debería investigar las acusaciones de Italia, según las cuales Etiopía ha violado la Convención de La Haya al emplear balas «dum-dum» y cometer atrocidades.

Segundo. Que se dé a Italia un plazo hasta después de Pascua para manifestar cuáles son sus condiciones de paz.

Tercero. Que se levanten las sanciones en el momento en que se inicien las negociaciones de paz.

Inglaterra y Francia continúan manteniendo sus diferencias en lo que respecta a la situación creada por la renuncia del Tratado de Locarno por Alemania. Gran Bretaña desea continuar las negociaciones con Alemania sobre la cuestión de Renania, así como llevar esta cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, porque cree que interesa también a otras naciones que no firmaron el Tratado de Locarno. Francia, por otra parte, considera toda negociación con Alemania como terminada, y espera que la Sociedad de Naciones adopte nuevas medidas para garantizar la seguridad de Francia y Bélgica y que adopte también una determinación contra la fortificación de Renania por Alemania.

**Francia pedirá sanciones contra Alemania**

Ginebra, 8.—El ministro de Relaciones exteriores de Francia, señor Flandin, ha indicado en una entrevista concedida a periodistas ingleses y norteamericanos que Francia pediría la imposición de sanciones contra Alemania si este país procedía a la fortificación de Renania.

El Consejo de la Sociedad de Naciones celebrado en Londres acordó declarar que Alemania había violado el artículo 43 del Tratado de Versalles. Según el artículo 42, la fortificación de Renania constituiría una nueva violación de Alemania, puesto que prohibe dichas fortificaciones.

El ministro francés, refiriéndose a una nueva violación, dijo que Francia procuraría se adoptara una determinación mucho más decisiva. Indicó con este motivo la posibilidad de que Francia pidiera la implantación de sanciones contra Alemania.

**En la reunión de las potencias locarnianas, Eden mantendrá que no debe cerrarse la puerta a Alemania**

París, 8.—En vísperas de la reunión del viernes de las potencias locarnianas, a excepción de Alemania, en Ginebra, se dan síntomas evidentes de la existencia de divergencias en los puntos de vista mantenidos por Inglaterra y Francia. Las diferencias actuales giran en torno a la interpretación de la contestación de Hitler el 31 de Marzo último. El ministro de Relaciones exteriores de la Gran Bretaña, Mr. Eden, mantiene que dicha contestación no contiene una negativa rotunda a las proposiciones de las potencias locarnianas, mientras que Francia considera que la contestación alemana es una negativa, que equivale al fracaso de una tentativa de reconciliación.

Esto se ve de una manera patente en el memorándum francés dirigido a Inglaterra y que ha sido publicado hoy al mediodía, en el que Francia mantiene que el intento de conciliación ha fracasado y hace un llamamiento a las potencias de Locarno para que cumplan sus compromisos.

Cuando Inglaterra, Francia, Bélgica e Italia se reúnan el viernes, Eden mantendrá que no debe cerrarse la puerta a Alemania y que deben hacerse nuevos intentos de conciliación para que Alemania intervenga en las discusiones generales, con el fin de reconstruir sobre nuevas bases, más modernas y sólidas, la seguridad de Europa.

Además, la contestación de Hitler del 31 de Marzo, del memorándum francés de hoy, las potencias locarnianas tendrán que discutir dos planes de paz. Uno de Hitler, con fecha del 1 de Abril, y otro de Flandin, del 8 del corriente. Los dos giran en torno a la promesa de veinticinco años de paz ininterrumpida en Europa; pero por medios completamente distintos. Hitler es partidario de la negociación de una serie de pactos bilaterales de no agresión, sin tener en cuenta a la Sociedad de Naciones ni el Tribunal internacional de La Haya. En cambio, en el plan de paz de Flandin se solidifica la Sociedad de Naciones y el Tribunal internacional de La Haya y tiende al desarrollo de la seguridad colectiva por medio de pactos militares de mutua ayuda; prevé también la creación de un Ejército, Marina y Aviación de la Sociedad de Naciones «que le prestaran» las potencias.

En lo que se refiere a la devolución de las colonias, pedida por Alemania, Francia propone el mantenimiento de la soberanía de las mismas; pero sugiere una redistribución de las materias primas. Propone también el plan francés la creación de un Alto Comité Europeo, dentro del marco de la Sociedad de Naciones, que se convertiría en una especie de Alto Tribunal de Justicia Europeo, que sería el que decidiría cuándo habría que emplear el ejército de la Sociedad de Naciones contra un agresor o violador de un Tratado de paz.

La fórmula francesa se puede resumir en tres palabras: arbitraje, seguridad y desarme. La Sociedad de Naciones quedaría convertida en una especie de salvaguardia de la seguridad europea, dotada de una fuerza militar de que careció en el conflicto del Chaco y en los de Manchukuo y Etiopía.

**Alemania ante el problema colonial**

Berlín, 8.—En esta capital se cree que Von Ribbentrop, que acaba de regresar a Berlín, habló de las colonias con el ministro británico Eden en las conversaciones mantenidas para explicar las proposiciones de paz de Hitler.

Aun cuando no hay posibilidad de confirmarlo oficialmente, no cabe duda de que Alemania está preparando campaña para reconquistar el «status» de potencia colonial.

Esta campaña es cada día más patente. Hasta ahora sólo se hace desde la Prensa, y está encaminada especialmente a crear un estado de opinión favorable. De ese modo, cuando llegue el momento oportuno, el Gobierno alemán podra contar con la aprobación de todo el pueblo alemán. Por ahora hay que notar que la Prensa publica cada vez con más frecuencia artículos sobre esta cuestión, aunque de un modo general. Siguiendo la tradición nazi más genuina, en la campaña preliminar para la devolución de las colonias a Alemania se concede un papel muy importante al sentimentalismo.

*Los periódicos han publicado la noticia de haberse habilitado en París un vasto abrigo subterráneo, donde podrán refugiarse más de ocho mil personas en caso de un ataque aéreo. Hoy nos llega la fotografía de este abrigo seguro, que no es otro que la estación del Metropolitano establecida en la plaza de las Fiestas, estación que ha sido ampliada suficientemente a los efectos de poder contener aquel número de refugiados*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012